

AGENCIA NACIONAL DIGITAL  
INFORME DE GESTIÓN

2022



---

**INFORME DE GESTIÓN AND 2022**

---

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2022

**CONTENIDO**

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. LOGROS 2022.....	4
2.1. DIRECCIÓN.....	4
2.1.1. Diagnóstico General de la Agencia Nacional Digital.....	4
2.1.2. Gestiones requeridas por la Junta Directiva de la AND.....	12
2.1.3. Elaboración y Gestión de propuestas para proyectos de CTI aplicada.....	18
2.1.4. Proceso Gestión de TI.....	20
2.1.5. Proceso Seguridad y Privacidad de la Información.....	24
2.1.6. Acciones de Planeación y Seguimiento Institucional.....	27
2.1.7. Proceso Comunicación Estratégica.....	33
2.1.8. Proceso Gestión de Grupos de Interés.....	37
2.1.9. Control Interno.....	42
2.2. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES.....	50
2.2.1. Convenio 602 – Servicios Ciudadanos Digitales (incluye GOV.CO y SIGMI).....	50
2.2.2. Convenio 603 - Ciudades y Territorios Inteligentes.....	65
2.2.3. Desafíos.....	67
2.3. SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO.....	68
2.3.1. Contrato 306 de 2021 - Soporte Técnico.....	68
2.3.2. Contrato Interadministrativo CCE-064—4C-2022 - Estampilla Electrónica Fase II	69
Periodo de garantía: en ejecución hasta el 15 de marzo del 2023.....	70
2.3.3. Contrato Interadministrativo 761 de 2022 – Arquitectura Empresarial.....	70
2.3.4. Contrato Interadministrativo 762 de 2022 - REDAM.....	71
Periodo de garantía: en ejecución hasta el 30 de junio del 2023.....	72
2.3.5. Contrato 463 de 2021 - Consulta Previa.....	75
2.3.6. Convenio interadministrativo 826 de 2021 - FONTUR.....	76
2.3.7. Contrato interadministrativo 025 de 2020 – PAIWEB.....	78
2.3.8. Convenio Interadministrativo 210 de 2020 – SUIT.....	82
2.3.9. Contrato Interadministrativo 255 de 2020 – ARL.....	84
2.3.10. Desafíos.....	85

2.4. SUBDIRECCION JURÍDICA.....	85
2.4.1. Gestión Jurídica.....	85
2.4.2. Gestión Contractual.....	91
2.4.3. Gestión de Grupos de Interés.....	94
2.5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	95
2.5.1. Gestión del Talento Humano.....	95
2.5.2. Gestión Administrativa.....	106
2.5.3. Gestión Documental.....	110
2.5.4. Gestión Financiera.....	115
2.6. POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL.....	124
3. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2023.....	129

# PRESENTACIÓN

## Agencia Nacional Digital



### Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022

#### 1. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional Digital durante la vigencia 2022 en el marco del cumplimiento de su finalidad de articular y prestar los Servicios Ciudadanos Digitales y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, continuó fortaleciendo digitalmente a las entidades del estado, aportando a la transformación digital del sector público como uno de los ejes fundamentales para la transformación digital del país, y apoyando técnica y operativamente al Ministerio TIC para lograr esta labor.

Durante esta vigencia, la entidad llevó a cabo un análisis que le permitiera a la Agencia transitar a un modelo más sostenible y financieramente viable, el cual basado en su misma concepción “corporación sin ánimo de lucro”, debe abarcar elementos como operación, implementación de un modelo comercial, formas de contratación, estimación del esfuerzo, potencializar la plataforma de servicios ciudadanos especiales e ingresar en la operación de trámites y servicios electrónicos territoriales.

Lo anterior en el marco de un fortalecimiento institucional que le permita a la Agencia continuar cumpliendo con sus objetivos organizacionales, pero contando con la capacidad operativa y financiera para su óptimo funcionamiento, mejorando de manera progresiva sus capacidades administrativas para continuar aportando a la transformación digital del país.

En este contexto, a continuación, se muestran los logros obtenidos desde las diferentes áreas de la AND en medio de la implementación de los procesos requeridos para aportar a la construcción del ecosistema de información pública del país, impactando positivamente la calidad de vida de los ciudadanos, a partir del aprovechamiento de las tecnologías digitales y emergentes.



## LOGROS AND 2022



### Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022

## 2. LOGROS 2022

### 2.1. DIRECCIÓN

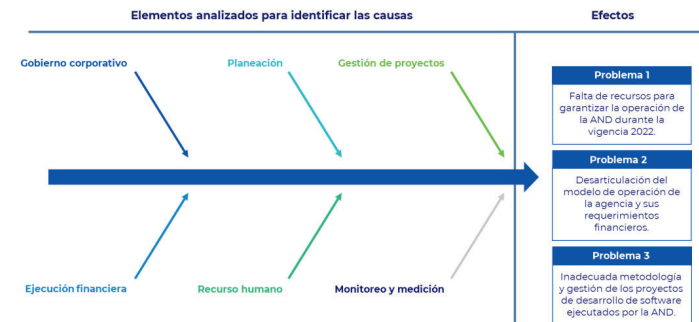
En el marco de la gestión organizacional durante el 2022, la Agencia Nacional Digital a través del equipo de la Dirección llevó a cabo las siguientes acciones:

#### 2.1.1. Diagnóstico General de la Agencia Nacional Digital

Durante el mes de febrero de la presente vigencia, se realizó y presentó ante Junta Directiva (No. 22) y Asamblea de Asociados (001 – 2022) un diagnóstico general con el propósito de conocer desde un alto nivel la situación actual de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital en los principales componentes que integran su gestión de direccionamiento estratégico, con el fin de proporcionar acciones viables y factibles para reducir cualquier brecha que se pueda presentar en dicha gestión.

El diagnóstico se realizó utilizando la metodología de Ishikawa, con la cual se logró establecer las principales causas y los efectos de estas sobre la gestión general de la entidad.

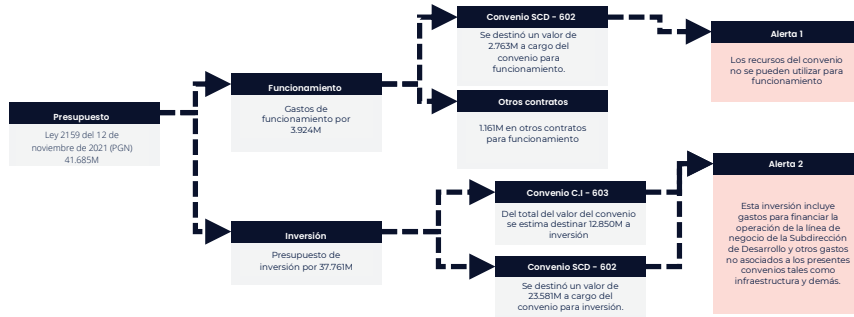
Ilustración 1. Diagrama de Ishikawa



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

A lo anterior se identificó que la planeación del flujo de caja para la AND durante 2022 se basaba en supuestos que no podrían ejecutarse durante la vigencia así:

Ilustración 2. Alertas sobre la proyección del flujo de caja de la AND 2022



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Luego del anterior análisis se requirió por parte de los miembros de junta y asamblea de asociados darle atención especial a la situación crítica que pone en riesgo la operación de la AND durante el 2022, y se realizó el estudio financiero requerido para entender el contexto que ha llevado a los resultados deficitarios de la entidad en las siguientes vías: Revisión y entendimiento del capital fiscal de la AND, la configuración del patrimonio y la utilización de este: el análisis permitió entender que la Agencia fue constituida con un aporte inicial realizado por MinTIC de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.000.000.000, el cual se legalizó mediante resolución 055 de 2018, en donde se estableció que estos recursos deberían ser ejecutados de la siguiente manera:

Ilustración 3. Apartado Resolución 055 de 2018

Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la afectación presupuestal para realizar el aporte a la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL se hará con cargo a la vigencia fiscal del año 2018, y para el efecto el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 86818 del 17 de enero de 2018 por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000.000), correspondiente al proyecto de inversión: "Implementación y desarrollo de la estrategia de Gobierno en línea a nivel nacional. Actividad: diseñar, implementar y operar servicios y plataformas estratégicas para la interacción electrónica del ciudadano".

Fuente: Resolución 055 de 2018, MinTIC

Dando cumplimiento a la resolución la AND ejecutó los recursos en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos asociados a la implementación de la política

de gobierno digital en el diseño, implementación y operación de las plataformas que habilitan los servicios ciudadanos digitales desde 2018 y hasta 2019.

Por otra parte, en la vigencia 2019 la AND recibió un aporte adicional realizado por MinTIC de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE \$11.000.000.000 a través de la resolución 2025 de 2018 en la cual se estipuló lo siguiente:

Ilustración 4. Apartado Resolución 2025 de 2018

**ARTICULO 1. Ordenación del gasto.** Ordenar el gasto, como aporte a la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, con cargo al presupuesto del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, vigencia fiscal 2018, por valor de ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$11.000.000.000) de acuerdo con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- Número 118318 del 27 de diciembre de 2018, del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA A NIVEL NACIONAL" por valor de CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$5.532.770.331)
- Número 118218 del 27 de diciembre de 2018, del proyecto de inversión "FORTALECIMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA GESTIÓN DEL ESTADO Y LA INFORMACIÓN PÚBLICA" por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVEMIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 5.467.229.669)

Fuente: Resolución 2025 de 2018, MinTIC

Dando el cumplimiento a la resolución, la AND ejecutó los recursos en gastos de funcionamiento y ejecución de proyectos asociados a la misión institucional.

En consecuencia, se solicitó por parte de la dirección general una revisión detallada por parte de la revisoría fiscal, en donde se explique por qué el patrimonio de la entidad ha sido utilizado para financiar diversos proyectos, actividades y gastos en cumplimiento estricto de las funciones y capacidades establecidas en los estatutos de la AND. Lo anterior dio como resultado las notas aclaratorias que permiten a la administración entender el déficit presentado por la entidad y la composición de las cuentas del patrimonio y se pueden encontrar en todos los estados de resultados a partir del mes de enero de 2022.

Por ultimo y entendiendo que factores como la emergencia sanitaria (pandemia mundial) generada por el virus que causa el COVID 19 se inició con la creación de una memoria justificativa para todos los proyectos ejecutados por la AND con el fin dar claridad sobre los recursos destinados a proyectos como lo son CORONAPP y PAIWEB realizados para el Ministerio de Salud y Protección Social. Documentos que podrán ser consultados a detalle en los expedientes de cada proyecto.

Para los resultados financieros de todos los proyectos ejecutados por la AND desde la fecha de su constitución hasta la fecha del diagnóstico, se construyen las ya mencionadas memorias justificativas, en donde se aprecia la planeación financiera, los

gastos y costos reales del proyecto y la justificación enmarcada en el entendimiento previamente descrito.

Cabe aclarar que durante el análisis se identificó que a pesar de que los proyectos casi en su totalidad arrojan resultados deficitarios, este fenómeno se da específicamente por que los aportes realizados por MinTIC se constituyen como capital fiscal que conforma la cuenta del patrimonio, por tanto, al no ser un ingreso operacional todos los gastos y costos asociados a la ejecución de esos recursos se financian con el patrimonio constituido para la AND arrojando pérdidas contables.

Ahora bien, para el cálculo y disminución del déficit para garantizar la operación sostenible de la AND durante la vigencia 2022, se realizó la sumatoria de las siguientes líneas en el marco de lo expuesto previamente y se han generado optimizaciones que permitió su reducción así:

**Tabla 1. Déficit para la operación de 2022 (Calculado el 6 de julio de 2022)**

DEFICIT INICIAL DE RECURSOS	
Gastos de Funcionamiento (Nomina)	\$ 2,762,940,996
Proyectos de Desarrollo (Garantías)	\$ 1,866,864,770
Ops Transversales que se contratan previo a la suscripción del convenio	\$ 128,540,000
Contratos realizados por un mayor valor que el ofertado	\$ 443,899,318
Equipo base de la Subdirección de Desarrollo (Julio- Diciembre)	\$ 863,013,960
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,065,259,044</b>

Optimización del equipo base de desarrollo (encargado de soportar la estimación y aproximación a proyectos de desarrollo) a partir de julio, optimización del proceso de legalización de los convenios suscritos con MinTIC.  
 Reducción total del déficit para 2022: \$1.236.193.326

DEFICIT DE RECURSOS REDUCIDO	
Gastos de Funcionamiento (Nomina)	\$ 2,762,940,996
Proyectos de Desarrollo (Garantías)	\$ 1,866,864,770
Ejecución convenios 602 -603 (Contratos realizados por un mayor valor que el ofertado)	\$ 199,259,952
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,829,065,718</b>

Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

En cuanto a la estructuración de soluciones para la consecución de los recursos que solventan el déficit calculado para la vigencia 2022, desde la dirección de la AND se definieron posibles mecanismos para superar dicho déficit, así:

**Ilustración 5. Soluciones planteadas por la AND para superar el déficit del 2022**



Luego de la exploración detallada de las soluciones propuestas por la Dirección General de la AND se concluyó que:

**Solución 1:** Los traslados, transferencias o aportes de capital por parte de los socios de la AND no se pueden realizar durante la vigencia 2022 debido a que en la ley de presupuesto no se contempló dicha obligación, por tanto, el principio de legalidad del gasto no permite ejecutar la solución propuesta.

**Solución 2:** Durante la sesión No. 22 de la junta directiva se presentó la propuesta de acercamiento para plantear la posibilidad de que la AND actuara como el operador de la plataforma REDAM, para lo cual se suscribiría un contrato interadministrativo entre MinTIC y la AND por un valor aproximado de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$5.500.000.000 para dar cumplimiento con el diseño, desarrollo, implementación y operación de la plataforma tecnológica para el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM). Lo anterior le permite a la entidad financiar recursos que componen el déficit presupuestado.

Posteriormente con autorización de la Junta Directiva No. 25 realizada el veintisiete (27) de julio de 2022, se realizó el contrato interadministrativo no. 762 de 2022, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, el cual tiene por objeto: **Contratar el Diseño, Desarrollo,**

**Implementación, Administración, Operación, de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).** Lo anterior por un valor de: **Para todos los efectos legales y fiscales el contrato se celebrará por la suma de hasta CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS (\$ 5.496.640.890) incluido IVA y demás impuestos y costos asociados a la presente contratación, es necesario tener en cuenta que los recursos ejecutados en desarrollo del contrato no pueden ir más allá de la vigencia fiscal.**

Configurándose el anterior como el proyecto estratégico para posicionar a la AND como un desarrollador de soluciones tecnológicas para el estado colombiano y operador de registros administrativos, por otra parte, también como proyecto clave para la superación del déficit proyectado para la vigencia 2022.

**Solución 3:** Durante la Junta Directiva No. 24 se informó a los miembros que se estaba estructurando y viabilizando un proyecto para realizar una consultoría requerida por MinTIC sobre arquitectura empresarial y de seguridad, el cual contaba con un presupuesto estimado de DOS MIL CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE \$2.400.000.000. Lo anterior le permite a la entidad financiar recursos que componen el déficit presupuestado.

Posteriormente se realizó el contrato interadministrativo no. 761 de 2022, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, el cual tiene por objeto : **Adelantar un ejercicio de Arquitectura Empresarial que aborde el proceso de direccionamiento estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acorde a la priorización de la hoja de ruta, cumpliendo con los lineamientos actuales del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado, para apoyar la toma de decisiones de la Entidad.** Lo anterior por un valor de: **Para todos los efectos legales y fiscales el contrato se celebrará por la suma de hasta MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/C (\$1.713.600.000) incluido IVA y demás impuestos y costos asociados a la presente contratación, es necesario tener en cuenta que los recursos ejecutados en desarrollo del contrato no pueden ir más allá de la vigencia fiscal.**

Configurándose el anterior como el segundo proyecto clave para el despliegue estratégico propuesto por la dirección de la AND y para la superación del déficit proyectado para la vigencia 2022.

**Solución 4:** La solución no es viable ya que los créditos y fondos interministeriales están destinados para entidades que se constituyen bajo el derecho público, la naturaleza descentralizada de la AND no le permite ser beneficiario de la solución propuesta.

**Solución 5:** En conjunto con MinTIC se redactó dentro del proyecto de Ley de presupuesto un artículo que le permite realizar aportes a la AND a partir de la vigencia 2023 y se definió así: **“Artículo xxx. Autorícese al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a realizar aportes destinados a la Agencia Nacional Digital para su funcionamiento así como aquellos que le permitan cumplir con el objeto de continuar articulando los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública.”**

Lo anterior se radicó como propuesta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público el once (11) de julio de 2022, con el radicado interno de salida (MinTIC) No. 222068183 y de ingreso (MINHACIENDA) No. 1-2022-054550. Actualmente no se tiene una respuesta oficial de dicha solicitud por parte de Min Hacienda.

Por otra parte, el pasado 22 de agosto, en el marco de una solicitud de MinTIC a la Agencia en relación con la necesidad de recursos adicionales para la vigencia 2023 que no se encontraran registrados en el proyecto de Ley de Presupuesto, la AND manifestó que los recursos solicitados inicialmente se encuentran registrados en el proyecto de ley del PGN 2023, sin embargo, dada la importancia para la AND, de contar con aportes a capital que puedan realizar sus socios en cumplimiento de su objeto y misión, sugerimos respetuosamente que MinTIC tuviera en cuenta en este ejercicio de solicitud de recursos adicionales, contemplar la inclusión del artículo a la ley que le permita realizar aportes a la entidad, en tal caso que este traslado pueda llevarse a feliz término. Así mismo solicitamos respetuosamente confirmar si el artículo que valida esta transferencia quedaría incorporado en esta Ley, dado que este trámite y necesidad aún sigue vigente.

Finalmente, el 11 de noviembre del 2022, en el marco de la solicitud de MinTIC de revisión del articulado del PND 2022-2026 se envió en el documento solicitado la

propuesta de articulado realizada por la Agencia, incluyendo el siguiente párrafo: *“La operación tanto de la plataforma país convergente de ciudades y territorios inteligentes, como Gov.co territorial, estarán en cabeza del articulador de servicios ciudadanos digitales o quien defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para tales efectos. En este contexto se autoriza al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a realizar aportes destinados a la Agencia Nacional Digital para su funcionamiento así como aquellos que le permitan cumplir con el objeto de continuar articulando los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector TIC, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a las creación de un ecosistema de información pública”.* Actualmente no se ha obtenido retroalimentación de este ejercicio.

**Conclusiones y resultados de las soluciones propuestas y ejecutadas:** Luego de la gestión requerida por los miembros de junta y de adoptar las recomendaciones realizadas por la Dirección de la AND se logró proyectar un nuevo escenario financiero con un balance próximo al punto de equilibrio con un excedente para generar saldos a favor por primera vez en la historia de la Corporación Agencia Nacional Digital así:

**Los posibles modelos de operación sostenible que garantice la prosperidad financiera de la AND:** Durante la presente vigencia se inició con un análisis del modelo de negocio y de operación de la AND con el fin de establecer los procesos que permitan la sostenibilidad de la AND.

Por otra parte, con el fin de identificar un modelo de negocio sostenible, se aplicó en conjunto con el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y MinTIC la metodología de innovación definida por ellos, compuesta por seis (6) sesiones con expertos en la política de gobierno digital, gobierno corporativo y modelos de negocio, para modelar y diseñar un “Business Model Canvas” con el fin de representar de forma gráfica los elementos que describen los productos y actividades que generan un mayor cumplimiento de las funciones de la AND arrojando el resultado contenido en el siguiente link. [https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/personal/sgarcia\\_funcionpublica\\_gov\\_co/\\_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCanvas%5F%20Lienzo%20de%20Modelo%20de%20Negocio%20AND%2D20220509%5F190153%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones&wdLOR=c1DD3EBCB%2D3215%2D4F9F%2DB93A%2D9464AF812F57&](https://funcionpublicagovco-my.sharepoint.com/personal/sgarcia_funcionpublica_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones%2FCanvas%5F%20Lienzo%20de%20Modelo%20de%20Negocio%20AND%2D20220509%5F190153%2DGrabaci%C3%B3n%20de%20la%20reuni%C3%B3n%2Emp4&parent=%2Fpersonal%2Fsgarcia%5Ffuncionpublica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FGrabaciones&wdLOR=c1DD3EBCB%2D3215%2D4F9F%2DB93A%2D9464AF812F57&)

[ct=1655916943213&or=Outlook%2DBody&cid=5FED57C4%2D761F%2D4DE0%2D86FF%2DC0E56AD914BF&ga=1](https://outlook.officeapps.com/Outlook%2DBody&cid=5FED57C4%2D761F%2D4DE0%2D86FF%2DC0E56AD914BF&ga=1)

## 2.1.2. Gestiones requeridas por la Junta Directiva de la AND.

A partir del diagnóstico anterior, presentado ante la Junta Directiva de la AND, por solicitud de sus miembros la dirección realizó y planteo las siguientes gestiones y propuestas:

### 2.1.2.1. Sostenibilidad de la AND

La sostenibilidad de la AND se da en la combinación de 3 líneas de trabajo, las cuales articuladas permiten ejecutar lo comprometido para el año 2022 y viabilizan la operación para los siguientes años. Estas líneas se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y contractuales adquiridas por la AND para la vigencia 2022.
- Diseñar y definir un nuevo modelo de negocio enfocado en la sostenibilidad financiera de la AND.
- Realizar los cambios estratégicos, tácticos y operativos que permitan que la AND ejecute de forma más eficiente los contratos y convenios para optimizar los recursos asociados a los proyectos en ejecución.

### 2.1.2.2. Modelo de negocio propuesto para la AND

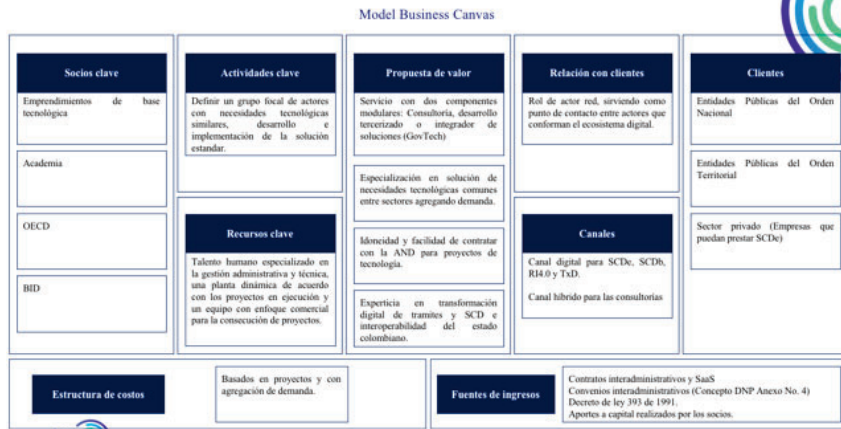
El presente modelo fue diseñado a alto nivel y bajo una metodología top down partiendo de los procesos estratégicos de la AND, dicho modelo no se basa en la reducción de costos en razón a la forma de operar de la AND, como ejecutor de recursos públicos y desde su propio marco jurídico en la creación.

El principio del modelo de negocio será la sostenibilidad y está dado por la gestión de la demanda, en donde se cuente con capacidades para solventar necesidades comunes, se logren eficiencias por agregación de demanda.

El nuevo modelo de negocio no modifica la misionalidad de la AND, ni modifica la conceptualización jurídica, administrativa y técnica de su creación.



**Ilustración 6. Modelo Canvas**



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

El presente esquema del Canvas para el modelo de negocio, fue construido bajo la metodología y el apoyo del centro de innovación del DAFP y contó con la participación de MinTIC, a través de la Secretaría General y la Dirección de Gobierno Digital. Para las fuentes de ingresos y como ventaja competitiva, se contempla la suscripción de contratos y convenios interadministrativos, para este último basado en el concepto del DNP de fecha 21 de junio de 2022 y que define: “Los gastos administrativos pueden ser parte de los proyectos de inversión”; ósea que habilita estos gastos para ser reconocidos a la AND.

En pro de la sostenibilidad y buscando la reinversión de excedentes, se contempla el desarrollo de productos propios que la AND pueda comercializar en modalidades como SaaS, agregando demanda. Se sigue con la posibilidad de contratar bajo la ley de CTI (Decreto 393 de 1991).

Se plantea la transferencia de aportes de capital de alguno de los socios, habilitados por alguna ley y como medida de mitigación del riesgo, ante futuras situaciones de déficit, lo cual no significa que, si la AND genera excedentes, ello se deba realizar.

Para la estructura de costos, se propone determinar costeos ABC por cada proyecto incluyendo los costos indirectos y directos de fabricación, sin importar si es un convenio o contrato. Cada proyecto debe establecer una estructura dinámica, asegurando disponibilidad y otras características según el impacto en el proyecto.

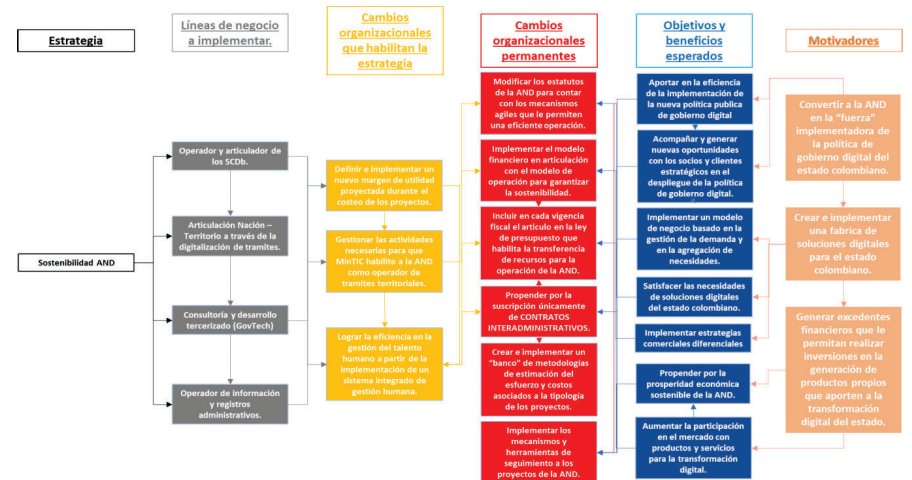
Para la relación con los clientes, se propone a la AND como una fábrica e integrador de soluciones digitales; para lo cual debe obrar como el punto central de una red en la conformación de un ecosistema digital de gov-tech.

Para las actividades claves, se presentan como la identificación de necesidades comunes para varios actores, que le permitan a la AND, agregar demanda y lograr la satisfacción de necesidades bajo un mismo esfuerzo.

Para la propuesta de valor, aprovechar la ventaja competitiva e idoneidad de la AND, convertirse en la fuerza implementadora de la PP de Gobierno Digital, bajo la perspectiva de fábrica e integrador de soluciones digitales de Gov-Tech para el estado, iniciando con procesos de consultoría. Aprovechando las capacidades como articulador y operador de los SCD base.

Se utilizó el BDN, para plasmar los componentes centrales de la estrategia y llegar hasta las líneas de negocio en las que debe transitar la AND, como se muestra a continuación:

**Ilustración 7. Componentes centrales de la estrategia – líneas de negocio AND**



Fuente: Dirección, Agencia Nacional Digital, 2022

Se parte desde los motivadores, se definen los cambios organizacionales permanentes para poner en operacin la estrategia, as como los cambios organizacionales que habilitan la estrategia.

Basado en el nuevo modelo de negocio ya planteado, se estructur el esquema financiero que lo puede habilitar, partiendo del techo presupuestal definido para la vigencia 2023 y el cual se encuentra en el marco de la Ley de Presupuesto para el PGN 2023:

**Ilustracin 8. Proyeccin para la ejecucin del presupuesto 2023**

**Proyeccin para la ejecucin del presupuesto de la vigencia 2023**

Los recursos econmicos con los que cuenta la AND para la ejecucin de su presupuesto, tanto para funcionamiento como inversin, deben ser recaudados en el marco de los contratos interadministrativos que celebra la Agencia con otras entidades estatales, los cuales deben cubrir los gastos de funcionamiento, que son necesarios para cumplir con el desarrollo de su objeto social.

Para lograr lo expuesto anteriormente y tomando como marco de referencia el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda y Crdito Pblico la Agencia para la vigencia 2023 debe firmar contratos por valor de \$ 55.632.126.256 (ms impuestos), detallados en el siguiente cuadro:

GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 6.076.774.043
COSTOS DE EJECUCIN DE LOS PROYECTOS	\$ 43.478.578.170
EXCEDENTES DE CAJA VIGENCIA 2023	\$ 6.076.774.043
<b>FIRMA DE CONTRATOS</b>	<b>\$ 55.632.126.256</b>

La anterior proyeccin presentada permite a la Agencia Nacional Digital su autosostenibilidad generando un margen del 22% sobre la ejecucin de los contratos celebrados. Adicionalmente, se resaltan los siguientes aspectos:

1. Cubrimiento del 100% de los gastos de funcionamiento.
2. Generar un excedente en caja al cierre de la vigencia 2023 en un valor de \$ 6.076.774.043, equivalente a los gastos administrativos de la misma, los cuales pueden ser utilizados en la generacin de proyectos para la misma entidad o para el financiamiento de los gastos administrativos de la vigencia 2024.
3. Permite la ejecucin del 100% del presupuesto asignado a la entidad, lo anterior, teniendo en cuenta que los excedentes de caja no generan ejecucin presupuestal.

Fuente: Direccin, Agencia Nacional Digital, 2022

Teniendo en cuenta lo anterior, para la vigencia 2023 la AND debe de suscribir contratos o convenios hasta por 55.632 M ms impuestos, con el fin de generar excedentes. Para la ejecucin financiera del modelo de negocio, se propone establecer un margen de excedentes mnimo del 22% para cada uno de los proyectos a suscribir a partir de la vigencia 2023.

Con dicha proyeccin se cubren la totalidad de los gastos de funcionamiento, se cumple lo proyectado en inversin y se generarían excedentes por 6.076 M.

En este marco, es importante recordar que los recursos de funcionamiento e inversin de la AND son propios, es decir, no provienen de un traslado de recursos nacin y por lo tanto es necesario una gestin y planificacin comercial para su consecucin.

Ahora bien, para el 2023, la AND ya cuenta con una proyeccin en la ejecucin de proyectos en los cuales puede aplicar el nuevo modelo de negocio planteado, as:

**Ilustracin 9. Suscripcin convenios/contratos proyeccin ejecucin del presupuesto 2023**

**Proyeccin para la ejecucin del presupuesto de la vigencia 2023.**

Para la vigencia 2023 se tiene estimado firmar los siguientes contratos:

REDAM	\$ 3.000.000.000
CONTRATO MINTIC – SCD	\$ 27.476.497.019
CONTRATO CIUDADES INTELIGENTES	\$ 10.853.162.614
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.329.659.633</b>

Por lo anterior, la Agencia tendra que gestionar la celebracin de contratos en la vigencia 2023 por \$14.302.466.623 y de esta forma cumplir con la proyeccin presentada.

Fuente: Direccin, Agencia Nacional Digital, 2022

Bajo este estimado, con la suscripcin de los proyectos REDAM, SCD y CyTI la AND podra contar con ingresos del orden de los 41.329 M. Por lo anterior la AND, para 2023, debe firmar contratos de nuevos negocios por valor de 14.302 M, basados en un margen de excedentes del 22%, bajo principio de agregacin de demanda, enfocndose en la integracin de soluciones Gov Tech.

En los cambios para la implementacin, se resalta la conexin que debe existir entre los componentes estratgicos, tcticos y operativos. Al ingresar un proceso comercial, es pertinente realizar cambios en la cadena de valor de la AND.

Finalmente, en busca de cumplir con las 3 lneas de trabajo previamente planteadas para lograr la sostenibilidad de la Agencia, durante la presente vigencia, la Direccin realiz la siguiente gestin:

- **Garantizar el cumplimiento de las obligaciones técnicas, financieras y contractuales adquiridas por la AND para la vigencia 2022**

Luego de la suscripción de los contratos nuevos (701 y 702) y la optimización y reducción del déficit para la presente vigencia se proyectó el siguiente flujo de caja consolidado para la AND:

**Tabla 2. Flujo de Caja consolidado proyectado a 31 de Diciembre de 2022**

CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO
Saldo Inicial		\$ 1.151.406.332
Ingresos Operacionales		\$ 10.791.586.981
Otros Ingresos		\$ 404.491.686
Gastos de Funcionamiento	\$ 2.930.291.702	
Multa CCE	\$ 135.900.000	
Reintegro Convenio MinTIC 2021	\$ 606.617.918	
Rezago Presupuestal	\$ 2.300.373.909	
Costos de Inversión	\$ 6.205.764.259	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12.178.947.787</b>	<b>\$ 12.347.484.999</b>
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>		<b>\$ 168.537.212</b>

Fuente: Dirección – Subdirección Administrativa y Financiera, Agencia Nacional Digital, 2022

Lo anterior permite que la AND supere por primera vez desde sus inicios el punto de equilibrio y habilite la generación de nuevas estrategias que se plantean previamente en el presente informe.

- **Diseñar y definir un nuevo modelo de negocio enfocado en la sostenibilidad financiera de la AND**

El modelo de negocio diseñado fue socializado en sesión de junta directiva No. 24 y fue satisfactoria con respecto a la visión y misión de la entidad, se recomienda para dar continuidad la realización de una planeación estratégica que permita articular el modelo de negocio propuesto con la misión y visión de la AND para el futuro.

- **Realizar los cambios estratégicos, tácticos y operativos que permitan que la AND ejecute de forma más eficiente los contratos y convenios para optimizar los recursos asociados a los proyectos en ejecución**

El nuevo modelo de negocio propuesto inicia su implementación a través de varios cambios operativos y tácticos propuestos en el presente documento, aun así, los cambios estratégicos requieren de un esfuerzo adicional para lograr su implementación en la vigencia 2023.

### 2.1.3. **Elaboración y Gestión de propuestas para proyectos de CTI aplicada**

#### 2.1.3.1. **Proyectos Formulados**

Durante la presente vigencia la AND ha formulado 10 propuestas para instituciones públicas. En la siguiente tabla se relacionan los resultados:

**Tabla 3. Propuestas Presentadas AND 2022**

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicios Ciudadanos Digitales	12	26.403	25/01/2022
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ciudades y Territorios Inteligentes	12	12.899	12/01/2022
3	Agencia de Compra Pública del Estado – Colombia Compra Eficiente	Estampilla Electrónica Fase II	7	2.425	04/01/2022
4	Ministerio del Interior	Consulta previa otro sí	3	162	25/03/2022
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Mi Registro Rural Fase 4	6	7.244	25/04/2022
6	Ministerio del Interior	Banco de proyectos	7	1.954	10/06/2022
7	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura de Seguridad Informática	4,5	663	16/06/2022
8	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura Empresarial	4,5	1.713	12/07/2022
9	Ministerio de Justicia	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	4,5	5.496	05/08/2022
10	Computadores para educar	SIM-REST	3,5	875	Por presentar

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

### 2.1.3.2. Proyectos Contratados

A partir de las propuestas presentadas se concretaron los siguientes convenios y/o contratos los cuales se están ejecutando durante la presente vigencia:

**Tabla 4. Convenios/Contratos firmados 2022**

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)
1	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Servicios Ciudadanos Digitales	12	26.403
2	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Ciudades y Territorios Inteligentes	12	12.899
3	Agencia de Compra Pública del Estado – Colombia Compra Eficiente	Estampilla Electrónica Fase II	7	2.425
4	Ministerio del Interior	Consulta previa otro sí	3	162
5	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Arquitectura Empresarial	4,5	1.713
6	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)	4,5	5.496

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

### 2.1.3.3. Proyectos Formulados en gestión

De las propuestas presentadas que se encuentran en gestión con las entidades para la posible firma de convenios y/o contratos son las siguientes:

**Tabla 5. Convenios/Contratos en gestión 2022**

ITEM	ENTIDAD	PROYECTO	TIEMPO EN MESES	VALOR EN MILLONES (\$COP)
1	Computadores para educar	SIM-REST	3,5	875

• Cifras en millones de pesos.

Fuente: Equipo Asesor de Dirección - Agencia Nacional Digital, 2022

### 2.1.3.4. Proyectos por Formular

En el momento no se tiene pendiente la formulación de ningún proyecto.

### 2.1.4. Proceso Gestión de TI

Durante la presente vigencia se trabajó en un análisis de la situación actual de la Agencia en el ámbito de la gestión de tecnología de la información y la comunicación. Es importante mencionar que este análisis se realiza bajo una metodología Top-Down, y es una vista general de cada uno de los componentes de la gestión de TI. A continuación, se describen los resultados del análisis realizado por componente:

#### 2.1.4.1. Entendimiento estratégico

El entendimiento estratégico se abordó desde la perspectiva del Plan Estratégico de Tecnología que fue construido desde el 2019 y tiene como objetivo "Definir la visión de transformación digital de la Agencia Nacional Digital, partiendo de la plataforma estratégica actual compuesta por la misión, visión, objetivos estratégicos, retos institucionales y del sector de las tecnologías de información."

#### 2.1.4.2. Gobierno de TI

Dentro de la Intranet se encuentra un repositorio donde se logró evidenciar los siguientes documentos de procedimientos y procesos de TI:

- Carta Descriptiva Proceso Gestión de TI - 17.11.2020.pdf
- Carta Descriptiva Seguridad de la información firmada.pdf
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI.pdf
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información firmado.pdf
- Política de Tratamiento de Datos Personales firmado.pdf
- SYPI.GU.02 Guía de Gestión y Clasificación de Activos de Información firmado.pdf
- SYPI.PR.02 Procedimiento Gestión y Clasificación de Activos de Información firmado.pdf
- SYPI.PR.03 Procedimiento Gestión de Accesos Lógicos firmado.pdf

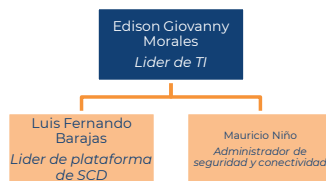
Por otra parte, según el informe de gestión para la vigencia 2020 la Agencia tenía un equipo de gestión de TI que asumía la gestión de las diferentes tareas asociadas a la operación de los sistemas de información institucionales y ambientes.

Sin embargo, para esta vigencia 2022 el equipo no se encuentra y no se tiene un esquema de gobierno de TI claro dentro de la entidad que permita definir las políticas, procesos, procedimientos, capacidades organizacionales y definir una toma de decisiones clara. Es importante tener en cuenta esta situación, debido a que no hay una cabeza visible del proceso estratégico de gestión de TI.

**2.1.4.3. Organización**

El equipo de infraestructura y servicios tecnológicos depende en la actualidad de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales. A continuación, se presenta la organización de este:

**Ilustración 10. Equipo de infraestructura y servicios tecnológicos**



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales - Agencia Nacional Digital, 2022

Como se mencionó inicialmente, este equipo no opera de manera transversal ya que hace parte de los SCD, en contadas ocasiones este equipo apoya algunas actividades de tecnología transversal lo cual afecta los tiempos de respuesta a las solicitudes que se presentan en la Agencia.

**2.1.4.4. Catálogo de elementos de TI**

La Agencia cuenta con infraestructura aprovisionada en 1 datacenter on premise, ubicado en la sede del edificio Murillo Toro. Por otro lado, se tienen contratados los servicios de nube pública con el proveedor de servicios AWS donde se encuentra aprovisionada toda la infraestructura tecnológica que apoya los servicios ciudadanos digitales y la página web de la Agencia.

Los inventarios de infraestructura se encuentran en poder de cada uno de los líderes que hacen parte de la gestión de tecnología de la Agencia. No existe una arquitectura clara de la infraestructura on premise, pero se tienen los diseños de la arquitectura de

conectividad y la de nube. Se debe entrar en más detalle para la validación de la obsolescencia tecnológica de los componentes de infraestructura.

**2.1.4.5. Gestión de la operación**

La Agencia cuenta con una mesa de ayuda con un Nivel 1 de respuesta que atiende los requerimientos e incidentes que se presentan dentro de las plataformas que hacen parte de la prestación de servicios de ciudadanos digitales. Este nivel dirige cada una de las solicitudes al líder de plataforma, quien es el encargado de dar respuesta a las solicitudes. Aquí los ANS son tomados del contrato que se tiene con el proveedor de servicio más no se cuenta con ANS internos para dar la solución a la gestión.

Con respecto a los incidentes y solicitudes que se reportan a nivel interno de la Agencia, en la actualidad no se cuenta con un área o tercero que se encargue de gestionar las solicitudes que se presentan en la infraestructura o sistemas de información.

**2.1.4.6. Equipos de Cómputo y periféricos**

La gestión de los equipos de cómputo la lleva a cabo el Profesional de Apoyo Administrativo de TI que hace parte de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia, este profesional está encargado de la asignación y control de los equipos entregados a cada uno de los colaboradores y a algunos contratistas. La Agencia no cuenta con una obsolescencia tecnológica en este tema ya que tan solo 9 equipos están por cambio debido a que su procesador es demasiado antiguo. Debido a la pandemia la entidad solo tiene una impresora operando la cual no presenta inconvenientes de soporte en este momento.

**2.1.4.7. Correo Electrónico**

La gestión de soporte y asignación de licencias se encuentra a cargo del Profesional de Apoyo Administrativo de TI que hace parte de la Subdirección Administrativa y Financiera. La Agencia cuenta con licenciamiento de Office 365 el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

**Tabla 6. Distribución licencias office**

<b>OFFICE 365 EMPRESA BASICO</b>	250/250
<b>OFFICE 365 EMPRESA ESTANDAR</b>	50/50

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

#### 2.1.4.8. **Licenciamiento**

La gestión del licenciamiento se lleva a cabo desde la Subdirección de SCD, por parte del líder de TI, este se encarga de verificar las fechas de terminación de soporte y demás gestiones que se realizan para mantener la plataforma on premise, con respecto a la que se encuentra en nube, la gestión la realiza el líder de plataforma, desde esta subdirección.

#### 2.1.4.9. **Sistemas de Información**

La información que se encuentra de los sistemas de información es tomada del documento del PETI de la Agencia. A continuación, se presenta el estado actual:

La sistematización y/o automatización de procesos en la Agencia, está dada por los siguientes sistemas de información:

- **Sistemas de apoyo:** Sistema de nómina – SIIF (Aplicativo de uso público), el sistema de gestión de talento humano – SIGEP (Aplicativo de uso público), el sistema de gestión de inventarios SINFA, aplicaciones a la medida para apoyar el proceso de radicación de cuentas de cobro de los contratistas de la Agencia.

Con relación a la Subdirección de Desarrollo se identifica que se han aprovisionado plataformas tecnológicas On-Premise que articulan el ciclo de vida del proceso de construcción de software, tales como:

- **Confluence**, como herramienta de gestión documental de los proyectos de construcción de software.
- **BitBucket**, como herramienta de gestión de códigos fuentes organizacionales.
- **Jira**, como herramienta de gestión de requerimientos y proyectos.
- **Jenkins**, como herramienta de integración y despliegue continuo de funcionalidades de aplicaciones.

Dichas plataformas se encuentran alojadas en la infraestructura del MinTIC, y su licenciamiento es on-premise, además de no contar con una suite integrada de funcionalidades que permitan hacer seguimiento desde la gestión de proyectos por parte del gerente de proyecto y/o directivo hasta el seguimiento y/o control granular del proyecto.

- **Sistemas de comunicaciones digitales:** En relación con los sistemas de comunicaciones digitales, la Agencia tiene hoy en día su página web alojada en AWS, lo cual le brinda estabilidad a este componente.

- **Sistemas misionales:** Para el caso de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales, la Agencia cuenta con la plataforma de gestión de servicios ciudadanos digitales, incluyendo la capa de seguridad requerida como el componente tecnológico de la plataforma de interoperabilidad.  
Con lo anterior no se evidencia una persona responsable del soporte y gestión de los sistemas mencionados encontrándose también la falta de procedimientos y procesos que aseguren una gestión eficaz de este dominio.

#### 2.1.4.10. **Información y Datos**

La Agencia no cuenta con gobierno en este dominio tan importante para la gestión de TI por lo tanto se debe comenzar a trabajar en este dominio.

#### 2.1.4.11. **Seguridad**

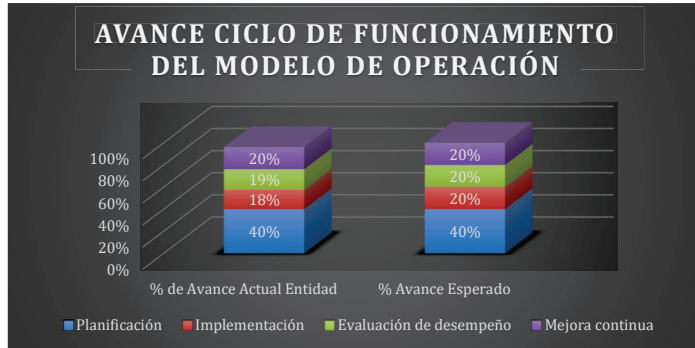
La Agencia cuenta con una gestión robusta en este componente realizando las acciones requeridas para la implementación del MSPI.

En conclusión, luego del análisis se determinó que se debe generar una hoja de ruta en la cual se planteen acciones sobre un modelo de gobierno de TI para la Agencia, y una intervención de los servicios e infraestructura tecnológica, el cual debe ser prioridad teniendo en cuenta el rol de la entidad en el marco de la implementación de la política de gobierno digital.

#### 2.1.5. **Proceso Seguridad y Privacidad de la Información**

Con corte a diciembre del año 2022 se continúa avanzando en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, obteniendo un 96% de avance frente al ciclo PHVA como se observa a continuación:

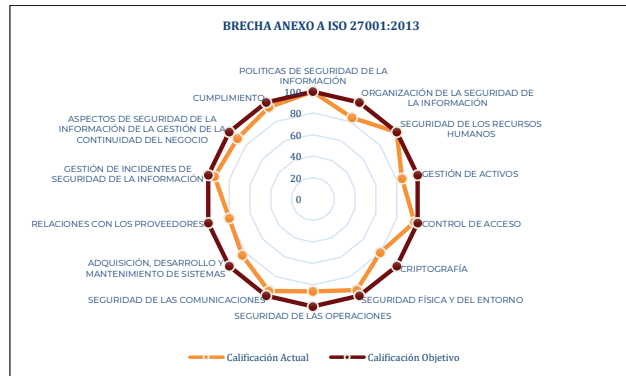
**Ilustración 11. Avance en la implementación del SGSI desde el ciclo PHVA**



Fuente: Equipo Seguridad de la Información Agencia Nacional Digital, 2022

En cuanto al cumplimiento de controles de seguridad, se obtiene un nivel de avance del 90%, así como se observa a continuación:

**Ilustración 12. Avance en el cumplimiento de controles del SGSI**



Fuente: Equipo Seguridad de la Información Agencia Nacional Digital, 2022

**Cumplimiento de Controles**

Como soporte a lo anterior se ejecutaron las actividades macro que se describen a continuación:

- Contratación de herramientas de Gestión del SGSI, Llaves Criptográficas, DLP y Análisis de Código.
- Contratación de consultoría de desarrollo seguro de software.
- Contratación de auditoría interna al SGSI.
- Fortalecimiento y actualización de la estructura del Equipo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Levantamiento de especificaciones técnicas para los procesos de contratación del proceso de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Actualización de políticas de seguridad y privacidad de la información.
- Identificación y actualización del inventario de activos de información de los procesos de la AND.
- Elaboración y actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información como: Políticas, procedimientos, formatos, manuales, guías, entre otros.
- Elaboración e implementación del plan de mejoramiento de la auditoría al SGSI realizada en diciembre de 2021.
- Revisión e implementación de controles de seguridad de la información.
- Sensibilización y capacitación en seguridad de la información al personal de la AND.
- Monitoreo y afinamiento de reglas del SOC.
- Realización de pruebas de seguridad tipo análisis de vulnerabilidades de los SCD.
- Ejecución de pruebas de seguridad de los activos solicitados por demanda.
- Se realiza auditoría interna al SGSI y se construye plan de mejoramiento.
- Se mitigan hallazgos de plan de mejoramiento de auditoría realizada en el año 2021.
- Se gestiona la adquisición de herramientas de seguridad y se por parte de TI de la AND con el apoyo de la configuración e implementación del equipo de seguridad de la información.
- Se inicia proceso de certificación del SGSI y se inicia con la preauditoría del sistema de gestión de seguridad de la información.
- Actualización y elaboración de documentación relacionada con:
  - Gestión de accesos.
  - Gestión de incidentes.
  - Gestión de vulnerabilidades técnicas.

- Desarrollo seguro.
- Copias de respaldo.
- Gestión de continuidad de las operaciones.
- Gestión de Proveedores

**2.1.6. Acciones de Planeación y Seguimiento Institucional**

**2.1.6.1. Plan Estratégico Institucional**

En el marco del Plan Estratégico Institucional, el avance en el cumplimiento de los 4 Objetivos Estratégicos de la Agencia es el siguiente:

**Ilustración 13. Objetivos Estratégicos de la AND**



Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Para evaluar la implementación del Plan Estratégico Institucional se llevó a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para los Objetivos Estratégicos, las cuales son reportadas trimestralmente a MinTIC como cabeza de sector. El avance para la presente vigencia es el siguiente:

**Tabla 7. Avance en el cumplimiento de metas Plan Estratégico Institucional**

Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2022	Avance 2022
Desarrollar soluciones tecnológicas e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital.	Número de entidades que reconocen a la AND como Gestor de Soluciones de ciencia, tecnología e innovación aplicada	67	67
	Productos Digitales Desarrollados	14	14
Asegurar la Prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio	Herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas	3	3
Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales	Entidades asistidas técnicamente	150	150

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Como se observa en la tabla anterior, para el cierre de la vigencia 2022 la Agencia dio cumplimiento en un 100% a sus 4 metas estratégicas. La primera asociada a las entidades que la reconocen como gestor de soluciones de CTI aplicada a través del trabajo realizado con dichas entidades en el marco de la generación de propuestas y/o proyectos de CTI aplicada; la segunda relacionada con la evolución de las herramientas tecnológicas de Gobierno Digital implementadas, es decir las 3 plataformas requeridas para la implementación de Servicios Ciudadanos Digitales Base, tales como la Plataforma de interoperabilidad; la Plataforma de autenticación digital; y la Plataforma de carpeta ciudadana digital; y la tercera, la asociada a los productos digitales desarrollados, contando con los 14 productos digitales que se encontraban como meta para la vigencia. En relación con la meta de las Entidades asistidas técnicamente por parte de la Agencia para el aprovisionamiento e implementación de los servicios ciudadanos digitales y trámites en línea conforme al plan de transformación digital, esta también cuenta con un cumplimiento del 100%.

Es importante resaltar, que en este contexto la Agencia dio cumplimiento a sus metas y a su Plan Estratégico Institucional 2019-2022.

**2.1.6.2. Plan de Acción Institucional**

El Plan de Acción Institucional es la herramienta con la cual se logra hacer operativo el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales. En este marco la entidad logró implementar el 98% de las actividades de este plan para el cierre de la vigencia 2022, de acuerdo con las acciones programadas, cumpliéndose 36 de las 37 actividades planeadas, tal como se muestra a continuación:



**Tabla 8. Avance del Plan de Acción Institucional**

PROCESO	ACTIVIDADES	CUMPLIDAS 4T	PENDIENTES	%CUMPLIMIENTO GENERAL
Direccionamiento Estratégico	4	4		100%
Comunicación Estratégica	2	2		100%
Gestión TI	3	2	1	80%
Seguridad y Privacidad de la Información	2	2		100%
Gestión de Proyectos CTI Aplicada	1	1		100%
Seguimiento, medición, evaluación y control	4	4		100%
Gestión de Grupos de Interés	1	1		100%
Articulación SCD	2	2		100%
Prestación de SCD	3	3		100%
Gestión de Grupos de Interés	1	1		100%
Gestión de Proyectos CTI Aplicada	2	2		100%
Gestión de Talento Humano	5	5		100%
Gestión Administrativa	2	2		100%
Gestión Documental	1	1		100%
Gestión Financiera	1	1		100%
Gestión Jurídica	2	2		100%
Gestión Contractual	1	1		100%
Gestión de Grupos de Interés	2	2		100%
Seguridad y Privacidad de la Información	2	2		100%

Fuente: **Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022**

El proceso que cierra con un 80% de avance obedece al de Gestión de TI, dado que la actividad asociada a la implementación de la Arquitectura Empresarial dentro de la entidad tuvo poco avance durante la vigencia, sin embargo en este proceso se logró avanzar en la actualización del PETI, en la primera versión de vista de arquitectura de la AND a alto nivel y vista de arquitectura tecnológica de la línea de negocio de servicios ciudadanos digitales y se construyó parte de los documentos requeridos para la Gestión de TI, no obstante, es necesario continuar trabajando en la implementación de todo el marco de arquitectura empresarial, el cual debe ser un tema prioritario para la próxima vigencia.

**2.1.6.3. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG**

En la vigencia 2022, dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012, Decreto Único Sectorial de Función Pública, que establece los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión pública y por el cual se estipula la adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG como instrumento de articulación y reporte de la planeación para todas las entidades del sector público, la

Agencia continuó con la implementación de dicho Modelo para llevar a cabo su gestión institucional.

En este marco, durante la vigencia 2022 la entidad participó en el registro del **Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG**, realizando el reporte de las acciones llevadas a cabo durante la vigencia 2021 para la implementación de MIPG, obteniendo los siguientes resultados comparativos del Índice de desempeño institucional para la Agencia:

**Ilustración 14. Resultados comparativos FURAG 2019 – 2021**



Nota: El promedio de sector administrativo corresponde al promedio de puntajes de las entidades que hacen parte de dicho sector. Este valor solo se visualiza cuando se filtra o consulta una sola entidad.

Fuente: **Resultados FURAG 2021, DAFP 2022**

De acuerdo con los resultados se observa que la Agencia en solo 4 años de gestión logró subir de un índice de 55.9 (línea base en 2019, apenas a un año de iniciar su gestión) a un índice de 71.3 en 2021, siendo un indicador muy importante frente a la celeridad con la que la entidad ha realizado la implementación de MIPG, siendo necesario recalcar que en este ranking se compara a la Agencia con entidades que llevan por lo menos el doble de tiempo implementando este modelo.

Ahora bien, es importante mencionar que a partir de la implementación de metodologías organizacionales y sectoriales, la Agencia logró subir el índice en 14.3 puntos en comparación con el resultado obtenido en la vigencia 2020 (índice de 57 puntos), siendo necesario continuar con la implementación de los planes de acción priorizando políticas identificadas como de alto impacto o de influencia en otras

políticas del modelo, lo cual permitió obtener el resultado registrado durante la vigencia 2022.

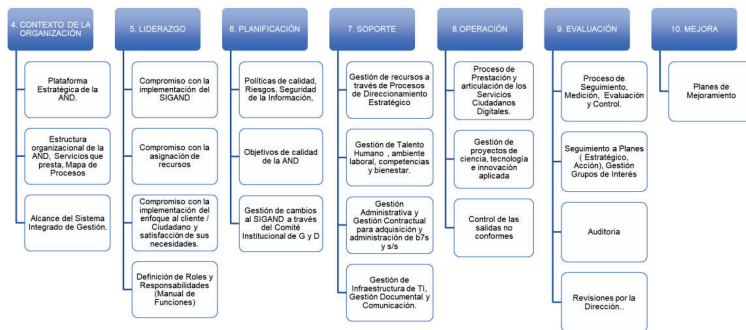
Teniendo en cuenta lo anterior, se requiere dar continuidad al trabajo dirigido a la implementación de los diferentes requerimientos asociados a MIPG con el propósito de continuar aumentando el índice de desempeño para la medición de la vigencia 2023 así como acercarnos más al promedio del Sector TIC (86.6) al cual pertenece la Agencia, y para lo cual se trabajó durante el 2022 en la ejecución de un plan de trabajo de forma articulada con el sector.

**2.1.6.4. Sistema Integrado de Gestión de la AND (SIG-AND)**

En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIGP se encuentra la implementación del Sistema Integrado de Gestión - SIGAND el cual cuenta con una estructura enmarcada en los requisitos de la norma ISO 9001: 2015, que describe los procesos y requisitos con los cuales la Agencia Nacional Digital debe asegurar la calidad del producto o servicio ofertados y expresar el compromiso de la Entidad con el logro y búsqueda de altos niveles de calidad y mejora continua, siendo esta norma una guía para la implementación, mantenimiento y mejora de la gestión institucional.

La herramienta para definir cómo esta norma es implementada en la Agencia es el Manual del SIGAND, el cual se estructura con los siguientes apartados, que dan cumplimiento a la ISO 9001:

**Ilustración 15. Estructura SIG - AND**



Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Ahora bien, es necesario precisar que al hablar del Sistema Integrado de Gestión SIGAND se contemplan los siguientes Subsistemas: 1. Sistema de Gestión de Calidad (SGC); 2. Sistema de Seguridad de la información (SGSI); 3. Sistema de Control Interno (SCI); 4. Sistema de Gestión Ambiental (SGA); y 5. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), siendo la Gestión Documental un eje transversal para continuar con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIG-AND.

A continuación, se describe el avance del Sistema de Gestión de Calidad - SGC, durante la vigencia 2022:

**Tabla 9. Avance de componentes del Sistema de Gestión de Calidad**

<b>4. Contexto de la Organización</b>	92%
<b>5. Liderazgo</b>	90%
<b>6. Planificación</b>	99%
<b>7. Soporte</b>	81%
<b>8. Operación</b>	84%
<b>9. Evaluación del Desempeño</b>	94%
<b>10. Mejora</b>	98%
<b>Promedio General</b>	<b>98%</b>

Fuente: Equipo Planeación Agencia Nacional Digital, 2022

Como se describió en la tabla anterior, el Sistema de Gestión de Calidad cuenta con un avance del 98% para la presente vigencia, siendo un tema que exige esfuerzos de largo aliento y que deberá llevarse a cabo en un ciclo de mejora continua vigencia tras vigencia. En cuanto a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo se cuenta con un avance del 100%; el Sistema de Seguridad y Privacidad de la información tiene un avance del 96%; el Sistema de Control Interno en el marco del cual se implementa el Plan Anual de Auditorías que contempla elementos del sistema y el cual cuenta con un avance del 100% sobre el número de actividades propuestas para ejecución en la presente vigencia. Así mismo, es importante mencionar que durante la vigencia 2022 se llevaron a cabo las actividades requeridas para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental tales como la elaboración de la Política de Gestión Ambiental, el Plan Institucional PIGA y el Plan de trabajo para la gestión ambiental 2022, los cuales fueron aprobados en el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, cerrando con un avance del 83% para este subsistema. Así mismo, durante esta vigencia se continuó fortaleciendo la Gestión Documental a través de la implementación del Programa Institucional de Gestión Documental y herramientas como las TRD y las tablas de control de accesos, para continuar con la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión SIGAND. En este

aspecto el avance del sistema de acuerdo con el resultado de la implementación del PINAR es del 90% en la presente vigencia.

Finalmente, es necesario indicar que como mecanismo para fortalecer el uso y apropiación del SIGAND y MIPG, se continúa implementando la Intranet, como herramienta de comunicación interna para la Agencia, la cual pretende ser el soporte para la gestión institucional, pudiéndose encontrar la documentación asociada a todos los procesos de la Entidad e información de interés sobre cada una de las subdirecciones y de la dirección. De igual manera, en el marco del Plan de Capacitaciones de la Entidad se han llevado a cabo sesiones de inducción y de tratamiento de temas asociados como Riesgos, Indicadores, Procesos, entre otros, siendo importante continuar fortaleciendo el uso y apropiación tanto del SIGAND como de MIPG en todos los colaboradores de la entidad

#### **2.1.6.5. Comité Institucional de Gestión y Desempeño**

En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se lleva a cabo la aprobación y seguimiento de las acciones y estrategias adoptadas para la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Entidad, incluyendo todas las políticas asociadas a este, tales como Seguridad de la Información, Planeación Institucional, etc., así como todo lo relacionado con la implementación del Sistema Integrado de Gestión – SIGAND como parte de los requerimientos de las diferentes políticas y dimensiones de MIPG.

En este contexto, el Comité se reúne trimestralmente, llevando a cabo 5 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria durante la vigencia 2022, para realizar las aprobaciones y seguimientos respectivos, en el marco de MIPG.

Desde este Comité se demuestra la importancia del liderazgo y compromiso de la Dirección para hacer el control al desempeño tanto de MIPG como del SIGAND.

#### **2.1.7. Proceso Comunicación Estratégica**

La comunicación juega un papel fundamental no solo en la información que se desea transmitir sino también por la relación directa que se hace con esta. Esta y otras razones llevan a desarrollar el Plan de Comunicaciones de la Agencia Nacional Digital 2022, donde se establecieron diversas actividades de comunicación para lograr una comunicación efectiva tanto al interior como exterior de la Agencia. En este marco a continuación se describen las acciones más relevantes realizadas durante la presente vigencia:

- Elaboración del Manual de Imagen de la Agencia Nacional Digital.

- Realización de piezas gráficas para que los colaboradores conozcan el Manual de Imagen de la Agencia, lo apropien y aprendan el adecuado uso de este y de las diversas piezas que lo componen, tales como presentaciones, imágenes, y demás, esto con el propósito de unificar la imagen que queremos proyectar como entidad.
- Elaboración del Plan de publicaciones de las diversas redes sociales de la Agencia Nacional Digital.
- Aplicación de la encuesta “Identificación de la Información de Interés colaboradores AND - Encuesta III”, con la que se logró conocer más de lo que nuestros colaboradores desean saber o mejorar de la Entidad.
- Realización de diversas piezas gráficas para difundir información a nuestros colaboradores.
- Creación de diversos tutoriales para facilitar el diligenciamiento de formatos y demás temas de alto impacto institucional.
- Diseño y elaboración de diversas piezas gráficas como “Calendario Ambiental”, “Código de Integridad”, videos “Pausas Activas”, “Fechas Especiales”, entre otras, apoyando el proceso de Talento Humano de la Agencia.
- Acompañamiento a la implementación del proceso de Gestión de Grupos de Interés en lo relacionado con el adecuado manejo de la información y publicación de esta por los canales pertinentes, teniendo en cuenta los grupos de valor de la Agencia.
- Apoyo desde la parte gráfica al equipo de Seguridad de la Información en temas relacionados a campañas de seguridad.
- Actualización de la Intranet y la nueva Sede Electrónica de la Agencia como canales de comunicación tanto internos como externos de la entidad.
- Apoyo en la participación de eventos externos con el propósito de posicionar a la entidad en el sector y en diferentes ámbitos relacionados con los temas misionales de la Agencia. Lo anterior realizando las acciones requeridas para manejar la imagen institucional desde lo gráfico y realizando cubrimiento especial en las redes sociales de la Entidad.
- Apoyo a todas las áreas de la Agencia Nacional Digital en diversos temas gráficos y de comunicación relacionados a la Entidad.
- Actualización de la Política de Comunicación de la Agencia Nacional Digital.
- Desarrollo de diversas piezas gráficas relacionadas con la misionalidad de la Entidad y los servicios que presta, estas han sido publicadas en los diversos canales digitales de la Agencia, generando un aumento significativo en la gestión comunicativa interna y externa.
- Publicación de diversos mensajes relacionados con la Agencia y su misionalidad en las redes sociales y diferentes canales digitales de la Entidad, las cuales han tenido un crecimiento significativo en seguidores e interacciones. Actualmente la AND

**aumentó en las visualizaciones de los contenidos publicados por parte de la Agencia en los diferentes canales de comunicación externa, pasando de 43.676 visualizaciones a 394.848 en la vigencia 2022 y un incremento en el número de seguidores frente al año anterior, pasando de 9.018 seguidores a 21.887 en el 2022.**

- Realización de notas de prensa publicadas en la Intranet y la página web de temas relacionados con la Agencia.
- Creación de procesos y formatos internos para mejorar el proceso de comunicaciones.
- Apoyo y participación en diversas campañas y sinergias de comunicación de MinTIC y del Gobierno Nacional, las cuales han sido publicadas en las redes sociales de la Agencia Nacional Digital.
- Realización de los Cafés AND con el objetivo de contar con diversos espacios interactivos y de diálogo entre los colaboradores de la Entidad.

#### Sede Electrónica de la Agencia Nacional Digital

Como parte del mejoramiento continuo del proceso de comunicación estratégica, así como el proceso de gestión de grupos de interés y en el marco de la implementación de la Política de Gobierno Digital, la Agencia desarrolló su Sede Electrónica con el propósito de dar cumplimiento a los lineamientos de MinTIC en la materia. A continuación, se describe el avance obtenido en la presente vigencia:

La Sede Electrónica de la Agencia Nacional Digital comprende información y contenidos de la entidad como servicios, ejercicios de participación ciudadana, consulta de acceso a la información pública, colaboración, control social, entre otros.

Se construyó con base en las medidas jurídicas, organizativas y técnicas que garantizan calidad, seguridad, disponibilidad, accesibilidad, neutralidad e interoperabilidad de la información y de los servicios que garantizan un mejor servicio y contacto con los usuarios y con el ciudadano. De esta manera se asegura calidad, accesibilidad y disponibilidad de información actualizada, veraz, oportuna y completa y escrita en lenguaje claro en formatos accesibles sin restricciones de descarga o uso.

La entidad está a la vanguardia en este tipo de procesos al nivel de los organismos y entidades públicas ofreciendo acceso a través de una dirección electrónica pública, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 que garantiza el derecho de acceso a la información pública y promueve el acceso y conservación de la información. Está reglamentada por la Resolución 1519 y 2893 del 2020.

Uno de los logros de poner en funcionamiento la Sede Electrónica de la AND es la titularidad, administración y gestión del sitio por parte de la entidad, cumpliendo con

lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020, anexo 2, sección: Transparencia y acceso a la información pública.

Ahora bien, para el desarrollo de la Sede Electrónica se definieron 2 fases con el fin de garantizar el cumplimiento de las resoluciones definidas por MinTIC. **La primera fase** contempló todo lo asociado al menú de transparencia y acceso a la información pública y actualmente se encuentra **en producción** bajo el dominio [\[https://and.gov.co/\]](https://and.gov.co/). **La segunda fase** incluyó el desarrollo e implementación de la Información de la Entidad, Servicios Ciudadanos Digitales (SCD), Proyectos de Transformación Digital, así como la adaptación responsive de la misma, la cual también se culminó al 100% durante la presente vigencia.

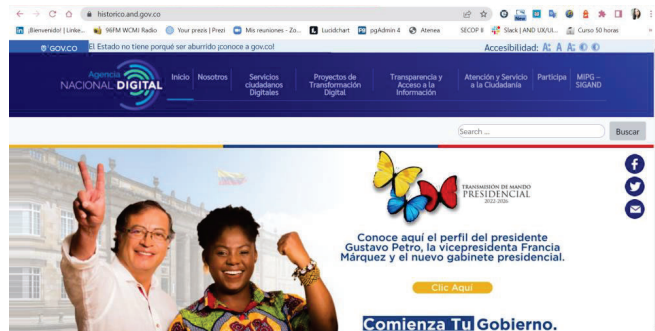
#### Ilustración 16. Sede Electrónica AND



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Por otro lado, se creó el dominio [\[https://historico.and.gov.co/\]](https://historico.and.gov.co/) que permite mantener el histórico de la página de la Agencia Nacional Digital desde que inició, hasta la puesta en producción del nuevo desarrollo de la sede electrónica en caso de requerir alguna validación por un ente externo.

Ilustración 17. Dominio Histórico and.gov.co



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

### 2.1.8. Proceso Gestión de Grupos de Interés

La gestión de grupos de interés de la Agencia Nacional Digital está dirigida a establecer lineamientos y coordinar actividades tendientes a la identificación de dichos grupos y la implementación de acciones que permitan el fortalecimiento de las políticas de participación ciudadana, rendición de cuentas, servicio al ciudadano y transparencia y acceso a la información pública. De acuerdo con lo anterior para la vigencia 2022 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Formulación del Plan de Acción de Grupos de Interés: se establecieron las principales actividades de fortalecimiento a las políticas mencionadas, a partir de la revisión de las recomendaciones por política resultantes de la medición del Índice de Desempeño Institucional IDI de la vigencia 2020 y la articulación con el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el Plan de Acción de la entidad. Así mismo, se fortaleció dicho plan a partir del resultado de la medición del IDI 2021.
- Actualización de la Caracterización de grupos de valor e interés: a partir de la revisión de fuentes de información como son las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) de las vigencias 2020 y 2021, informe de gestión 2021, informe de rendición de cuentas y perfiles de redes sociales, se actualizaron los grupos de valor que han accedido a los servicios de la entidad, y se estructuró la matriz de caracterización donde se categorizaron y definieron necesidades y expectativas de dichos grupos, de igual manera y teniendo en cuenta la Directiva Presidencial 02-

2019, se identificaron las entidades públicas del orden nacional y territorial del país como potenciales usuarios de los servicios de la entidad.

Por lo anterior, la caracterización de grupos de valor e interés cuenta con la identificación de grupos a nivel interno y externo, con el universo de entidades públicas a nivel nacional y territorial que corresponde a las entidades que se encuentran en la estructura del Estado Colombiano y un mapa de actores que tiene como objetivo identificar grupos de interés que contribuyan a través de recursos físicos, económicos, talento humano, tecnológicos o conocimiento, entre otros, al cumplimiento de los objetivos de la AND.

- Participación en el equipo de trabajo del proyecto de sede electrónica para el desarrollo de la estructura y contenidos del menú de transparencia y acceso a la información, atención y servicio al ciudadano y participa.
- Reporte del índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la vigencia 2022 de la Procuraduría General de la Nación, donde la entidad obtuvo un indicador de 92 puntos sobre 100. Se resalta el trabajo realizado de manera coordinada con la web master de la entidad, donde se realizó la identificación, solicitud, organización y cargue de contenido en cada sección de los menús que conforman la sede electrónica (Transparencia y acceso a la información pública, Atención y servicios a la ciudadanía, Participa, Noticias, Proyectos de Transformación digital, Servicios Ciudadanos Digitales, Footer y Header), lo anterior a partir de la revisión de los requerimientos de la matriz de transparencia y acceso a la información pública, según los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 con respecto a la publicación y divulgación de la información (Ley 1712 del 2014).
- El 12 de diciembre se recibe la notificación de la **auditoría al Índice de Transparencia realizada por la Procuraduría, obteniéndose un resultado de 95 puntos sobre 100**, siendo aún mejor el resultado que el del reporte realizado por la Agencia con anterioridad, en el cual se habían obtenido 92 puntos sobre 100.
- Teniendo en cuenta los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, con respecto a la implementación del menú Participa en las sedes electrónicas de las entidades públicas, se realizó la identificación, organización y elaboración de contenidos en cada una de las secciones que conforman el menú (Participación para el diagnóstico e identificación de problemas, Planeación y/o presupuesto participativo, participación y consulta ciudadana, colaboración e innovación, información y rendición de cuentas, control social).

- Aplicación de las encuestas de percepción a nuestros grupos de valor, con el fin de mejorar los servicios que ofrece la AND, a través de la implementación del modelo de servicios ciudadanos digitales y la Gestión de Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación aplicada.
- De acuerdo con el Plan Institucional de Capacitación de la entidad, se han adelantado capacitaciones a los colaboradores de la entidad en temas como Innovación en lo Público, Lenguaje Claro, Rendición de Cuentas, Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comunicación Asertiva, con el objetivo de fortalecer la relación Estado- Ciudadano.
- Elaboración de la estrategia de rendición de cuentas para la Agencia, teniendo en cuenta los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el marco de las acciones de aprestamiento institucional, diseño de la estrategia, preparación de la estrategia, ejecución de la estrategia, seguimiento y evaluación, a partir del siguiente reto y objetivos específicos. A continuación, se describe el reto y los objetivos específicos de la rendición de cuentas para la presente vigencia en la AND.

**Tabla 10. Reto y Objetivos de la Rendición de Cuentas AND 2022**

Aumentar la participación de las entidades públicas a nivel nacional y territorial y demás grupos de valor e interés identificados para que se informen sobre la gestión y principales resultados obtenidos por la entidad e ir generando reconocimiento y posicionamiento de la Agencia en los diferentes sectores del país.	Informar a la ciudadanía y grupos de valor e interés en lenguaje claro, comprensible y coherente la gestión, cumplimiento de metas y objetivos institucionales.
	Trabajar de manera articulada con las subdirecciones de la entidad para que se involucren en el proceso de rendición de cuentas como parte de un escenario de dialogo y transparencia de cara a nuestros grupos de valor e interés
	Elaborar e implementar una estrategia de comunicaciones que permita informar a nuestros grupos de valor e interés sobre el proceso de rendición de cuentas para aumentar su participación
	Realizar la audiencia pública de rendición de cuentas de la Agencia, como un espacio de dialogo para dar a conocer los principales logros de la entidad a partir de la gestión adelantada en la vigencia 2022

Fuente: **Lider Gestión de Grupos de interés, Dirección 2022**

**Rendición de Cuentas 2022**

En el marco del reto y objetivos anteriormente mencionados, el 28 de julio de 2022 se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dando cumplimiento a dicho reto y objetivos propuestos. Se resalta el aumento en la participación de las entidades públicas a nivel nacional y territorial y demás grupos de valor e interés identificados en los diferentes espacios habilitados por la Agencia, como lo muestra la encuesta de temas de interés publicada en la página web y las diferentes redes sociales, donde personas que pertenecen al sector TIC, ciudadanos, entidades públicas, empresas privadas y servidores públicos, nos dejaron conocer los temas que más le interesan con respecto a la gestión que adelanta la Agencia, como son Proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Servicios Ciudadanos Digitales, seguido de posicionamiento de la entidad.

Durante la trasmisión de la Audiencia Pública - La AND le Habla al País -, se dio a conocer la gestión adelantada en lo corrido de la vigencia 2022, por parte del Director y los Subdirectores de la entidad, entre los temas socializados se encuentra la gestión presupuestal, información tributaria y contable, gestión del talento humano, derechos de autor, cumplimiento jurídico ante entes de control, gestión contractual, proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación, Servicios Ciudadanos Digitales, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, comunicación estratégica, gestión de grupos de interés, control interno, diagnóstico general de la AND, cumplimiento de las metas estratégicas, entre otros.

Es de resaltar el **registro de más de 415 reproducciones, con un total de 145 interacciones por parte de nuestro público, 108 reacciones a favor de la trasmisión y 30 comentarios con mensajes de felicitaciones** y resaltando el lema de la entidad **“Me siento Feliz, me siento AND”**

Se resalta el trabajo articulado entre el equipo líder de la estrategia de rendición de cuentas (Director, Profesional de Planeación, Profesional de Gestión de Grupos de Interés y Profesional de Comunicaciones) con las subdirecciones de la entidad, para la consolidación y aprobación de la información frente a la gestión y principales logros de la vigencia 2022, así mismo, se resalta la colaboración y aporte del equipo de comunicaciones de la Dirección y de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales con la elaboración de las Capsulas (CapsulAND) que permitieron informar de manera visual y precisa los diferentes proyectos adelantados por los procesos misionales de la entidad, así como, la organización y logística del evento.

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



Teniendo en cuenta el avance en las actividades asociadas a las etapas de la estrategia de rendición de cuentas, se resalta el trabajo adelantado en socializar a los colaboradores de la entidad la importancia de generar contenidos con lenguaje claro, comprensible y coherente, a través de la capacitación **“lenguaje claro y asertividad”** llevada a cabo el 23 de junio de 2022 con la participación de más de 200 colaboradores de la entidad. Así mismo, se trabajó de manera articulada con el equipo de planeación y comunicaciones para la elaboración de la presentación y el guion de la audiencia pública, con el fin de contar con contenidos claros, comprensibles y coherentes con las metas y objetivos institucionales.

Así mismo, se trabajó de manera conjunta entre el equipo de comunicaciones y gestión de grupos de interés para dar cumplimiento al objetivo propuesto frente a la estrategia de comunicaciones, que se centraba, en informar a los diferentes grupos de valor e interés sobre el proceso permanente de rendición de cuentas de la entidad, a través de actividades como:

- o Socialización de tips de rendición de cuentas para nuestros colaboradores
- o Capacitación **“Estrategia Rendición de Cuentas”** llevada a cabo el pasado 29 de junio de 2022 con la participación de más de 230 colaboradores y su respectiva publicación en el menú Participa de la página web para consulta de la ciudadanía
- o Diseño y envío de las invitaciones a diferentes grupos de valor como agremiaciones, asociaciones, industria TI, entidades públicas, empresas privadas y ciudadanos que nos han realizado solicitudes a través de las PQRS
- o Diseño y publicación en la página web y redes sociales de banners para consulta

De igual manera, se contó con la percepción de nuestros grupos de valor frente a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas, donde, se puede concluir lo siguiente:

- Se identifica que los ciudadanos son el grupo de mayor participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, seguido de entidades y servidores públicos del Sector TIC.
- Las redes sociales y la página web, son los canales de comunicación donde la ciudadanía y grupos de valor se informan sobre eventos de la AND como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Para el 100% (14) de los participantes la explicación sobre los procedimientos y las intervenciones en la jornada fue clara, así mismo el 93% manifiesta que la información presentada responde a sus intereses.
- Para la ciudadanía y grupos de valor que respondieron la encuesta el 50% manifestó que la jornada de rendición de cuentas permite informarse sobre la

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



gestión anual, así como evaluarla.

- Se identifica el interés de la ciudadanía y grupos de valor en la participación de otras jornadas de rendición de cuentas y proponen temas a profundizar como son: Modelos de transformación digital para los ciudadanos; Interoperabilidad de servicios con el sector privado; Gestión del conocimiento; y principales retos de la AND.

Por otra parte, también se avanzó en la conformación del nodo del sector TIC, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 230 de 2021 en cabeza del Ministerio de Tecnologías de información y Comunicaciones, como se evidencia en la jornada de rendición de cuentas del Ministerio, donde, el sector en cabeza de sus gerentes y directores tuvo un espacio de representación para informar sobre los principales logros y metas del cuatrienio, dando cumplimiento al objetivo del nodo de adelantar acciones de manera articulada con las entidades del sector y generar espacios de transparencia que permitan fortalecer la confianza y la relación entre las entidades con los ciudadanos y demás grupos de valor e interés. En esta jornada de rendición de cuentas del Ministerio, el Director de la AND participó con la socialización del cumplimiento de las principales metas de la entidad y su articulación en el sector TIC.

De acuerdo con las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos en la estrategia de rendición de cuentas, la Agencia Nacional Digital, seguirá trabajando en la mejora continua de las acciones que fortalezcan el ejercicio de Participación Ciudadana y en garantizar un proceso de rendición de cuentas de manera permanente. Lo anterior, como parte de la formulación de Plan de Gestión de Grupos de Interés en articulación con el Plan de Acción Institucional y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

### **2.1.9. Control Interno**

Desde el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control, se han implementado los cinco roles de control interno, esto en pro del fortalecimiento del sistema de control interno de la AND. Así mismo, se han venido desarrollando actividades que han permitido una mejora continua frente a las desviaciones presentadas en los ejercicios de auditoría y evaluación de procesos.

A continuación, se relacionan las actividades que se han desarrollado e implementado durante la presente vigencia:

### 2.1.9.1. Programa Anual de Auditorías 2022

Mediante el programa anual de auditorías, se desarrollan los cinco roles de control interno y para la vigencia 2022 se estableció el siguiente objetivo: *“Contribuir a la transformación Digital y la misionalidad de la Agencia, mediante la ejecución de un proceso de evaluación independiente y objetiva de aseguramiento y acompañamiento, generando valor al desarrollo de las operaciones o actividades de los procesos, con un enfoque basado en riesgos garantizando el cumplimiento de su misionalidad estatutaria.”*

Dicho programa, fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en su sesión No. 1 del 03 y 09 de febrero de 2022.

A través del programa se establece el plan de trabajo anual para el proceso de seguimiento, medición, evaluación y control desde el contexto de la tercera línea de defensa, de esta manera se realiza acompañamiento a los diferentes procesos en materia de riesgos, planes de mejora y evaluaciones de eficacia y efectividad de controles, así mismo, se realizan las evaluaciones a los procesos objeto de auditoría interna y la presentación de informes de ley y seguimiento a la gestión institucional desde cada uno de los procesos.

El programa anual de auditorías se encuentra debidamente publicado en la página web e intranet de la Agencia en sus diferentes versiones para consulta de las partes interesadas.

### 2.1.9.2. Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

En la vigencia 2021, se procedió con la creación del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Desde este comité se toman decisiones y se aprueban procedimientos en materia de control, seguimiento y evaluación de los procesos de la Agencia. De la misma manera, se presenta el avance y cumplimiento de las actividades propuestas para la vigencia.

Durante la vigencia 2022, el comité sesionó en cuatro oportunidades: Sesión ordinaria en el mes de febrero, en la cual fue aprobado el programa anual de auditorías, sesión extraordinaria en el mes de junio, en la cual se presentó el avance, cumplimiento y oportunidades de mejora identificadas en el primer semestre de la vigencia, así como el resultado de las auditorías internas realizadas según el cronograma propuesto, y sesión ordinaria en el mes de noviembre, en la cual se presentó para aprobación de la resolución del MECI en la Agencia Nacional Digital y por última sesión extraordinaria en el mes de diciembre, en la cual se presentaron los resultados de las últimas

auditorías y los informes de ley y seguimiento elaborados en el último trimestre de la vigencia 2022. En cada una de las sesiones del comité se presenta el cumplimiento del programa anual de auditorías y las actividades realizadas desde control interno frente a los requerimientos de los diferentes entes de vigilancia y control.

### 2.1.9.3. Evaluación y Gestión del Riesgo

Desde el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control, se llevó a cabo el seguimiento a las matrices de riesgo de gestión y seguridad digital y riesgos de corrupción. Dicha actividad es adelantada con una periodicidad semestral y cuatrimestral respectivamente dejando constancia del seguimiento a través de los diferentes informes publicados en la página web e intranet de la Agencia, así como en las sesiones del comité de control interno, en las cuales se informan las oportunidades de mejora o fortalezas identificadas en cada uno de los periodos evaluados.

Así mismo, se ha realizado el acompañamiento correspondiente al equipo de planeación para la actualización de matrices por procesos y sensibilizaciones a gerentes de proyectos en materia de mapas de riesgos.

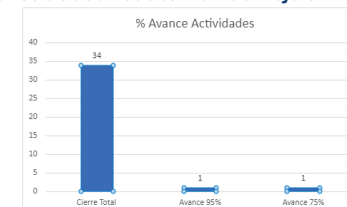
### 2.1.9.4. Planes de Mejoramiento

Respecto a los planes de mejoramiento, para la vigencia 2022 se cuenta con cinco (5) planes de mejora identificados de la siguiente manera:

#### Plan de Mejoramiento consolidado 2021

Consolida los hallazgos y oportunidades de mejora producto de las evaluaciones de riesgos, auditorías externas realizadas por la revisoría fiscal y auditorías internas realizadas por control interno durante la vigencia 2021. Se cuenta con un cumplimiento del 91% sobre las actividades propuestas. A continuación, se ilustra el porcentaje de avance de las actividades:

**Ilustración 18. Avance de actividades Plan de Mejoramiento Consolidado 2021**



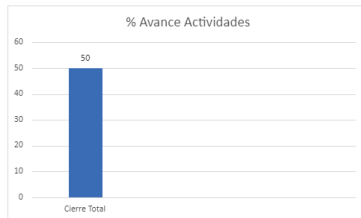
Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022



**Plan de Mejoramiento Auditoría Externa CGR**

La Agencia Nacional Digital fue objeto de auditoría de cumplimiento por la Contraloría General de la República sobre la gestión de la vigencia 2020; dicha auditoría fue ejecutada durante los meses de julio a noviembre de 2021 y dio como resultado un plan de mejoramiento para el tratamiento de 25 hallazgos. Se tiene un cumplimiento del 100% sobre las actividades propuestas. A continuación, se ilustra el porcentaje de avance a nivel general del Plan de mejoramiento:

**Ilustración 19. Avance de actividades Plan de Mejoramiento Auditoría Externa CGR**



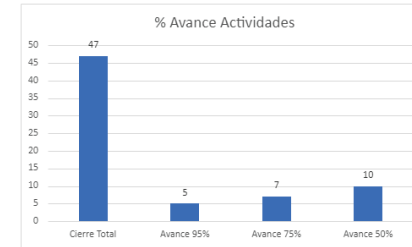
Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

**Nota:** El cumplimiento de las actividades se proyectó al 100% para el 31/12/2022

**Plan de Mejoramiento SGSI**

El Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, es producto de la auditoría realizada por un ente externo en el mes de diciembre de 2021, dicha evaluación dio como resultado un total de veintiuno (21) no conformidades entre hallazgos y oportunidades de mejora. Se realizó el seguimiento a las actividades definidas, el cual tiene como resultado un total de sesenta y nueve (69) actividades con el siguiente avance:

**Ilustración 20. Avance de actividades Plan de Mejoramiento SGSI 2021**



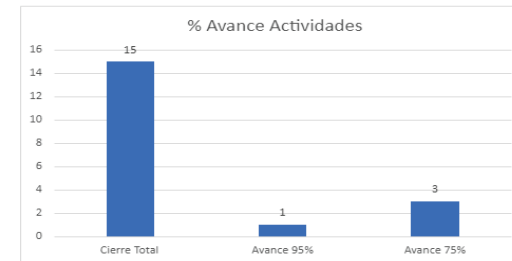
Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

**Nota:** \*Las actividades con cumplimiento al 95%, 75%, y 50%, a hallazgos con terminación en el primer trimestre del 2023.

**Plan de Mejoramiento Consolidado 2022**

Este plan de mejoramiento consolida los hallazgos y oportunidades de mejora producto de las auditorías externas realizadas por la revisoría fiscal, auditorías internas realizadas por control interno durante la vigencia 2022 y el resultado de la revisión por la dirección al finalizar la vigencia 2021. A continuación, se ilustra la situación actual de este plan de mejoramiento:

**Ilustración 21. Avance de actividades Plan de Mejoramiento consolidado 2022**

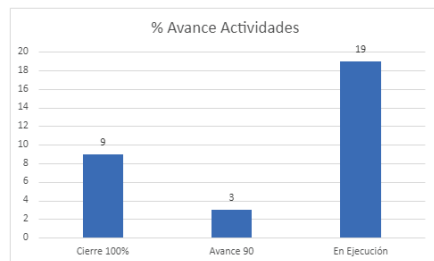


Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

### Plan de Mejoramiento SGSI 2022

El Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2022, es producto de la auditoría interna realizada por proveedor externo en los meses de octubre y noviembre de 2022, dicha evaluación dio como resultado un total de veinte (20) no conformidades entre hallazgos y oportunidades de mejora. A corte noviembre 2022, se creó el plan de mejoramiento con definición de treinta y un (31) actividades para ser desarrolladas entre diciembre 2022 y marzo de 2023.

#### Ilustración 22. Avance de actividades Plan de Mejoramiento Auditoría SGSI 2022



Fuente: Equipo Control Interno, Dirección AND 2022

**Nota:** \*Las actividades con cumplimiento al 90%, y en ejecución, están proyectadas para cierre durante el primer semestre de la vigencia 2023.

#### 2.1.9.5. Informes de Ley

Desde el programa anual de auditorías 2022, se establecen los informes de ley de cumplimiento por la Agencia; para la vigencia 2022 se ha procedido con la publicación de los siguientes informes:

- Reporte de control interno contable CHIP
- Informe de evaluación al cumplimiento y atención prestada a las peticiones quejas y reclamos radicados a la Agencia semestre II – 2021 y Semestre I –2022.
- Evaluación de la tercera línea de Defensa- Formularia Único de Reportes de Avances de la Gestión FURAG II
- Informe de Evaluación a la gestión por Dependencias
- Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno semestre I-2022
- Informes de Austeridad del Gasto Cuatrimestrales

- Informe al Sistema de control Interno Contable – MECI
- Informe de evaluación al cumplimiento y atención prestada a las peticiones quejas y reclamos radicados a la Agencia.

Así mismo, se han realizado los siguientes informes de seguimiento:

- Informe de seguimiento a mapas de riesgos
- Informe de seguimiento al plan anticorrupción
- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones normativas de la operación del sistema de información y gestión del empleo público (SIGEP).
- Informe de seguimiento y evaluación a la Resolución 1519 de 2020.
- Informe de Seguimiento a MIPG.
- Informe seguimiento estrategia rendición de cuentas.

**Nota:** Cada uno de los reportes e informes descritos anteriormente, se encuentran publicados en la intranet de la Agencia.

#### 2.1.9.6. Otras Actividades de Control Desarrolladas por el proceso de Seguimiento, medición, evaluación y control

En el mes de febrero la Agencia fue notificada por la Contraloría General de la República del Auto de Apertura de Indagación Preliminar 814112-2021-40298 correspondiente al hallazgo No. 7 “*Estimación de la capacidad para la operación de los servicios ciudadanos digitales base (AD, D, IP)*” del informe de auditoría de cumplimiento adelantada por dicho ente de control. Durante los meses de marzo y abril de 2022, la Agencia atendió los requerimientos de información y visita técnica de la Contraloría General de la República para esclarecer los hechos que dieron origen a dicho hallazgo. Actualmente La CGR dio por cerrada y archivada la indagación preliminar por no existir mérito para iniciar proceso de responsabilidad fiscal.

El 27 de mayo, la Agencia Nacional Digital fue notificada por la Procuraduría General de la Nación – Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 6 primera para la Contratación Estatal respecto al Auto de Indagación Previa correspondiente a los hallazgos disciplinarios producto de la auditoría de cumplimiento adelantada por la Contraloría General de la República. Dicha información fue remitida a la Procuraduría dentro de los términos otorgados por dicho ente. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por este ente de vigilancia y control.

El 28 de julio, la Agencia Nacional Digital fue notificada por la Procuraduría General de la Nación – Procuradora Regional de Instrucción de Cundinamarca © para iniciar el procedimiento de control interno disciplinario frente a los hallazgos No. 3 “Cumplimiento del objeto contractual – Contrato AND-201-2019- Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal (A) (D) (F)” y No.4 “Inversión para proyecto de los Servicios Ciudadanos Digitales – Administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal (A)(D).” los cuales fueron producto de la auditoría de cumplimiento adelantada por la Contraloría General de la República. En este sentido y una vez evaluada la naturaleza jurídica y estructura legal de la Agencia, se dio respuesta a la Procuraduría, refiriendo que la AND no cuenta con un proceso u oficina disciplinaria para adelantar dicho procedimiento. A fecha del presente informe, no hemos recibido pronunciamiento por parte de dicho ente de vigilancia y control.

El 05 de octubre de 2022 la Agencia fue notificada por la Contraloría General de la República del Auto de Apertura de Indagación Preliminar 814112-2021-40297 correspondiente al hallazgo No. 4 “Inversión para proyecto de los Servicios Ciudadanos Digitales (A)(D)(F)” del informe de auditoría de cumplimiento adelantada por dicho ente de control. Durante los meses de octubre y noviembre la Agencia remitió a la CGR la información solicitada y llevó a cabo la visita técnica que permitiría esclarecer los hechos que dieron origen a este hallazgo. A la fecha se encuentra pendiente el comunicado oficial por parte de la Contraloría general de la Republica frente a su pronunciamiento de la indagación preliminar.

El 06 de octubre de 2022 se recibió comunicado de la Contraloría General de la República de la apertura del Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal – SIRECI en contra de Johan Sebastián Eslava relacionado con el hallazgo No 23. “Reportes en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes — SIRECI”. El día 25 de octubre de 2022, se recibe notificación AUTO No. 014 DE 2022, por el cual se decide Archivar la solicitud de inicio del Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal, por el hecho relacionado con la Cuenta Anual Consolidado, dejando abierto el proceso sancionatorio sobre los informes mensuales en materia contractual ante el aplicativo SIRECI. El 23 de noviembre de 2022, se recibe notificación de Auto de Apertura Administrativo Sancionatorio contra Johan Sebastián Eslava y Lesly Cristina Gómez Jaramillo por omisión en el reporte de OPS y OC de la vigencia 2020.

La Agencia Nacional Digital, se pronunció informando el estado de notificación de cada una de las OPS y OC relacionadas en el proceso sancionatorio. A la fecha no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

## 2.2. SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

En el marco de los objetivos estratégicos “Lograr la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales” y “Asegurar la prestación de los Servicios Ciudadanos Digitales Base cumpliendo estándares de seguridad, privacidad, acceso, neutralidad tecnológica y continuidad del servicio”, la AND a través de la Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales alcanzó los siguientes logros:

### 2.2.1. **Convenio 602 – Servicios Ciudadanos Digitales (incluye GOV.CO y SIGMI)**

El convenio 602 además de aportar al cumplimiento del logro de la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, así como el aseguramiento en la prestación de dichos servicios, también aporta al Desarrollo de soluciones de CTI aplicada con proyectos como GOV.CO y SIGMI.

Teniendo en cuenta lo anterior, este convenio se encuentra estructurado por anexos, en el marco de los cuales se desarrollan varios proyectos, como se presenta a continuación:

#### **Anexo 1. Operación y soporte SCD y Gov.co**

**Objeto:** Prestar servicios profesionales de operación y soporte para asegurar el correcto funcionamiento, disponibilidad, seguridad y continuidad de los ambientes de preproducción y producción del Portal Único del Estado Colombiano [www.gov.co](http://www.gov.co) y los ambientes de calidad, preproducción y producción de los Servicios Ciudadanos Digitales, según los acuerdos de nivel de servicio establecidos.

**Beneficios:** los beneficios de este proyecto son los siguientes:

- Mejorar la disponibilidad de los tramites de las entidades estatales y privadas, acorde a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad.
- Hacer disponibles las interfaces de registro, validación y seguridad a los SCD.
- Operar los 3 frentes de SCD, Autenticación digital, Interoperabilidad, Carpeta ciudadana.
- Hacer seguimiento en tiempo real de las situaciones de riesgo y vulnerabilidades evitando ataques e intrusiones a la infraestructura tecnológica.
- Generar planes de seguridad de los diferentes procesos y acciones dentro del convenio de acuerdo con los estándares ISO 27001.
- Generar los planes de recuperación de desastres y continuidad del negocio para las plataformas administradas.

A continuación, se encuentra el estado de avance de este proyecto de acuerdo con lo planeado para diciembre del 2022:

**Tabla 11. Avance Anexo 1 – Convenio 602**

Operación y Soporte	Completado actual	Desfase	Esperado actual
SCD	100%	0%	100%
GOV.CO	100%	0%	100%
General	100%	0%	100%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Así mismo, a continuación, se describe el estado de los ambientes para cada uno de los Servicios Ciudadanos Digitales base:

**Tabla 12. Estado de Ambientes - Autenticación Digital**

Ambiente	Entidades	Clientes	Usuarios
Producción	24	56	2.908.856
Preproducción	28	64	1.616
Calidad (QA)	42	139	3.713

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Tabla 13. Estado de Ambientes - Carpeta Ciudadana**

Ambiente	Entidades	Trámites	Servicios	Historial	Usuarios
Producción	40	70	70	26	319.315
Preproducción	49	82	82	30	373
Calidad (QA)	0	0	0	0	539

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Tabla 14. Estado de Ambientes – Interoperabilidad**

Ambiente	Usuarios
Producción	79
Preproducción	96
Calidad (QA)	100

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Se logró durante la ejecución del contrato:

- Disponibilidad de la infraestructura AWS para Gov.Co y SCD del 99,99%.
- Se realizó la consultoría de certificación del Sistema de Seguridad de la Información ó SGSI (por sus siglas en inglés, *Information Security Management System*), con lo cual la AND se encuentra preparada para realizar la Certificación con una Entidad Certificadora para el año 2023.
- Se realizaron Pruebas de Ethical Hacking, con lo cual se logró simular ataques a la infraestructura existente y conocer de forma anticipada las vulnerabilidades existentes.
- Se desarrollaron Pruebas de carga con el fin de garantizar nuestro rendimiento, escalabilidad, resistencia entre otros, para garantizar estabilidad e *issues* menores esperados en desarrollo.
- Ya con el cargue, se practicaron Pruebas de código seguro, con lo cual estimamos vulnerabilidades y errores mientras nuestros diferentes entornos corren en el sistema.
- Con ello se estimaron Herramientas de seguridad para mitigar los riesgos identificados.
- Y se pusieron a prueba Simulacros DRP con el fin de observar la continuidad del negocio en caso de alguna contingencia.

**Anexo 2. Evolutivos SCD y Gov.co**

**Objeto:** Avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos de los Servicios Ciudadanos Digitales y del Portal Único del Estado Colombiano Gov.co de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

**Beneficios:** los beneficios de Evolutivos Gov.co fueron:

- Implementar el módulo de administración de contenidos fase II
- Implementar ajustes de usabilidad, accesibilidad y arquitectura de información según recomendación de expertos.
- Módulo para la Administración del Plan de Integración de las Entidades a Gov.co versión 2.0
- Mejoras de caja de herramienta
- Versión móvil Gov.co
- Evolución buscador
- CDN fase II

A continuación, se describe el avance de los proyectos ejecutados al interior de GOV.CO:

Tabla 15. Avances de los proyectos Evolutivos Gov.co

Proyecto2	Anterior	Completado	Desfase	Esperado
<b>Evolutivos Gov.co – Anexo 2</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>
Mejoras de UX Fase III (usabilidad y Accesibilidad)	100%	100%	0%	100%
Módulo para la Administración del Plan de Integración	100%	100%	0%	100%
Biblioteca Digital de Contenido Fase II	100%	100%	0%	100%
Versión Móvil	100%	100%	0%	100%
Evolución del Buscador	100%	100%	0%	100%
Administración de Contenidos Fase II	100%	100%	0%	100%
Mejora de caja de herramientas	100%	100%	0%	100%

Convenciones ■ 0% ■ 1% a 9% ■ Mayor a 10%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Los proyectos correspondientes a Evolutivos Gov.Co fueron ejecutados en su totalidad y entregados a satisfacción, teniendo como logros por cada proyecto generado los siguientes:

Ilustración 23. Logros Evolutivos Gov.co



<p><b>Mejoras de Usabilidad Fase III</b></p> <p><b>Logro:</b> Se implementaron flujos con recomendaciones y lineamientos de usabilidad que han permitido mejorar la experiencia de todos los ciudadanos en <b>www.gov.co</b>.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 18 <b>Mejoras implementadas:</b> 54</p> <p><b>Destacable:</b> Inclusión del flujo "Momentos de Vida" que permite a los usuarios identificar trámites según su situación actual.</p>	<p><b>Biblioteca digital de componentes II - CDN v4</b></p> <p><b>Logro:</b> Se publicó el 100% de la biblioteca que contiene los componentes necesarios para que los entidades se integren a <b>www.gov.co</b>.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 23 <b>Mejoras implementadas:</b> 69</p> <p><b>Destacable:</b> poder descargar el código fuente de los diferentes componentes para integrarse a <b>www.gov.co</b>.</p>	<p><b>Plan de integración de las entidades II</b></p> <p><b>Logro:</b> Se puso en marcha la plataforma de creación, administración y seguimiento del proceso de integración de cada entidad a <b>www.gov.co</b>, brindándoles la oportunidad de actualizar la planeación del plan de integración y dar oportuno cumplimiento.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 25 <b>Mejoras implementadas:</b> 75</p> <p><b>Destacable:</b> Inclusión del Decreto 088 de 2022, actualización en hitos tipo proyecto y reportes.</p>	<p><b>Administrador de contenidos II</b></p> <p><b>Logro:</b> Se aplicaron nuevas funciones de parametrización de los contenidos de <b>www.gov.co</b> para permitirle a los administradores alimentar y actualizar el portal.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 13 <b>Mejoras implementadas:</b> 39</p> <p><b>Destacable:</b> Migración de la sección Actualidad y participación, y la reestructuración de forma dinámica del componente footer.</p>
---	--	---	--



<p><b>Caja de herramientas</b></p> <p><b>Logro:</b> Se generó un espacio optimizado que permite actualización y parametrización, para que las entidades tengan acceso a una oferta informativa y educativa relacionada con el proceso de integración a <b>www.gov.co</b>.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 19 <b>Mejoras implementadas:</b> 57</p> <p><b>Destacable:</b> Administración de contenido por niveles y recursos para brindar información a las entidades.</p>	<p><b>GOV.CO Versión Móvil</b></p> <p><b>Logro:</b> Se desarrolló la primera versión móvil de <b>www.gov.co</b>, migrando todas las funcionalidades de responsive a PWA e implementando las primeras secciones con microinteracciones y nuevo diseño de interfaz.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 36 <b>Mejoras implementadas:</b> 108</p> <p><b>Destacable:</b> Mejoras en el buscador que le permite a los usuarios en móvil encontrar y refinar los resultados más rápido y fácil.</p>	<p><b>Evolución del Buscador</b></p> <p><b>Logro:</b> Se implementaron mejoras a través de las cuales se logró que el buscador de <b>www.gov.co</b> sea más efectivo y eficiente. Al mismo tiempo, los ciudadanos ahora manifiestan mayor satisfacción al usarlo.</p> <p><b>HUs ejecutadas:</b> 28 <b>Mejoras implementadas:</b> 112</p> <p><b>Destacable:</b> Los Prefiltros en la barra de búsqueda, lo cual permitió generar mejores resultados de la búsqueda.</p>
--	---	--

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Por otra parte, en cuanto a los Evolutivos de Servicios Ciudadanos Digitales, los **beneficios** del proyecto fueron:

- Realizar los desarrollos evolutivos, mejoras y ajustes requeridos a los existentes de las plataformas que soportan los Servicios Ciudadanos Digitales de acuerdo con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Mantener actualizado el repositorio de los recursos de los Servicios Ciudadanos Digitales: Interoperabilidad, Autenticación Digital y Carpeta Ciudadana Digital.
- Mantener actualizadas las guías de uso y vinculación a los servicios ciudadanos digitales.
- Elaborar en conjunto con MinTIC el documento con los capítulos técnico, jurídico, administrativo, financiero y operativo de las de guías de habilitación de los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales y la integración de empresas privadas.
- Facilitar la integración a los prestadores de servicios ciudadanos digitales especiales al ecosistema público de servicios ciudadanos digitales base.

- Dar cumplimiento a la guía de lineamientos de los SCD definida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los roles de articulador y prestador de los SCD, asignados a la AND.

A continuación, se describe el avance del proyecto:

**Tabla 16. Avances de Evolutivos SCD**

Evolutivos SCD	Completado actual	Desfase	Esperado actual
Autenticación Digital	100%	0%	100%
Carpeta Ciudadana Digital	100%	0%	
Interoperabilidad	100%	0%	
Avance general Evolutivos SCD	100%	0%	

Convenciones ■ 0% ■ 1% a 9% ■ Mayor a 10%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Vale la pena destacar que a través del autenticador desarrollado en el servicio de Autenticación Digital se han registrado 2.729.337 usuarios con corte a diciembre de 2022. Tanto el servicio de autenticación como Carpeta Ciudadana Digital están recibiendo mejoras permanentes en la usabilidad. Por su parte el servicio de Interoperabilidad ha permitido que las entidades intercambien datos de manera segura a través de la plataforma X-Road y se está adaptando el código fuente para permitir la interoperabilidad transfronteriza.

Los proyectos correspondientes a Evolutivos SCD fueron ejecutados en su totalidad y entregados a satisfacción, teniendo como logros por cada proyecto generado los siguientes:

- **Autenticación Digital:**

**Ilustración 24. Logros Autenticación Digital**



**FUENTES DE ATRIBUTOS PARA PREGUNTAS RETO**  
 Hemos realizado la integración con entidades públicas que operan como fuentes de atributos para formular preguntas de identidad a los ciudadanos al momento de su registro. Una nueva medida de seguridad que protege a nuestros usuarios.

**FIRMA ELECTRÓNICA**  
 Los ciudadanos podrán firmar de manera gratuita sus documentos mediante el servicio que hemos desarrollado de firma electrónica, dando un nuevo nivel de autenticidad a sus documentos.

**REGISTRO DE CIUDADANOS EXTRANJEROS**  
 Hemos contribuido mediante desarrollos seguros y estables a contar con 3 millones de ciudadanos registrados en el servicio de autenticación digital, de ellos 14.000 extranjeros.

**DESARROLLO DE LIBRERÍAS**  
 Cada vez más entidades se integran con el servicio de autenticación digital. Dado que las entidades cuentan con sus propias tecnologías, desarrollamos librerías adaptadas a sus respectivas tecnologías permitiendo a las entidades utilizar al autenticador digital.

**MEJORA CÓDIGO FUENTE Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA**  
 Hemos mejorado el diseño de autenticación y la experiencia con una versión responsive, reduciendo los pasos en el proceso de registro. Realizamos una actualización tecnológica con Identity Server 6 y arquitectura de eventos para que el servicio cuente con las tecnologías más seguras y recientes.

**API PARA LA VINCULACIÓN DE PRESTADORES PRIVADOS**  
 Hemos desarrollado los medios tecnológicos necesarios para que las entidades privadas se integren al ecosistema de los SCD y puedan prestar servicios ciudadanos especiales, como lo establece la Resolución 1951 de 2022.

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

- **Carpeta Ciudadana Digital**

**Ilustración 25. Logros Carpeta Ciudadana Digital**



**UN NÚMERO CRECIENTE DE USUARIOS**  
 Mediante desarrollos seguros y estables contribuimos a contar con más de 322.000 ciudadanos registrados en el servicio de Carpeta.

**PRELANDING**  
 La inclusión de una página prelandig, ayudó a mejorar el aspecto de CCD. Los nuevos diseños y mejoras responsive para la visualización en los dispositivos móviles hicieron que la información pudiera estar a la mano del usuario.

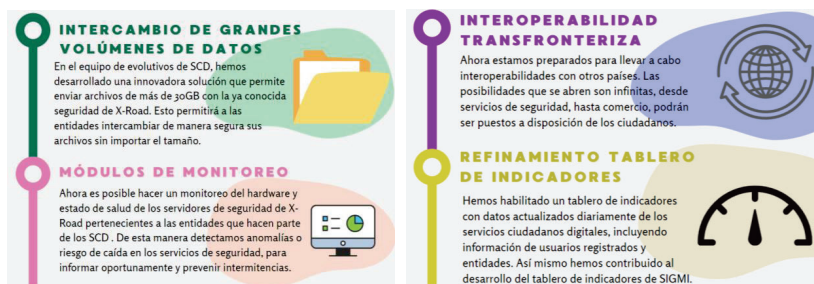
**INTEROPERABILIDAD TRANSFRONTERIZA**  
 Ahora estamos preparados para llevar a cabo interoperabilidades con otros países. Las posibilidades que se abren son infinitas, desde servicios de seguridad, hasta comercio, podrán ser puestos a disposición de los ciudadanos.

**REFINAMIENTO TABLERO DE INDICADORES**  
 Hemos habilitado un tablero de indicadores con datos actualizados diariamente de los servicios ciudadanos digitales, incluyendo información de usuarios registrados y entidades. Así mismo hemos contribuido al desarrollo del tablero de indicadores de SIGMI.

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

- Interoperabilidad

Ilustración 26. Logros Interoperabilidad



Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Anexo 3. Vinculación trámites SCD base e integraciones a GOV.CO**

**Objetivo general:** Realizar el acompañamiento a las diferentes entidades entregadas en la ruta de atención 2022, para llevar a cabo la vinculación de trámites y servicios a los Servicios Ciudadanos Digitales de Interoperabilidad, Autenticación y Carpeta Ciudadana e integración de trámites, sedes, ventanillas y portales transversales al portal Gov.co.

Para la vinculación de los trámites a SCD base se contó con las siguientes actividades:

1. Acompañamiento a entidades entregadas en ruta de atención 2022, para vinculaciones a servicios ciudadanos base de Autenticación, Carpeta Ciudadana e Interoperabilidad, en las etapas de análisis, ejecución y paso a ambientes QA y Preproducción.
2. Estimado de paso a producción de 119 proyectos de vinculaciones de Servicios Ciudadanos Digitales base durante la vigencia 2022. (Entre Autenticaciones, Carpetas Ciudadanas e Interoperabilidades), estas según la ruta de atención entregada por MinTIC para el 2022.

Su avance fue del 100% donde se estimó 119 vinculaciones en Producción y se realizaron durante la vigencia del convenio **124 vinculaciones**, con lo cual el Anexo 3 fue entregado a satisfacción:

Tabla 17. Vinculaciones en producción a SCD base

SCD	CANTIDAD EN PRODUCCIÓN
AUTENTICACIÓN	22
INTEROPERABILIDAD	40
CARPETA	62
TOTAL	124

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Por otra parte, en cuanto a la integración de trámites, sedes, portales transversales y ventanillas al portal único del estado colombiano GOV.CO, se realizó a través de las siguientes actividades:

- Diagnóstico inicial estimado de 40 Trámites, servicios u OPAS; y 10 Ventanillas, Sedes o Portales Transversales.
- Acompañamiento para el acondicionamiento e integración a GOV.CO estimado de: 20 trámites de ruta de atención 2022, 50 trámites y 5 sedes de 2021, 5 sedes y portales transversales de ruta de atención 2022 y 2 ventanillas de ruta de atención 2022.
- Capacitaciones de integración a gov.co estimado de 6 sesiones de trámites, 3 Ventanillas y 6 Sedes y Portales Transversales, sobre los temas de accesibilidad, usabilidad, funcionalidad y seguridad.
- Introducción a GOV.CO estimado para 25 entidades sin trámite, servicio o sede, con abordaje masivo. A continuación, se presenta el avance:

Tabla 18. Estado de Trámites

Estadísticas Trámites 2022	Cantidad
Total de entidades priorizadas	34
Trámites Priorizados	146
Trámites Finalizados	23
Trámites en Ejecución	96
Trámites en estado Especial	10
Trámites Cancelados	18
Trámites Aplazados de 2021	70
Trámites nuevos 2022	76

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 19. Estado de Sedes, Ventanilla y Portales

Estadísticas Sedes VU y PT 2022	Cantidad
Sedes priorizadas	86
Ventanillas y PT Priorizadas	10
Finalizadas	3
Canceladas	10
Aplazadas / Especial	23
Sedes / VU en Ejecución	54
Aplazadas de 2021	17
Sedes / VU / PT de 2022	70

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

#### Anexo 4. Experiencia de usuario, uso y apropiación

**Objeto:** Diseñar y validar la experiencia ciudadana para consolidar cultura digital que fortalezca las competencias digitales de uso y apropiación del ecosistema digital Gov.co y SCD de acuerdo con las guías y lineamientos que genere el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Beneficios:** con las actividades de experiencia de usuario radican en la posibilidad de mejorar la usabilidad y la accesibilidad del portal único del estado colombiano www.gov.co y los SCD base (Autenticación y Carpeta Ciudadana Digital), por medio de la investigación con usuarios, diseño y prototipado y testeo, así como el monitoreo de la interacción en tiempo real de los usuarios con www.gov.co y SCD Base (Autenticación y Carpeta Ciudadana Digital).

Por otra parte, las estrategias de uso y apropiación se encuentran articuladas con MinTIC y su oficina de comunicaciones frente a lineamientos comunicativos entregados y la construcción de la estrategia de comunicaciones en el marco de los servicios ciudadanos digitales.

A continuación, se presenta el avance del proyecto, el cual fue entregado a satisfacción:

Tabla 20. Avance del Proyecto

	Completado	Desfase	Esperado
Experiencia de Usuario (UX)	100%	0%	100%
Posicionamiento	100%	0%	100%
Uso y apropiación (UYA)	100%	0%	100%
<b>GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 21. Avance Experiencia de Usuario (UX)

Subcomponente	Completado	Desfase	Esperado
Diseño de UX GOVCO – SCD	100%	0%	100%
Herramientas de Usabilidad y A11y	100%	0%	100%
Monitoreo de Interacciones	100%	0%	100%
Validación de la UX	100%	0%	100%
<b>GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Tabla 22. Avance Posicionamiento

Subcomponentes	Completado	Desfase	Esperado
Definición de anexo técnico, estudio de mercado y estudios previos	100%	0%	100%
Contratación de operador logístico	100%	0%	100%
Etapas de diagnóstico	100%	0%	100%
Ejecución de la estrategia de posicionamiento SEO SEM	100%	0%	100%
Puja de pauta publicitaria	100%	0%	100%
Análisis y monitoreo de la estrategia de posicionamiento	100%	0%	100%
<b>GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022



Tabla 23. Avance Uso y Apropiación (UYA)

Subcomponente	Completado	Desfase	Esperado
Estrategias de uso y Apropiación	100%	0%	100%
Contenidos Caja de Herramientas	100%	0%	100%
Estrategia de Comunicaciones	100%	0%	100%
Espacios de Sensibilización	100%	0%	100%
<b>GENERAL</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Principales **logros** obtenidos:

**Ilustración 27. Logros Experiencia de usuario, uso y apropiación**

**Principales logros UX (experiencia de usuario)**

- ✓ **Diseño UX**
    - ✓ Autenticación Digital (Mejora en el proceso de registro, versión móvil), firma digital)
    - ✓ CCD (Segmentación de usuarios y Mejoras basadas en las experiencias de los usuarios)
  - ✓ Creación y publicación de la **Guía de Accesibilidad, Guía de Usabilidad, Guía de UX Writing**
  - ✓ Mejora y publicación del **KIT UI V8.1** en XD y Figma
  - ✓ Mejora de Accesibilidad en CCD, Autenticación y GOV.CO (DX y evaluaciones)
  - ✓ **Pruebas con usuarios** en CCD, Autenticación y GOV.CO
  - ✓ Migración contenidos de **caja de herramientas** a formatos accesibles
- Principales logros Posicionamiento**
- ✓ Ejecución del plan de posicionamiento orgánico y pago de **gov.co**, autenticación y CCD
  - ✓ Aumento de tráfico de usuarios a **www.gov.co**, CCD y Autenticación digital
  - ✓ Aumento de la frecuencia de publicación de notas

**Principales logros UYA (Uso y apropiación)**

- ✓ Ejecución de **estrategias de uso y apropiación** definidas para cada anexo.
- ✓ Consolidación de una **base de contenidos** de aprox. **483 recursos** en diferentes formatos (infografías, videos, piezas gráficas, entre otros)
- ✓ Ejecución de la estrategia de comunicaciones basada en el apoyo a MinTIC en la **definición, organización y proyección** de narrativas y línea gráfica.
- ✓ Construcción de aprox. **521 piezas gráficas comunicativas** en apoyo a MinTIC
- ✓ Acercamiento a entidades a través de los diferentes espacios de capacitación desarrollados por el equipo de uso y apropiación que incluye el desarrollo de **Bootcamp para entidades con 11 sesiones de capacitación**.
- ✓ Convocatoria de aprox. **142 entidades en espacios de capacitación**.
- ✓ **Desarrollo de la ruta de Transformación Digital (VI)** dirigido a entidades para la integración y vinculación de trámites y Servicios Ciudadanos Digitales, en **formato interactivo** para la apropiación didáctica de este procesos.

UX

- ✓ Se alcanzó un tráfico de **11.716.738 usuarios** en Autenticación Digital.
- ✓ Aumento de tráfico mensual a **WWW.GOV.CO** de **20.435 usuarios** en promedio\*
- ✓ Se alcanzó un tráfico de **1.511.713 usuarios** CCD.
- ✓ Se alcanzaron **8.738.224 impresiones** y **853.237 clics** de los anuncios generados en el proceso de pauta.
- ✓ Se obtuvo una **optimización del CPC** de **\$3.181 a \$146** en promedio.
- ✓ **556 usuarios** participantes en los ejercicios de pruebas con usuarios para Carpeta Ciudadana Digital, Autenticación Digital y WWW.GOV.CO.

UYA

- ✓ Se hizo la producción de **1004 contenidos** en diferentes formatos (45,2% recursos UYA, 54,8% piezas gráficas para comunicaciones).
- ✓ Asistieron **288 personas** (funcionarios y contratistas) a los espacios de sensibilización en seguridad de la información con un promedio de **96 personas** por espacio.
- ✓ **107 entidades participantes** en espacios de capacitación (39 nacionales y 68 territoriales) en el **Bootcamp** Sistema de Registro y Control Plan de Integración.
- ✓ **9 entidades participantes** en espacios de capacitación de SIGMI (7 nacionales y 2 territoriales)
- ✓ **26 entidades participantes** en espacios de sensibilización en seguridad de la información.
- ✓ **72 contenidos** nuevos generados para Caja de Herramientas para entidades.

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Anexo 5. Evolutivos SIGMI**

**Objeto:** Avanzar en la mejora, actualización y nuevos desarrollos del Sistema de Información de Gestión del Marco de Interoperabilidad SIGMI de acuerdo con las guías y lineamientos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MinTIC.

**Beneficios:**

- Mejorar la gestión y administración de los tramites de solicitudes de cumplimiento de las entidades estatales y privadas, acordes a los lineamientos establecidos en el marco de interoperabilidad.
- Mejorar las interfaces de registro, validación y seguridad de SIGMI.
- Visualizar a través de indicadores en tiempo real la gestión del marco de interoperabilidad de la Nación.
- Vincular nuevos formatos que están acordes a nuevas tecnologías para la descarga de componentes XSD.
- Gestionar la identificación de objetos digitales (OID) de acuerdo con los estándares internacionales.
- Depurar la información histórica de los elementos de datos registrados por las entidades estatales en sus solicitudes de trámite.

A continuación, se presenta el avance del proyecto el cual fue entregado a satisfacción:

Tabla 24. Avance del Proyecto por Requerimiento

Requerimiento	% completado	Estado
<b>SIGMI</b>	<b>100%</b>	
Planeación	100%	Finalizado
R1. Ajustar Registro de Usuarios	100%	Entregado
R2. Administración de Usuarios	100%	Entregado
R3. Administración de Roles	100%	Entregado
R4. Depuración BD	100%	Entregado
R5. Entidades Privadas	100%	Entregado
R6. XSD en JSON	100%	Entregado
R7. OID	100%	Entregado
R8. RNEC	100%	Publicado
R9. Dashboard	100%	Entregado
R10. Notificaciones	100%	Entregado
R11. Parametrización	100%	Entregado
R12. Administración de Entidades	100%	Entregado
Cierre	100%	Finalizado

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Anexo 6. Digitalización de trámites**

**Objeto:** Aumentar el número de trámites digitalizados para vincular a Servicios Ciudadanos Digitales, con el fin de fortalecer a las Entidades territoriales en la mejora de la prestación de sus ofertas institucionales.

**Beneficios:**

- Proveer servicios de nube publica (IaaS, PaaS, SaaS) a Entidades de Orden Territorial, para la digitalización y el mantenimiento de los tramites a digitalizar y los digitalizados previamente.
- Diseño y desarrollo de la digitalización de nuevos tramites bajo los recursos de nube pública.
- Garantizar la transición y el sostenimiento de los desarrollos generados en la vigencia anterior.
- Desarrollo de mejoras sobre los tramites digitalizados previamente.
- Gestión en la replicación de los tramites en Entidades Territoriales y la vinculación a los Servicios Ciudadanos Digitales.
- Apoyo y articulación de los canales de comunicación definidos por MinTIC para la socialización del proyecto.

A continuación, se presenta el avance del proyecto:

**Tabla 25. Avance del Proyecto por Trámite**

No	Trámite	Entidad Piloto	DIGITALIZACIÓN			INTEGRACIÓN CON SCD		% Avance Total	Estado Actual
1	Certificado de Residencia	Villanueva	100%	100%	100%	100%	100%	Envío Acta de Cierre.	
		Mongua	100%	100%	100%	100%	100%	Envío Acta de Cierre.	
2	Agendamiento de Citas Médicas (presencial)	E.S.E Cartagena	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
		E.S.E Pasto	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
		E.S.E Tambo	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
3	Comprobante para pago de Impuesto predial unificado	San Gil	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
4	Certificado de Paz y salvo del Impuesto Predial	San Gil	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
5	Certificado de Uso del Suelo	Bello	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	
6	Estratificación Socioeconómica	Bello	100%	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.	

7	Inscripción a cursos de capacitación (nuevo)	Fusagasugá	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.
8	Solicitud de Licencia para la prestación del servicio en la Seguridad y Salud en el Trabajo	Gobernación de Bolívar	100%	100%	100%	100%	Entrega y envío acta de cierre.
9	Ciclo funcional para 10 trámites de DAFP		100%	100%	100%	100%	10 tramites concluidos

Fuente: **Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022**

Como parte del proyecto se consideró la ejecución del ciclo funcional para 10 trámites adicionales los cuales fueron seleccionados de la lista de trámites estandarizados por el DAFP.

El ciclo funcional comprende:

- Levantamiento de requerimientos,
- Historias de usuario,
- Modelamiento del trámite
- Mockups

**Logros alcanzados:**

- Se entregó de plataforma y el modelos para la gestión, operación y replicación de tramites.
- Cierre de los tramites de Fase 1: los trámites de agendamiento de citas médicas se migraron del modelo Fase 1 al nuevo modelo de operación.
  - o Se digitalizaron al 100% los 8 trámites-entidad de fase 1.
- Cierre de los trámites de Fase 2.
  - o Se digitalizaron al 100% de los 3 tramites nuevos, y quedaron sobre el nuevo modelo de operación.
- Se realizó la prueba de replicación con un parte positivo, teniendo viabilidad para la replicación de tramites que se encuentren desplegados sobre el nuevo modelo de operación y en ambiente productivo. Una vez descritos los anexos del Convenio 602 de 2022, a continuación, se relaciona el valor de dicho convenio:

**Valor: \$26.403.717.181**

Aportes de la entidad: \$26.343.717.181

Aportes de la AND: \$60.000.000

**2.2.2. Convenio 603 - Ciudades y Territorios Inteligentes**

**Objeto:** Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.

**Beneficios:**

- Establecer una plataforma de gestión transversal de C&TI que facilite el desarrollo de proyectos en este campo en todo el territorio colombiano.
- Promover la articulación, el trabajo colaborativo y la participación de la cuádruple hélice (Gobierno, sector privado, academia y ciudadanía).
- La Plataforma Integral Convergente del proyecto Territorios y Ciudades Inteligentes, estandarizada y basada en código abierto, podrá capturar, consolidar, gestionar, procesar y analizar los datos en áreas de alto impacto para la calidad de vida de los ciudadanos.
- Las capacidades de la Plataforma de Ciudades y Territorios Inteligentes se soportan en una estructura tecnológica, que incluye redes IoT y redes de telecomunicaciones para la transmisión de datos para potenciar proyectos en agricultura, medio ambiente, seguridad, iluminación inteligente y movilidad.
- Serán 5 los territorios del país en los que se implementará la plataforma, donde se hará un pilotaje y un proceso de transferencia de conocimiento, el cual facilitará la interacción entre ciudadanos, gobernantes y los distintos actores económicos y sociales.
- Entre 34 iniciativas, que cumplieron con la estructuración según el alcance del proyecto y que a su vez fueron asistidos por el Ministerio TIC, se aplicaron 13 criterios con el objetivo de identificar las 5 ciudades candidatas a participar en los pilotos de implementación de la plataforma.
- Una vez aplicados estos criterios, el Ministerio TIC y la AND seleccionaron a la Gobernación del Valle del Cauca para la dimensión de Agricultura; la Alcaldía de Barrancabermeja para Ambiente; la Alcaldía de Armenia para Movilidad; Alcaldía de Tunja para Servicios públicos (iluminación inteligente), y la Alcaldía de Corozal para la Seguridad Ciudadana.
- El trabajo de selección analizó 6 metodologías y la aplicación de 14 métricas, que al final fueron corroboradas por medio de las Pruebas de Concepto arrojando como resultado final la selección de la plataforma FIWARE

A continuación, se presenta el avance del proyecto:

**Tabla 26. Avance del Proyecto por Entregables Fase 1**

Entregable	Planeado	Ejecutado	Desfase
<b>Fase 1 - Ingeniería de detalle</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
Plan de gestión Fase 1 - Ingeniería de detalle	100%	100%	0%
Estudio de mercado	100%	100%	0%
Definición de características y criterios de selección de la plataforma	100%	100%	0%
Análisis de infraestructura	100%	100%	0%
Definición del modelo de implementación en las entidades territoriales	100%	100%	0%
Definición del protocolo de pruebas de concepto	100%	100%	0%
Selección de plataforma	100%	100%	0%
Definición de los criterios de selección de entidades territoriales	100%	100%	0%
Selección de territorios	100%	100%	0%
Pilotos de ciudad y territorio inteligente	100%	100%	0%
Plan de gestión Fase II	100%	100%	0%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

**Tabla 27. Avance del Proyecto por Entregables Fase 2**

Entregable	Planeado	Ejecutado	Desfase
<b>Fase 2 – Implementación – Modificadorio 2</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0%</b>
Informe de adquisición de bienes y servicios.	100%	100%	0%
Instalación de los componentes de la contrapartida.	100%	100%	0%
Informe de despliegue en ambiente de pruebas	100%	100%	0%
Informe de resultado de las pruebas funcionales y no funcionales	100%	100%	0%
Informe de configuración y parametrización de la Plataforma por cada Territorio.	100%	100%	0%
Informe con propuesta de indicadores de ciudades y territorios inteligentes	100%	100%	0%
Informe de ejecución del plan de capacitación, sensibilización y apropiación	100%	100%	0%
Insumo de estructuración para AMP asociado a las cinco subdimensiones de proyectos de C&TI	100%	100%	0%
Ingeniería de detalle Tipo	100%	100%	0%
Plan de Gestión del Proyecto Fase 2 actualizado	100%	100%	0%

Fuente: Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales – AND, 2022

Se firmaron dos modificaciones al convenio con lo cual se extrajo los principales cambios:

Otrosí No. 1 (02/sep de 2022):

- Modificación del valor del convenio en una disminución de \$2.207.608.508, para un total final de \$10.691.419.492
- Cambio de fecha de finalización del 16/dic a la nueva fecha 31/dic de 2022.
- Productos del 3er desembolso ahora hacen parte del último desembolso.
- La fecha de 2da legalización de recursos se modificó y se continuó con las legalizaciones mensuales parciales que estaba realizando la AND buscando legalizar los porcentajes del 80% del 2do desembolso realizado.

Otrosí No. 2 (13/dic de 2022):

- Modificó el temario de los productos finales a entregar al MinTIC teniendo en cuenta la información a dic/2022 del proyecto.
- Modificación del valor del convenio por valor \$1.315.120.268, para un total final de \$9.376.299.224

**Valor del Convenio: \$12.899.028.000**

Aportes de la entidad: \$12.850.000.000

Aportes de la AND: \$49.028.000

### 2.2.3. **Desafíos**

Como desafíos para la articulación y prestación de servicios ciudadanos digitales se encuentra la sostenibilidad de la plataforma y los servicios anexos, es necesario apropiar modelos financieros, operativos y técnico que permitan dar continuidad a la prestación de los tres servicios ciudadanos digitales base y especiales.

Así mismo es necesario dar prioridad desde las entidades para que su vinculación a los servicios ciudadanos digitales, elaborar planes de trabajo con estas en el marco del decreto 602 del 2020 y la obligatoriedad de la digitalización y vinculación de tramites.

Se evidencia que es necesario generar políticas, lineamientos, entre otros que permitan la evolución de los servicios ciudadanos digitales integrados al ecosistema de ciudades y territorios inteligentes (C&TI): política pública para uso y apropiación de los SCD.

Dadas las circunstancias del mercado en la actualidad, uno de los desafíos consiste en poblar fuentes de datos en la plataforma integral convergente para la gestión de información en las ciudades y territorios inteligentes en Colombia con el fin de obtener análisis de la información para la toma de decisiones utilizando dispositivos de hardware conectado a dicha plataforma.

## 2.3. **SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO**

En el marco del objetivo estratégico “*Desarrollar soluciones innovadoras e integrales de ciencia, tecnología e innovación aplicada en los retos de la administración pública en beneficio del ecosistema de información digital*”, la AND a través de la Subdirección de Desarrollo ha ejecutado durante la vigencia 2022 los siguientes proyectos:

### 2.3.1. **Contrato 306 de 2021 - Soporte Técnico**



**Objetivo del proyecto:** contratar la suscripción al soporte (mantenimiento correctivo) de los incidentes y problemas que se presente en el aplicativo FURAG III

**Importancia del proyecto:** Teniendo en cuenta que la fase de garantía del convenio interadministrativo N° 235 de 2019 finalizó el día 14 de noviembre de 2021, lo que permite dar paso para contar con el soporte necesario en: i) Mantenimiento correctivo de los incidentes y problemas que se presenten en el tiempo posterior a la garantía, ii) Soporte técnico a la Oficina de OTIC en los procesos necesarios para la preparación y ejecución del diligenciamiento del FURAG III para la evaluación de la vigencia 2021, iii) Soporte técnico para las revisiones y ajustes necesarios a la configuración de la infraestructura del FURAG III y iv) Fortalecimiento de las capacidades técnicas del equipo de OTIC en las nuevas tecnologías del FURAG III. Dado que este soporte se requiere para el tiempo de preparación y ejecución del diligenciamiento del FURAG 2022 por doce (12) meses, se considera que la Agencia Nacional Digital - AND es la

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



entidad idónea para desarrollar esta actividad, en primer lugar debido a que tiene las capacidades y el conocimiento de la arquitectura, así como de los procesos técnicos y funcionales del FURAG, ya que fue la AND la que desarrolló la versión 3 de FURAG, y que Función Pública no tiene el conocimiento técnico ni dispone de profesionales que se puedan dedicar a las actividades de apoyo técnico para la preparación y ejecución del diligenciamiento de FURAG 2022 y así dar el respectivo soporte. Así mismo, debido a la complejidad técnica del software, la curva de aprendizaje requerida para entender la arquitectura del software y brindar la mejor solución necesaria para atender alguna incidencia es un riesgo para la calidad del desarrollo y su estabilidad, el no contar con la AND en esta fase de soporte, debido al corto tiempo de ejecución.

**Línea de tiempo:** Fecha de inicio: 28 de diciembre de 2021  
Fecha de finalización: 28 de diciembre de 2022

**Valor del proyecto: \$646.196.859**  
Aportes de la entidad: \$646.196.859

**Avances:** El proyecto **se ejecutó en un 100%** y se realizaron todas las actividades previstas en el cronograma de requerimientos definidos por el DAFP.

**Estado del proyecto: Se adicionó y prorrogó** hasta el 30 de junio del 2023. El Departamento Administrativo de la Función Pública solicitó a la AND la suscripción de una adición y prórroga del servicio hasta el 30 de junio del 2023, gestión que se adelantó antes de la finalización del a vigencia 2022.

### **2.3.2. Contrato Interadministrativo CCE-064—4C-2022 - Estampilla Electrónica Fase II**



**Objetivo del proyecto:** Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



**Importancia del proyecto:** En la Fase I de este proyecto que finalizó en la vigencia 2021 se inició el desarrollo de la primera fase de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública, mediante contrato Interadministrativo No. CCE-207-4C-2021, celebrado entre Colombia Compra Eficiente y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, cuyo objeto fue “Contratar los servicios para el desarrollo del primer ciclo de la metodología y el diseño del componente de estampilla electrónica para la plataforma electrónica de compra pública, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2052 de agosto 25 del 2020.” el cual terminó el día 15 de diciembre de 2021 y cuenta con el recibo a satisfacción por parte de la ANCP-CEE. De la ejecución del contrato Interadministrativo No. CCE-207-4C-2021, se obtuvo lo siguiente: Arquitectura de la solución Front End de los módulos de autorización y autenticación, auditoria, transaccional, reglas y cálculos, integraciones parametrizables. En este sentido, y de acuerdo con la planeación realizada por parte de Colombia Compra Eficiente se requirió contratar la fase 2 y culminación del proyecto para que la solución de estampilla electrónica esté implementada y en ambiente de producción, con el fin de que los usuarios del mecanismo puedan hacer uso de este, dando cumplimiento a la Ley 2052 de 2020.

**Línea de tiempo:** Fecha de inicio: 11 de enero de 2022  
Fecha de finalización: 31 de agosto de 2022  
Fecha de finalización de prórroga: 15 de octubre de 2022

**Valor del proyecto: \$2.425.875.416**

**Resultados:** Después de la entrega a CCE, en el marco del periodo de garantía la AND ha venido atendiendo las incidencias y solicitudes de apoyo técnico definidos por CCE, a la fecha se han resuelto el 100% de las 20 incidencias reportadas.

**Periodo de garantía: en ejecución** hasta el 15 de marzo del 2023.

### **2.3.3. Contrato Interadministrativo 761 de 2022 – Arquitectura Empresarial**

**Objetivo del proyecto:** Adelantar un ejercicio de Arquitectura Empresarial que aborde el proceso de direccionamiento estratégico del Ministerio TIC acorde a la priorización de la hoja de ruta, cumpliendo con los lineamientos actuales del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado, para apoyar la toma de decisiones de la Entidad.

**Proceso: Direccionamiento Estratégico  
INFORME DE GESTIÓN 2022**



**Línea de Tiempo:** Fecha de firma: 2 de agosto de 2022  
Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2022

**El valor del proyecto:** \$1.713.600.000

**Resultado:** Se realizó el análisis del proceso de Gestión de Direccionamiento Estratégico, sobre el cual se desarrollaron las arquitecturas de dominio Actuales (ASIS) y Objetivo (TOBE) que permitieron establecer la arquitectura de solución, las brechas y proyectos necesarios para apoyar la toma de decisiones del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

**Estado del proyecto: Finalizado.** Los entregables del último pago se encuentran en revisión por parte del MinTIC.

**2.3.4. Contrato Interadministrativo 762 de 2022 - REDAM**

**Objetivo del proyecto:** Contratar el Diseño, Desarrollo, Implementación, Administración, Operación, de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

**Alcance:** este contrato persigue: (i) la construcción de los componentes de la solución tecnológica; (ii) el diseño de la estrategia de gestión del cambio, uso y apropiación, así como, la construcción de materiales de transferencia de conocimiento de los módulos desarrollados y el inicio de la ejecución de la estrategia; (iii) el aprovisionamiento de los recursos de infraestructura de TI, la instalación de los módulos desarrollados para esta fase y la puesta en producción de esto; (iv) el diseño del modelo operativo a aplicar en la atención a la ciudadanía y en el relacionamiento con las Fuentes de Información y demás autoridades, así mismo, los procesos y procedimientos que se deben observar en el marco del Modelo Integrado de Gestión Institucional, igualmente se debe establecer un estudio que oriente a las autoridades y a la AND sobre la estructura financiera para la sostenibilidad económica del REDAM, y (v) conformar un equipo de trabajo que inicie las actividades de recopilación y organización de la información histórica de los casos ya definidos sobre deudores morosos en todo el país en aplicación de la Ley 2097 del 2021, la conformación de los respectivos expedientes y la digitalización de la información, la captura de las solicitudes en el sistema una vez se termine su desarrollo prioritario del respectivo módulo, también la atención de los PQRS que se presenten y el alistamiento de todos los servicios para atender a las

**Proceso: Direccionamiento Estratégico  
INFORME DE GESTIÓN 2022**



instituciones y a la ciudadanía, es decir dejar a punto todos las herramientas e insumos para ofrecer el servicio de consulta de certificados REDAM en línea.

**Línea de Tiempo:** Fecha de firma: 5 de agosto de 2022  
Fecha de finalización: 30 de diciembre de 2022

**El valor del proyecto:** \$5.496.640.890

**Resultado:** se cumplieron todos los objetivos y se entregó la solución en producción.

**Estado del proyecto: Finalizado y en periodo de garantía.**

**Periodo de garantía:** en ejecución hasta el 30 de junio del 2023.

*Conclusiones*

- El equipo REDAM informó que a partir del día 19 de diciembre de 2022, se encuentra disponible el Sistema REDAM desarrollado como solución tecnológica en el ambiente de preproducción con el propósito de adelantar las pruebas correspondientes por parte de los delegados del MinTIC y validar las funcionalidades allí instaladas, permitiendo obtener la respectiva aprobación para proceder con el paso a producción, en virtud del cumplimiento de las obligaciones del Contrato Interadministrativo 762 de 2022.
- De conformidad con el procedimiento ordenado en la Ley 2097 de 2021 y desarrollado por el Decreto Reglamentario 1310 de 2022, la Agencia Nacional Digital – AND y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, cumplieron con cada una de las exigencias legales y constitucionales allí planteadas.
- El diseño y desarrollo del Registro REDAM fue puesto a consideración del MinTIC en articulación con las Fuentes de Información para su respectiva retroalimentación, quienes en los tiempos establecidos y de acuerdo con su competencia realizaron las observaciones pertinentes y posteriormente procedieron a su aprobación.
- En virtud del trabajo conjunto realizado con las entidades Fuentes de Información, MinTIC y la AND, se adelantaron capacitaciones para proceder al ejercicio del piloto REDAM, el cual tuvo gran acogimiento y receptividad por las partes dicentes, quienes realizaron aportes de gran valor al proyecto, los cuales fueron incluidos en el mismo.

- Aunado a lo anterior, se dispuso de un micrositio en el cual la ciudadanía en general, las Fuentes de Información y los usuarios pueden consultar e informarse sobre los aspectos relevantes del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

### Recomendaciones

- En el marco de la mitigación del riesgo de la operación y con el objeto de evitar consecuencias de demandas de tipo penal, financiero, administrativo, disciplinarios, y de protección de datos personales, se hace necesario realizar un control jurídico exhaustivo de las solicitudes de inscripción en el REDAM, teniendo en cuenta que es una Ley aflictiva de los derechos fundamentales.
- Continuar garantizando el cumplimiento normativo, los principios y las reglas previstas en la Ley Estatutaria 2097 de 2021, sentencia C- 032 de 2021 y el Decreto Reglamentario 1310 de 2022 así como las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 en la administración y operación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Dar continuidad a las acciones de comunicación y capacitación propuestas en el documento de la estrategia de gestión del cambio en coordinación con el equipo de comunicaciones del MinTIC y los enlaces delegados para las entidades Fuentes de Información. De igual manera, promover la consulta de la información dispuesta en el micrositio de ciudadanos y entidades.
- Campañas de apropiación y conocimiento de la ciudadanía de la existencia del REDAM, uso de redes sociales, campañas gubernamentales de TV, en general promoción del REDAM.
- En la operación del sistema se recomienda garantizar un adecuado plan de contingencia para el cumplimiento de los ANS que se establezcan.
- Continuar con los procesos técnicos de la gestión documental establecidos y entregados (Planeación, Producción, Gestión y trámite, Organización, Transferencia, Disposición de documentos, Preservación a largo plazo, Valoración), manteniendo el conjunto de atributos aplicados en la operación: unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, desde el momento de la producción, durante su período de vigencia hasta su disposición final con el propósito de garantizar la conservación y preservación a toda la documentación gestionada en el REDAM.

- Mantener las buenas prácticas de seguridad y protección de la información en los procesos que se lleven a cabo en la operación del REDAM.
- Continuar y fortalecer los procesos sistemáticos de capacitación y actualización de los avances del sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Vincular personal idóneo con conocimientos en los temas de derecho de familia y en los diferentes aspectos técnicos especializados para operar el sistema de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.
- Autorizar el paso a producción del sistema REDAM impulsando las gestiones de difusión y comunicación respectiva para que la población o la ciudadanía inicie el uso del sistema con mayor oportunidad.

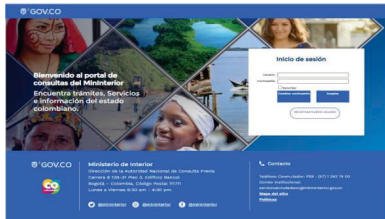
### Ilustración 28. Infografía Resultados REDAM



Fuente: Subdirección de Desarrollo – AND, 2022

**PROYECTO PRORROGADO 2021**

**2.3.5. Contrato 463 de 2021 - Consulta Previa**



**Objetivo del proyecto:** El contrato 463 de 2021 firmado entre la Dirección de Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior y la Agencia Nacional Digital en su Fase II busca la implementación de procesos como determinar la procedencia y oportunidad de la consulta previa y la gestión de la consulta previa en la solución BOMS Aura Portal.

**Importancia del proyecto:** El proyecto permite desarrollar, parametrizar e implementar el sistema de información que soporte todos los procesos y procedimientos misionales de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, en la plataforma BPM (Business Process Modeling Notation -Aura Portal) y que permita interactuar con otras fuentes de información interna y externa.

**Línea de tiempo:**

Fecha de inicio de ejecución:	22 de febrero de 2021.
Fecha final de ejecución:	30 de julio de 2021.
Fecha inicial otrosí 1:	01 de agosto de 2021.
Fecha final otrosí 1:	30 de noviembre de 2021.
Fecha inicial otrosí 2:	31 de diciembre de 2021.
Fecha inicial otrosí 3:	01 de enero de 2022.
Fecha final otrosí 2:	31 de marzo de 2022.
Fecha inicial otrosí 4:	01 de abril de 2022.
Fecha final otrosí 4:	30 de junio de 2022.

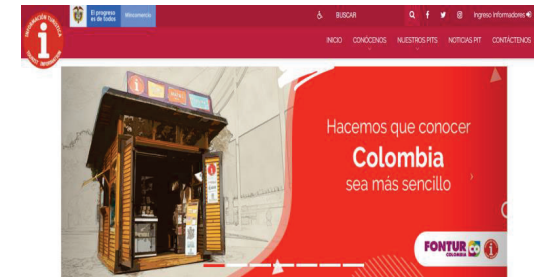
**Valor del proyecto: \$1.677.006.690**

**Avances:** Actualmente el proyecto **se encuentra ejecutado al 100%** y fue finalizado dentro de los tiempos estipulados para su ejecución.

**Estado del proyecto: Finalizado**

**PROYECTOS 2021 EN GARANTÍA DURANTE LA VIGENCIA 2022**

**2.3.6. Convenio interadministrativo 826 de 2021 - FONTUR**



**Objetivo del proyecto:** El convenio interadministrativo 826 de 2021 firmado entre FONTUR y la Agencia Nacional Digital busca desarrollar e implementar mejoras técnicas y nuevas funcionalidades de la aplicación web y móvil de Puntos de Información Turística de Colombia - PITS para promocionar el turismo en Colombia, a través del fortalecimiento de la plataforma tecnológica que permita robustecer el alcance geográfico y desplegar nuevas funcionalidades para el usuario final orientadas al uso de tecnologías de la cuarta revolución industrial que dinamice la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos de la red nacional de puntos de información turística.

La aplicación PITS tiene como enfoque el cumplimiento de los principios de excelencia en el servicio al ciudadano, apertura y reutilización de datos públicos, estandarización, interoperabilidad, neutralidad tecnológica, innovación y colaboración.

**Importancia del proyecto:** El valor agregado de esta App es que es una aplicación de orden público cuya información de atractivos turísticos se ha venido consolidando con el apoyo de los diferentes entes territoriales del país, lo cual genera confianza y seguridad en la información contenida.

Cuenta con el inventario de atractivos turísticos más grande del país y es un nuevo canal de promoción para prestadores de servicios turísticos legalmente constituidos a \$0 costos (Combate la informalidad, previene el ESCNNA y no contiene propagandas).



Se articula con la información de los programas del Fontur Red Turística de Pueblos Patrimonio que busca potenciar el patrimonio cultural colombiano, material e inmaterial (usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación), para su valoración y proyección mediante el turismo y generar más oportunidades de desarrollo y sostenibilidad en sus comunidades y Pueblos que enamoran que busca visibilizar destinos turísticos que tradicionalmente no han sido protagónicos, pero que cuentan con atractivos singulares y característicos que los hacen únicos.

Consolida la información de Parques Nacionales Naturales de Colombia con vocación turística. Genera la promoción del turismo en Colombia, a través del fortalecimiento de una plataforma tecnológica que dinamiza la economía a través de la promoción inteligente de los atractivos turísticos (cero papel) con el apoyo del programa de la Red Nacional de Puntos de Información Turística del FONTUR y a cero papel. Invita a conocer Colombia por medio de carretera apoyándose de tecnología de geolocalización y mapas digitales acorde a las rutas estratégicamente definidas por el FONTUR y genera notificaciones de interés turística como eventos, ferias, entre otros para fortalecer la promoción de las regiones de todo el país.

**Línea de tiempo:** Fecha inicial de garantía: 01 de enero de 2022  
Fecha final de garantía: 31 de marzo de 2022

**Valor del proyecto: \$1.150.000.000**

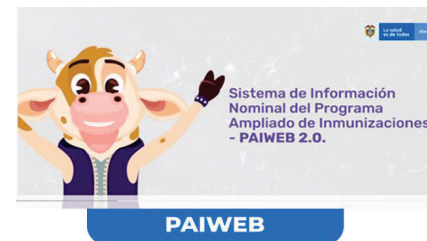
Aportes de la entidad: \$1.100.000.000

Aportes de la AND: \$50.000.000

**Avances:** El proyecto **se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente** por parte de la AND desde el 01 de enero de 2022 hasta el 31 de marzo de 2022 como estaba estipulado en el contrato.

**Estado del proyecto:** El proyecto se encuentra **finalizado y el contrato está en liquidación.**

**2.3.7. Contrato interadministrativo 025 de 2020 – PAIWEB**



**Objetivo del proyecto:** El contrato interadministrativo 025 de 2020 firmado entre el Ministerio de Salud y la Agencia Nacional Digital establece realizar el desarrollo, la migración de la información del sistema actual, la estabilización y acompañamiento a la implementación del sistema de información nominal del PAI-PAIWEB 2.0.

**Importancia del proyecto:** El Programa Ampliado de Inmunizaciones –PAI–, requiere apoyarse en una herramienta tecnológica acorde a la dinámica del Programa, que permita tener una información oportuna para la toma de decisiones, el ajuste de políticas y el cumplimiento de indicadores planteados en el Plan Decenal de Salud Pública 2012 -2021.

El Sistema de Información Nominal del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAIWEB surge como una necesidad de contar con el seguimiento nominal (historia vacunal) de cada uno de los individuos que son objeto del programa y consolidar la información existente de otros desarrollos regionales e institucionales. El Ministerio de Salud y Protección Social cuenta con la primera versión operativa del PAIWEB, en producción desde el año 2011, no obstante, a partir del año 2013 se han venido registrando diversos incidentes de indisponibilidad del sistema.

Según un diagnóstico efectuado al sistema se determinó la necesidad de aplicar un proceso de reingeniería integral que le permita al Ministerio actualizar esta herramienta, no solo por su estructura monolítica difícil de mantener, sino por las nuevas necesidades en materia de cambios normativos y de transformación digital que exigen los programas de gobierno, tales como: el Plan Nacional de Desarrollo; la vinculación del INVIMA a parte de los procesos; la integración de códigos PQS exigidos por la Organización Mundial de la Salud OMS; la incorporación de nuevos módulos

para completar la integralidad de la operación desde el Sistema y la interoperabilidad con otros sistemas y fuentes de información.

**Línea de tiempo:** Fecha inicial de garantía: 16 de noviembre de 2021  
 Fecha final de garantía: 15 de mayo de 2022

**Valor del proyecto: \$2.922.351.202**

**Avances:** El proyecto **se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente** por parte de la AND desde el 16 de noviembre de 2021 hasta el 15 de mayo de 2022. Durante esta fase se trabajaron incidencias referentes a la Aplicación Móvil y el Módulo de Pedidos, así como el ajuste a documentos requeridos. En el marco del **proceso de mediación** se realizaron mesas de trabajo entre la AND y el MSPS, con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de realizar un plan de trabajo para finalizar las actividades y cierre del contrato.

Atendiendo lo acordado en el marco del proceso de mediación entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, se envió el 24 de junio el documento de Estado del Arte de Arquitectura del sistema PAIWEB 2.0 - Contrato Interadministrativo N°025 del 2020 en aras de ampliar y soportar lo expuesto, en razón a lo realizado a lo largo del plazo de ejecución del contrato interadministrativo No 025-2020. Posteriormente el MSPS radicó un oficio solicitando aclaraciones al documento del Arte de Arquitectura, en donde la AND envía el 9 de agosto de 2002 el radicado de respuesta No AND-EXT-0462-2022.

**Estado del proyecto:** El 2 de diciembre de 2022 se tuvo reunión para ver los avances de la mediación para el cierre del proyecto, en donde quedaron los siguientes compromisos:

- El 5 de diciembre se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el MSPS y la AND para revisar el funcionamiento de los servicios de interoperabilidades REPS, RUAFND Y EAPB.

De la mesa de trabajo se concluyó:

\*REPS: Pendiente agendar otra mesa de trabajo, dado que el servicio funciona en el ambiente de QA de la AND.

\*RUAFND: El ingeniero del MSPS confirmó el correcto funcionamiento del servicio una vez realizadas las pruebas.

\*EAPB: La AND compartió al MSPS la colección del POSTMAN del WebService EAPB para que ellos probarán y verificaran la URL de los endpoints que hacen parte del webservice, esto con el fin de crear una solicitud para ser procesada por el servicio que trae las aplicaciones para el usuario con rol WSEAPB.

- El 6 y 7 de diciembre se realizaron mesas de trabajo para entrega y entendimiento del funcionamiento de la móvil desconectado desde el código, concluyendo que se cumplió el objetivo de la reunión y el MSPS iba a realizar sus validaciones.
- El 15 de diciembre se envió un oficio No AND-EXT-0856-2022 con el listado de los entregables que se habían enviado en fechas anteriores al MSPS y que aún no han sido revisados por el Ministerio.

**Tabla 28. Ajustes de documentos PAIWEB enviados al MSPS**

No.	PRODUCTO	RESPUESTA AND
3	Documento final de la arquitectura de interoperabilidad con el diagrama de componentes y tecnologías de intercambio de datos para los Módulos.	<p><b>PEDIDOS</b>                      Se encuentra en validación de los cambios al código y configuración del módulo de pedidos.</p> <p><b>INTEROPERABILIDADES</b>                      Se realizó la mesa de trabajo el 5 de diciembre de 2022.                      *REPS: Pendiente mesa de trabajo, dado que la interoperabilidad funciona en el ambiente de la AND.                      *EAPB: La AND compartió la colección POSTMAN para que el MSPS pruebe la URL de los ENDPOINT                      *RUAFND: En la mesa de trabajo del 5 de diciembre el ingeniero Euclides Eslava informó que la interoperabilidad funciona correctamente.</p> <p>Se realiza sesión el 5 de diciembre para revisión de los servicios REPS, RUANFND y EAPB</p> <p>En los siguientes enlaces se encuentra el video de la sesión de trabajo y el acta propuesta  <a href="#">Acta REPS-RUAFND-EAPB</a>  <a href="#">Grabación REPS-RUAFND y EAPB</a></p> <p><b>*DOCUMENTO DE ARQUITECTURA INETEROPERABILIDAD</b>                      El documento de Arquitectura de Interoperabilidad se envió el 30 de junio de 2022.                      Anexo.  <a href="#">03_Arquitectura de Interoperabilidad</a></p>

6	<p>Materiales de uso de apropiación de las funcionalidades de la aplicación web y la aplicación móvil.</p>	<p>Entre el 5 y el 7 de diciembre de 2022 se realizaron mesas de entendimiento del código de la Móvil desconectada.</p> <p>En el siguiente enlace se encuentra el video de la sesión de trabajo y el acta propuesta</p> <p><a href="https://365and-my.sharepoint.com/v/g/personal/carlos_corredor_and_gov_co/ERU-Z_H0BFNChZ0bGLpeXjIB5glZcpj3IAmZgoJksYvqSw?e=gZcP34">https://365and-my.sharepoint.com/v/g/personal/carlos_corredor_and_gov_co/ERU-Z_H0BFNChZ0bGLpeXjIB5glZcpj3IAmZgoJksYvqSw?e=gZcP34</a></p> <p><a href="#">Acta código móvil</a></p>
8	<p>Acta de acompañamiento en la instalación y configuración de los módulos en el ambiente de preproducción y producción del MSPS.</p>	<p>Se envió el 10 de diciembre de 2022.</p> <p>Anexo: <a href="#">08. Acta de acompañamiento en la Instalación y configuración</a></p>
9	<p>Acta de transferencia de conocimiento técnica y funcional de todos los módulos y documentos de la versión web y móvil de la aplicación PAIWEB versión 2.0.</p>	<p>El 4 de diciembre se envió correo al MSPS informando las actas que están pendientes de firma por parte del MSPS.</p> <p>Anexo: <a href="#">09. Acta de transferencia de conocimiento técnica y funcional</a></p>
11	<p>Informe de pruebas funcionales de los módulos de auditoría, pedidos, gestión de biológicos, aplicación móvil, buscador, estadísticas y reportes, matriz de biológicos e interoperabilidad (incluye actas de aceptación)</p>	<p>El 4 de diciembre se envió correo al MSPS informando las actas que están pendientes de firma por parte del MSPS.</p> <p>Anexo <a href="#">11. Actas de Aceptación</a></p>
12	<p>Informe de pruebas funcionales de los casos de uso de los módulos que presentaron un incremento funcional (incluye actas de aceptación).</p>	<p>Se envió el 16 de junio al MSPS.</p> <p>Anexo: <a href="#">12. Informe de pruebas de los CU que Incrementaron</a></p>
13	<p>Informe de pruebas no funcionales el cual debe incluir pruebas de carga,</p>	<p>En el oficio AND-EXT-0047-2022 del numeral 17 la AND sugirió al MSPS de ser necesario coordinar en conjunto unas nuevas pruebas no funcionales.</p> <p>Anexo:</p>

	<p>volumen, estrés y seguridad.</p>	<p><a href="#">AND-EXT-0047 Respuesta a comunicaciones 202111120006401, 202221110080051 Y 202221110029133 - MSPS.pdf</a></p> <p>En el oficio No AND-EXT- 0154-2022 del numeral 8 se propone un plan integral de pruebas no funcionales.</p> <p>Anexos: <a href="#">AND-EXT-0154 Consulta sobre cambios en el código fuente - MSPS.pdf</a> <a href="#">Plan de trabajo par pruebas no funcionales (EstrésyCarga) (2).xlsx</a></p>
14	<p>Documento de resultados de análisis estático y dinámico de la aplicación.</p>	<p>Anexo. <a href="#">14. Documento de resultados de análisis estático y dinámico de la aplicación</a></p>
15	<p>Documento con los resultados de la instalación y configuración de la aplicación en los ambientes de preproducción y producción.</p>	<p>Anexo. <a href="#">15. Documento con los resultados de la instalación</a></p>
16	<p>Acta con resultados de la ejecución de la prueba piloto.</p>	<p>Se envió el 10 de junio de 2022 al MSPS.</p> <p>Anexo.<a href="#">16. Acta con resultados de la ejecución de la prueba piloto</a></p>
18	<p>Informe final de actividades de Gestión de cambio</p>	<p>El 6 de diciembre se radicó bajo oficio No AND-EXT-0843-2022 en el MSPS el documento con sus anexos en medio magnético. <a href="#">AND-EXT-0843 Remisión informe final de actividades de gestión del cambio en medio magnético - CD - MSPS.PDF</a></p>

Fuente: **Subdirección de Desarrollo – AND, 2022**

### 2.3.8. **Convenio Interadministrativo 210 de 2020 – SUIT**



**Objetivo del proyecto:** El contrato interadministrativo 210 de 2020 firmado entre el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional Digital busca aunar esfuerzos para realizar el análisis, diseño y desarrollo de la segunda fase de la nueva versión del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT para facilitar su evolución técnico funcional en el marco de las políticas de transformación digital del Estado.

**Importancia del proyecto:** El Departamento Administrativo de Función Pública requiere actualizar el sistema de información SUIT acorde con las exigencias del Plan Nacional de Desarrollo en materia de transformación digital, así mismo, la implementación de los servicios ciudadanos digitales, adelantada por el Gobierno, exigen que el SUIT esté a la vanguardia en cuanto a interoperabilidad, orientando la actualización e integración dinámica de los trámites y servicios, así como, los mecanismos de control que permitan con oportunidad su evaluación y optimización. Además, el sistema SUIT tiene dentro de sus módulos el registro, inscripción, actualización y eliminación de trámites, la racionalización de trámites y la generación de cadenas de trámites.

**Línea de tiempo:** Fecha inicial de garantía: 16 de diciembre de 2021  
 Fecha final de garantía: 15 de mayo de 2022

**Valor del proyecto: \$680.823.697**

Aportes de la entidad: \$646.471.410

Aportes de la AND: \$34.352.287

**Avances:** El proyecto **se entregó en su totalidad y la garantía de este se prestó efectivamente** por parte de la AND desde el 16 de diciembre de 2021 hasta el 15 de mayo de 2022 como estaba estipulado en el contrato.

Durante el periodo de garantía se realizaron actividades de análisis y resolución de incidencias sobre cada uno de los módulos afectados.

Se adelantaron mesas de trabajo para revisión de funcionalidades como la integración con Orfeo, la generación del servicio de consulta de datos y la migración de datos.

**Estado del proyecto: finalizado y en liquidación.**

**2.3.9. Contrato Interadministrativo 255 de 2020 – ARL**

**Objetivo general del proyecto:** El Sistema Integrador de Información de la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, será una herramienta que permitirá obtener, procesar y consolidar la información que se requiera para la toma de decisiones que permitan la elaboración de políticas, lineamientos y normatividad enfocadas en atender las necesidades en lo concerniente a la Seguridad y Salud en el Trabajo. Este sistema de integración de información consolidará la información en una Bodega de Datos en la cual se concentrará la información necesaria para la construcción de reportes e indicadores. Estos datos serán provistos por diferentes actores y distintas fuentes de información, tanto internas como externas.

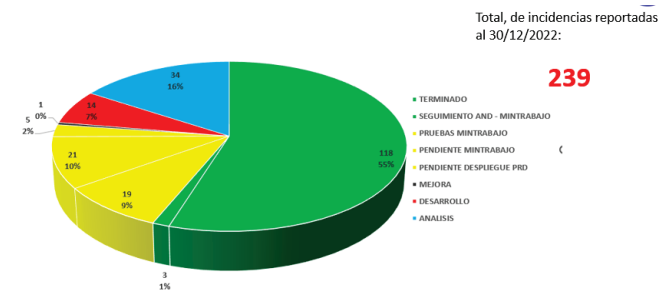
**Estado actual:** En garantía

**Valor del contrato:** \$2.667.218.400

**Período de garantía:** Doce meses (Desde el 26 de abril de 2022 hasta el 25 de abril de 2023)

**Avances período de garantía:** A continuación, se presenta el estado de incidencias que han sido reportadas en lo transcurrido en el período de garantía.

**Ilustración 29. Incidencias atendidas ARL**



Fuente: Subdirección de Desarrollo – AND, 2022

### 2.3.10. **Desafíos**

La Subdirección de Desarrollo tiene los siguientes desafíos para mejorar su operación, la calidad de los productos elaborados y alcanzar los tiempos establecidos de implementación en los proyectos:

- Conformación del equipo Integrador
- Fortalecimiento de procesos y políticas para el desarrollo de proyectos de software
- Generar la cultura del Agilismo en la Subdirección y de ser posible en la AND
- Estandarización de la plataforma de desarrollo
- Generación de la cultura de productos de software seguros y de alta calidad
- Generación de nuevas líneas de negocio - Pruebas de software
- Generación de una política de incentivos y retención a talentos que sobresalen en el desarrollo de los  
Proyectos
- Mejorar los tiempos de respuesta ante las solicitudes de los stakeholders.

## 2.4. **SUBDIRECCION JURÍDICA**

Como soporte a la gestión antes mencionada, se encuentra la labor realizada por la Subdirección Jurídica de la AND, la cual tiene a cargo toda la asesoría y gestión jurídica de la entidad, en temas de Derecho Corporativo; Propiedad Intelectual dividida ésta en Derechos de Autor y Propiedad Industrial; Régimen laboral; Cumplimiento jurídico ante los órganos de control; Gestión precontractual, contractual y poscontractual; y atención al ciudadano y tramites de PQRSD. En este contexto, la Subdirección desarrolla sus actividades desde tres procesos; Gestión Jurídica, Gestión Contractual y Gestión de grupos de interés. Durante el 2022 se dio soporte a la gestión institucional para dar cumplimiento a su misionalidad a través de acciones adelantadas desde esta Subdirección, tales como:

### 2.4.1. **Gestión Jurídica**

El objetivo del proceso de gestión jurídica es generar lineamientos y asesorar en asuntos jurídicos y representación judicial y prejudicial a la Agencia Nacional Digital con el fin de proteger sus intereses jurídicos. En la presente vigencia se desarrolló a través de las siguientes actividades:

### • **Acompañamiento Permanente**

La Subdirección Jurídica ha brindado acompañamiento permanente a las áreas estratégicas de la entidad, a través de las distintas asesorías jurídicas impartidas especialmente sobre la gestión contractual. Así mismo, ha brindado acompañamiento jurídico al equipo técnico durante el desarrollo de los diferentes proyectos que ejecuta la AND, apoyando en la proyección y revisión de comunicaciones con destino al contratante y la interventoría de los proyectos de manera transversal.

Como estrategia de apoyo a la etapa de ejecución de los contratos de prestación de servicios celebrados en el marco de los proyectos antes mencionados, durante la presente vigencia se adelantaron:

- ✓ 14 mesas de trabajo semanales con cada líder técnico de los proyectos y/o enlaces, para la validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales de cada contratista.
- ✓ 5 matrices de información y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los profesionales.
- ✓ 11 requerimientos relacionados con posibles incumplimientos por parte de contratistas de la AND.
- ✓ 15 entrevistas con contratistas que desempeñaron funciones en el proyecto de Estampilla durante la vigencia 2022.

Producto de dicho soporte, la AND ha podido tomar decisiones administrativas y jurídicas con relación a la ejecución de los contratos, así como también surgieron acciones de mejora en el proceso de estructuración de los estudios previos y las condiciones que regularan los contratos que se requieren o enmarcan dentro de los proyectos que la entidad ejecuta en su calidad de contratante.

### • **Cumplimiento Jurídico ante Órganos de Control**

La Subdirección Jurídica de la AND ha dado cumplimiento jurídico ante los órganos de control durante la vigencia 2022, realizando mensualmente el reporte en SIRECI de los contratos celebrados por la entidad, realizando a la fecha un total de once (11) reportes.

Se atendió un (1) requerimiento de la Procuraduría General de la Nación en relación con el contrato suscrito por la Agencia Nacional Digital AND-201-2019.

Se atendió dos (2) requerimientos realizados por la Contraloría Delegada para el Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Contraloría General de la

República, en relación con la Auditoría de Cumplimiento de la Agencia Nacional Digital realizada en la vigencia 2021.

Atendió de manera oportuna los requerimientos realizados por la Auditoría de Control Interno realizada, donde la Subdirección Jurídica de la Agencia Nacional de Gobierno Digital, suministró la información que requirió el equipo auditor respecto de la información contractual para la vigencia 2022 atendiendo un total de 2 requerimientos.

De igual manera, atendió de manera oportuna los requerimientos realizados en el marco de la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en la cual se respondieron temas relacionados con contratistas y proveedores, seguridad de las comunicaciones, tratamiento de datos personales y acuerdos de confidencialidad.

Así mismo, atendió de manera oportuna los requerimientos realizados por la Auditoría de Revisoría Fiscal, donde la Subdirección Jurídica, suministró la información que requirió el equipo auditor respecto de la información derivada de la gestión jurídica.

• **Derecho de Autor**

En materia de Derechos de Autor, la Subdirección Jurídica realizó el acompañamiento para la inscripción de cuatro (4) software, los cuales ya cuentan con su correspondiente registro de conformidad con lo regulado en el Decreto 1360 de 1989, ante el Registro Nacional del Derecho de Autor, así:

**Tabla 29. Registro de software ante el Registro Nacional de Derecho de Autor**

Registro	Título de Obra
13-89-408	SISTEMA DE INFORMACIÓN FURAG
13-89-209	SISTEMA DE INFORMACIÓN NOMINAL DEL PAI – PAIWEB 2.0
13-91-38	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES
13-91-210	MODELO DE SERVICIOS CIUDADANOS – Convenio interadministrativo No 475-2021

Fuente: Subdirección Jurídica – AND, 2022

Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2022, se trabajó en la consecución de documentación y soportes necesarios, de conformidad con lo regulado en el Decreto 1360 de 1989, para lograr ante el Registro Nacional del Derecho de Autor la inscripción de los siguientes proyectos:

**Tabla 30. Registro de proyectos ante el Registro Nacional de Derecho de Autor**

Contrato y/o convenio	Proyecto
Convenio Interadministrativo No. 210-2020	SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES – SUIT
Contrato Interadministrativo No CCE-064-4C-2022	DESMATERIALIZACIÓN DE LA ESTAMPILLA ELECTRÓNICA
Contrato Interadministrativo No 761-2022	PROYECTO REDAM

Fuente: Subdirección Jurídica – AND, 2022

**Guía de propiedad intelectual – derechos de autor**

La Subdirección Jurídica realizó la expedición de la GUÍA DE PROPIEDAD INTELECTUAL – DERECHOS DE AUTOR, la cual tiene por objeto “Brindar definiciones y recomendaciones para la gestión, protección y exposición de los aspectos generales de propiedad intelectual - derechos de autor, con la finalidad de contribuir a su adecuado manejo al interior de la Agencia Nacional Digital y promover la gestión del conocimiento, su posible protección y la gestión estratégica de la misma”.

Esta guía es una herramienta de consulta, donde abarca diversos aspectos generales en torno a los diferentes procesos e instrumentos en los cuales implique propiedad intelectual - derechos de autor; su contenido es útil y aplicable, conforme a las normas, reglamentos y procedimientos que se hayan adoptado.

Así mismo, expidió los siguientes documentos relacionados que permiten al interior de la Agencia realizar la gestión, protección y exposición de los aspectos generales de propiedad intelectual - derechos de autor:

- Procedimiento Registro de software.
- Minuta de Contrato de Cesión de Derechos Patrimoniales de Autor
- Formato Descripción del software

• **Desarrollo de Juntas y Asambleas**

En relación con la vigencia 2022, se han realizado nueve (9) sesiones de la Junta Directiva en las cuales la Subdirección Jurídica fue designada como secretaria de las

sesiones, brindando asesoría en la ejecución de los programas y actividades a cargo de la Agencia Nacional Digital.

Así mismo, en lo que va corrido de la vigencia, se han desarrollado dos (2) sesiones de la Asamblea General, en las cuales la Subdirección Jurídica fue designada como secretaria de las sesiones realizadas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 16 de los estatutos.

En la segunda sesión de la Asamblea General de la vigencia 2022, se realizó la "Aprobación de modificación de los Estatutos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital", en relación con el régimen contractual, artículo 1, quedando de la siguiente manera:

*"ARTÍCULO 1. Nombre y naturaleza: La CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, es una entidad descentralizada indirecta, con el carácter de asociación civil de participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, adscrita al MinTic organizada bajo las leyes Colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología en especial del Decreto Ley 393 de 1991 y regida por ellas, y por las regulaciones previstas para las corporaciones en el Código Civil y por estos Estatutos.*

**De conformidad con su naturaleza jurídica su régimen contractual será el del derecho privado, para lo cual deberá adoptar su propio Manual de Contratación, dando siempre cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, aplicando armónicamente los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, observando el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.**

*Su régimen contractual para las actividades de Ciencia y Tecnología será el indicado en el Decreto Ley 393 de 1991.*

*Para efectos de su constitución, funcionamiento, disolución y liquidación se regirá por lo dispuesto en el título XXXVI de libro 1 del Código Civil, que se refiere a las corporaciones y fundaciones como personas jurídicas, y en las demás normas pertinentes del Derecho privado." (La subraya y negrilla indican la modificación realizada)*

La anterior modificación a los estatutos fue registrada en Cámara de Comercio con No 00356059 del 10 de agosto de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

- **Gestión de Tratamiento de datos personales**

Para lo que va corrido de la vigencia 2022, se han desarrollado las siguientes actividades:

- Socialización y capacitación de protección de datos personales al interior de la entidad, en la cual se contó con la asistencia de colaboradores de planta y contratistas.
- Revisión, verificación y ajustes a la política de tratamiento de datos personales, documento de términos y condiciones pertenecientes al modelo de Servicios Ciudadanos Digitales.
- Implementación de los formatos SYPI.FT.07 Formato Autorización para el tratamiento de datos personales para procesos de contratación, Versión 1; y el SYPI.FT.08 Formato Autorización consulta datos personales en registro de inhabilidades por delitos sexuales, Versión 1.
- Actualización anual de las 22 bases de datos que administra cada una de las áreas de la AND, en la cual se identifica la cantidad de datos, la finalidad y su descripción y se realiza la valoración de la información de acuerdo con lo establecido en la Ley 1581-2012.
- Reporte ante el Registro Nacional de Bases de Datos de 22 bases de datos de la Agencia Nacional Digital, teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1581 de 2021 y lo regulado por la SIC.
- Reporte de reclamos por datos personales recibidos por la entidad y registro ante RNBD; Actualizar la información de las bases de datos personales que administra la entidad.
- Capacitación sobre la Importancia del Tratamiento de Datos Personales al interior de la AND, el día 27 de abril de 2022, con una asistencia de 102 personas de la AND.
- Socialización de los canales de atención dispuestos por la Agencia Nacional Digital para la atención de consultas y reclamos por datos personales: i) Correo electrónico: [agencianacionaldigital@and.gov.co](mailto:agencianacionaldigital@and.gov.co) y ii) Dirección física: Edificio Murillo Toro Carrera 8ª entre calles 12 y 13 pisos 1 y 2, Bogotá D.C.
- Socialización de los tiempos de respuesta para atender consultas y reclamos.
- Actividades de acompañamiento a la Subdirección de Servicios Ciudadanos, emisión de respuesta a comunicados, y elaboración de comunicados relacionados con el intercambio de información para la Autenticación de usuarios en Autenticación Digital y Carpetas Ciudadana.
- Participación en la Auditoría de Seguridad y Privacidad de la Información.

**2.4.2. Gestión Contractual**

El objetivo de la Subdirección desde este proceso es gestionar y tramitar la adquisición de bienes y/o servicios en la Agencia Nacional Digital con el fin de satisfacer las necesidades de la Entidad. Así mismo, asesorar y acompañar los procesos contractuales requeridos para la contribución a la creación del ecosistema de información pública, atendiendo criterios de eficiencia y celeridad. Para la vigencia 2022 en este proceso se adelantaron las siguientes actividades:

- **Contratos de Prestación de Servicios**

Con corte al mes de diciembre se han suscrito 530 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el marco de los contratos y convenios con los que cuenta la Entidad, así como de apoyo para el funcionamiento de esta.

- **Procesos de Selección**

A la fecha, se han adelantado doce (12) procesos de selección distribuidos así:

**Ilustración 30. Distribución de procesos de selección**



Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

Así mismo, se celebraron siete (7) contratos derivados de dichos procesos de selección.

**Ilustración 31. Distribución de procesos régimen exceptuado**



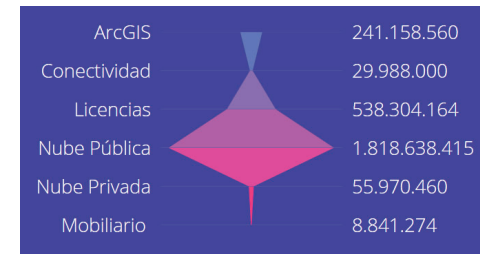
Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

Así mismo, se han celebrado ocho (8) contratos con personas jurídicas en relación con el régimen exceptuado.

- **Órdenes de Compra**

A través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a la fecha, se han suscrito ocho (8) Órdenes de Compra derivadas de eventos de cotización y/o carrito de compras dentro de los Instrumentos de Agregación a la Demanda de Nube Privada, Software por Catálogo, Grandes Almacenes, Nube Pública y Conectividad, con las siguientes cuantías:

**Ilustración 32. Órdenes de compra**



Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022



- **Contratos y Convenios Interadministrativos.**

De acuerdo con los objetivos de la Agencia Nacional Digital, para la vigencia 2022 la entidad suscribió los siguientes contratos y/o convenios interadministrativos:

**Tabla 31. Contratos y/o convenios interadministrativos**

No de CONTRATO O CONVENIO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	VALOR
762-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Contratar el Diseño, Desarrollo, Implementación, Administración, Operación, de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	\$5.496.640.890
761-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Adelantar un ejercicio de Arquitectura Empresarial que aborde el proceso de direccionamiento estratégico del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones acorde a la priorización de la hoja de ruta, cumpliendo con los lineamientos actuales del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado, para apoyar la toma de decisiones de la Entidad.	\$1.713.600.000
602-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales que aporte al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.	\$26.403.717.181
603-2022	FONDO ÚNICO DE TIC	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la Implementación de una Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia, a través de la planeación, diseño, adquisición, desarrollo, despliegue y personalización de una serie de herramientas hardware y software que posibiliten la integración y articulación de soluciones IoT y Smart Cities desplegadas en los territorios.	\$12.899.028.000

CCE-064-4C-2022	COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Desarrollar e implementar técnicamente el sistema de información para desmaterialización de la estampilla electrónica, componente tecnológico que permitirá a la ANCP-CCE, dar cumplimiento a las disposiciones del artículo 13 de la Ley 2052 de 2020, asegurando el acompañamiento técnico del despliegue en ambiente de producción parte de la AND.	\$2.425.875.416
-----------------	---------------------------	--	-----------------

Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

- **Manual de contratación y Comité de contratación**

De conformidad con la modificación al régimen contractual en los estatutos, correspondiente al derecho privado, la Agencia Nacional Digital elaboró un nuevo Manual de Contratación, dando siempre cumplimiento al artículo 13 de la Ley 1150 de 2007, aplicando armónicamente los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, observando el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Así mismo, se estableció la conformación del Comité de contratación, de acuerdo con en el numeral 2.4 del nuevo Manual de Contratación: *"El Comité de Contratación de la AGENCIA NACIONAL DIGITAL – AND es la máxima instancia de consulta, definición, orientación, asesoría y decisión respecto de la actividad precontractual, contractual y poscontractual de la Entidad"*. Por tal motivo, fue creado el reglamento interno del comité de contratación en la primera sesión.

### 2.4.3. Gestión de Grupos de Interés

- **Atención al Ciudadano y Trámite de PQRS**

Dentro de lo recorrido de la vigencia 2022, la Agencia Nacional Digital recibió un total de 623 peticiones, distribuidas así:

Ilustración 31. Distribución de peticiones



Fuente: Subdirección Jurídica Agencia Nacional Digital, 2022

Durante este periodo no fueron formuladas quejas, reclamos ni sugerencias.

## 2.5. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Con el propósito de dar cumplimiento al objetivo estratégico asociado a la Consolidación de la AND como una entidad moderna que orienta su operación a través de procesos efectivos y con un equipo comprometido al logro de los objetivos organizacionales, a continuación, se presentan los logros e impactos obtenidos por la AND a través de la Subdirección Administrativa y Financiera:

### 2.5.1. Gestión del Talento Humano

Durante el año 2022, con el propósito de orientar el mejoramiento continuo y el logro de los objetivos institucionales a través del fortalecimiento de las competencias laborales, el reconocimiento, el bienestar y la motivación de los colaboradores, mediante la implementación de la estrategia **“Armonía en el Trabajo”**, a través de los programas establecidos en las etapas definidas en el proceso de talento humano (vinculación, permanencia y gestión del conocimiento), teniendo en cuenta la gráfica definida a continuación, se desarrollan actividades de acuerdo a los planes y programas establecidos articulados al Plan Estratégico de Talento Humano.

Ilustración 34. Plan Estratégico de Talento Humano



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

De acuerdo con lo anterior en el marco de la Política de Talento Humano, la AND implemento actividades para fortalecer la gestión de los colaboradores, a través del desarrollo de los diferentes procesos que se llevan a cabo en la Entidad, y de conformidad con la normatividad vigente en la materia.

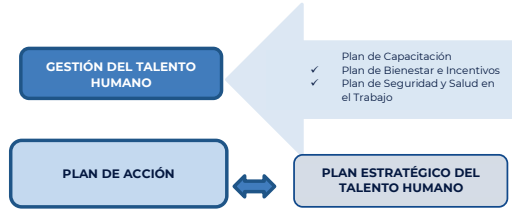
A continuación, se describen las líneas de acción de la política:

Ilustración 33. Líneas de acción de la Política de Talento Humano



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Ilustración 36 . Articulación Modelo Integrado de Planeación y Gestión



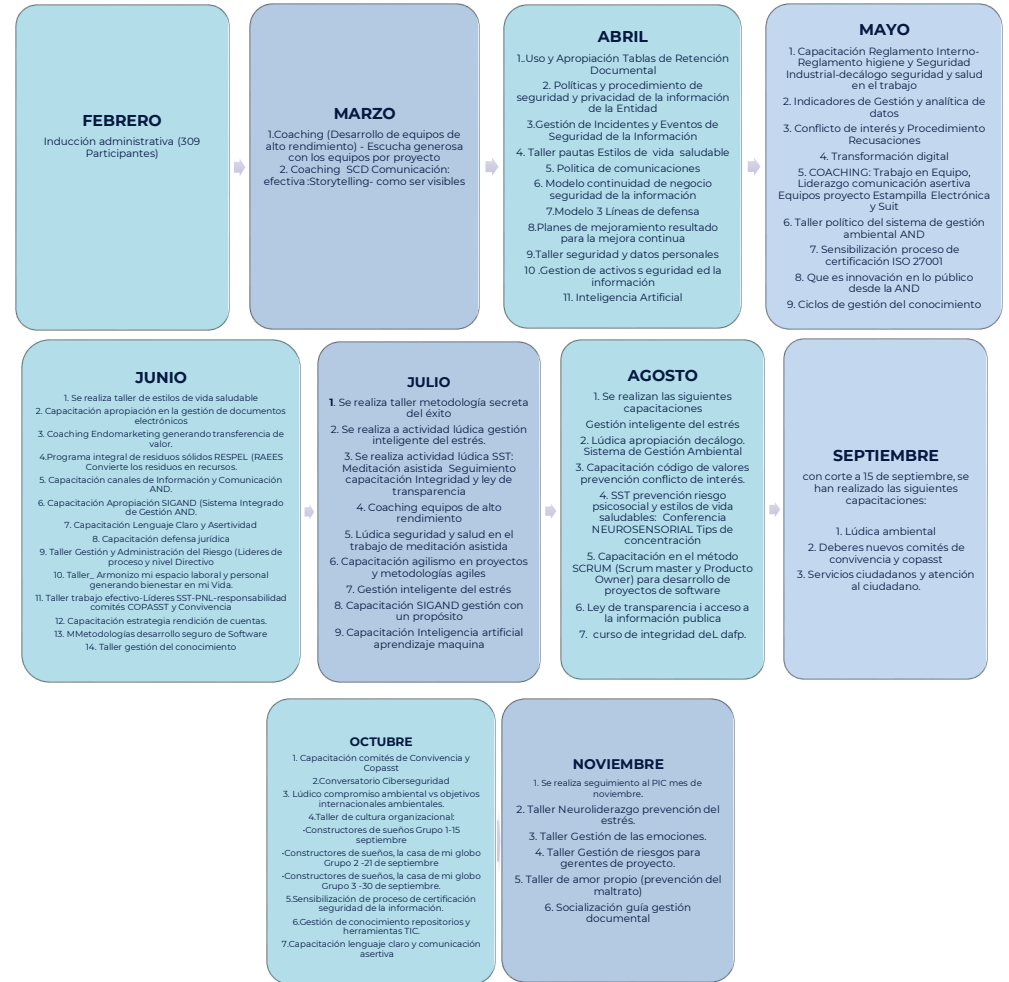
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

• Plan Institucional de Capacitación - PIC

Durante la vigencia 2022 teniendo en cuenta el objetivo general del proceso de talento humano "Fortalecer las capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales de los colaboradores de la **AND**, con la finalidad de optimizar el desempeño personal y organizacional, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales", una vez analizados los resultados obtenidos en el Plan Estratégico de Talento Humano y el Plan de capacitación planteado en el 2021, así como los resultados de implementación de la Dimensión de Talento Humano a través de MIPG, se identificaron los temas y necesidades de capacitación, articulando los temas referentes a todas las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión para la vigencia 2022. Así mismo, se identificaron las habilidades a fortalecer desde el **hacer, el saber y el conocer**.

A continuación, se muestran las capacitaciones desarrolladas para la presente vigencia hasta la fecha.

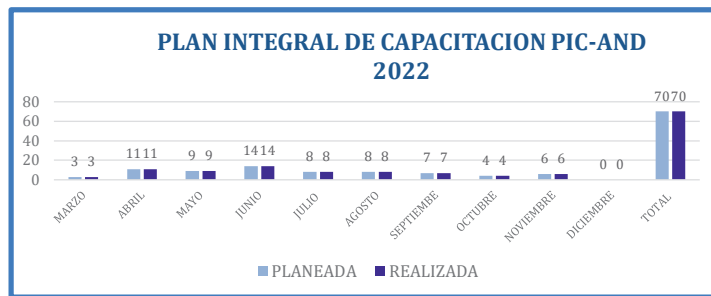
Ilustración 3. Capacitaciones Plan Institucional de Capacitación AND



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera AND, 2022

Durante la presente vigencia se realizaron 70 encuentros, en los que se tratan diferentes temas de capacitación de acuerdo a las diferentes políticas del MIPG, entre los aspectos relevantes se destaca la participación en promedio de 90 colaboradores por cada uno de los temas tratados desde la virtualidad, se realizan capacitaciones para apropiar escenarios que tienen que ver con la misión institucional entre las cuales es importante mencionar: innovación en lo público, transformación digital, metodología de pruebas de software, desarrollo de código seguro, gestión del conocimiento e innovación, inteligencia artificial aprendizaje máquina, fundamentos para desarrollo de software seguro, scrum para el desarrollo seguro proyectos de software, ciberseguridad, y liderazgo disruptivo.

**Ilustración 38. Indicador PIC – AND**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

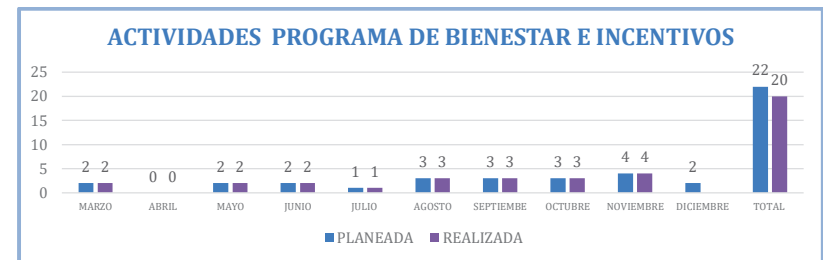
• **Plan de bienestar e incentivos**

Teniendo presente que el plan de bienestar e incentivos tiene como objetivo general Fortalecer, a través de los programas de bienestar e incentivos el ámbito del trabajo, en condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los colaboradores de la AND, permitiéndole desarrollar niveles de participación e identificación con su trabajo en pro del logro de la misión institucional, fortaleciendo la permanencia de los colaboradores en concordancia con la Gestión del Conocimiento, durante la vigencia del 2022 algunas de las actividades que se realizaron son las siguientes:

1. Conmemoración día de la mujer AND - Liderazgo Disruptivo e Innovador en ENTORNOS VUCA
2. Día del Hombre. Taller de Meditación encuentro con tu niño interior
3. Celebración día de las madres mediante dos piezas en las que se realiza homenaje a las madres AND
4. Celebración de cumpleaños cada mes mediante pieza socializada a través de correo electrónico
5. Actividades de bienestar emocional, etc.

En total se realizaron más de 20 actividades durante la vigencia 2022, como se muestra a continuación:

**Ilustración 37. Indicador Programa de Bienestar**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

• **Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo**

Durante la vigencia, algunas de las acciones que se realizaron son las siguientes:

1. Dentro de la inducción, socialización de gestión por procesos y capacitación en programas de SG-SST
2. Socialización de ejercicios de pausas activas
3. Socialización del reglamento de higiene y seguridad industrial
4. Actividad P y P (promoción y prevención) estilos de vida saludable:
  - Jornada de meditación para intervenir riesgo psicosocial
  - Aeróbicos intervención riesgo biomecánico
  - Estilos de vida saludable y pautas de prevención de enfermedades
5. Espacio lúdico donde se realizan actividad de aeróbicos, alimentación consciente y meditación. Con estas 3 fases de la actividad se intervienen los programas así:

**Proceso: Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**



- Estilos de vida saludable: alimentación consciente
  - Programa riesgo biomecánico: aeróbicos
  - Meditación: intervención psicosocial y emocional
6. Taller estilos de vida saludable, incluyendo pautas y acciones de salud mental y ejercicio físico
  7. Taller "Armonizo mi espacio laboral y personal generando bienestar en mi Vida".
  8. Realización de exámenes periódicos
  9. Taller metodología secreta del éxito
  10. Actividad lúdica gestión inteligente del estrés, etc.

En total se realizaron 31 actividades de promoción y prevención de acuerdo con los programas establecidos en el SG-SST (estilos de vida saludable, programa de prevención riesgo biomecánico, programa prevención de riesgo psicosocial, programa de emergencias). Entre los aspectos más notables se destaca la participación promedio de asistencia entre 90 y 120 colaboradores.

**Ilustración 40. Indicador Actividades Promoción y Prevención**



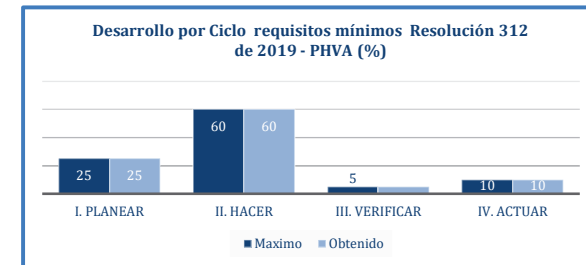
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

Por otra parte, durante el 2022 se obtiene cumplimiento de la implementación del SG-SST en un **100 %** según los requisitos mínimos del Decreto 312 de 2019, de acuerdo con la evaluación realizada en febrero del 2022. A continuación, se evidencia la certificación de dicho cumplimiento:

**Proceso: Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**



**Ilustración 41. Cumplimiento requisitos Resolución 312 de 2019**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera Agencia Nacional Digital, 2022

En cuanto a la implementación del SG-SST, regulado por el Decreto 1072 de 2015 la Agencia está cumpliendo con el 100% de los requisitos mínimos establecidos en la Resolución 312 de 2019.

**Ilustración 40. Certificación de cumplimiento implementación SG-SST**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

• **Código de integridad**

Teniendo presente que en el Plan Estratégico del Talento Humano se tiene como táctica que la AND propenda por la gestión del talento humano basada en los valores y principios institucionales con el propósito de generar sentido de pertenencia en los colaboradores, fortaleciendo la cultura organizacional, y promoviendo un clima laboral que afiance la calidad de vida institucional, la entidad determinó que los valores y principios de impacto a trabajar en tres etapas que componen la gestión del talento humano son vinculación, permanencia y gestión del conocimiento.

En este contexto, durante la vigencia 2022 se realiza la campaña de apropiación del código de integridad, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Actividades de código de integridad y conflicto de interés: Se realizó mesa de trabajo para la implementación de campaña código de integridad con el área de comunicaciones, se cuenta con video y piezas de campaña lanzadas en el mes de abril. Se socializó código de integridad en la inducción que se realizó en el mes de febrero del 2022.
2. Campaña de apropiación del código de integridad articulado a comportamientos que permiten mitigar posibles conflictos de interés basados en acciones y comportamientos. Se socializa y promueve campaña de apropiación de valores del código de integridad mediante la estrategia viernes integro, la cual consiste en socializar el **último viernes de cada mes** principios y valores del código de integridad, mediante campaña de expectativa para generar cultura organizacional y apropiación del código de integridad a través de piezas y videos institucionales.
3. Se realiza seguimiento al plan de trabajo del código de integridad y conflicto de interés con el DAFP, aprobado en Comité Directivo en el mes de marzo del 2022.
4. Se realiza campaña de conflicto de interés, en la cual se divulga que es y el canal para comunicar un presunto conflicto de interés.
5. Se realiza socialización indicador del plan de trabajo conflicto de interés y código de integridad con un resultado de cumplimiento del 100%.

• **Conflicto de intereses**

1. Se presento plan de trabajo de la estrategia de conflicto de interés en el Comité de Gestión y Desempeño.

2. Se inicia la campaña de apropiación del código de integridad articulando la intervención de conflicto de interés mediante comportamientos de la cultura organizacional incluidos en el código de integridad.
3. Se realiza capacitación de conflicto de interés y procedimiento de recusaciones.
4. Se realiza seguimiento al cumplimiento del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020, logrando un cumplimiento del 97 % de contratistas que han realizado dicho curso y un 94% de la planta de personal.

A continuación, se presenta la estrategia de Gestión de conflicto de interés que se está implementando durante la vigencia:

**Tabla 32. Estrategia para Gestión de Conflictos de Interés**

Componente	Estrategia	Qué	Quién	Cómo			Cuándo		Cuándo se realiza el seguimiento
		Actividad	Responsable	Tareas	Recursos	Canal utilizado /Dónde	Fecha programada inicio	Fecha programada fin	Fecha en la que se comunican los avances y resultados
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.	Profesional de planeación	1 plan de Acción Institucional actualizado y publicado	PC (2 profesional es)	Intranet	31/01/2022	31/12/2022	Mensual 5 día hábil de cada mes
		Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	Profesional de Planeación Profesional Jurídico Profesional Control Interno Lider Talento humano	1 Mapa de riesgos actualizado 2. Plan de tratamiento de riesgos	PC (4 profesional es)	Intranet	31/01/2022	31/12/2022	Mensual 5 día hábil de cada mes
Pedagogía	Sensibilización y Capacitación	Implementar estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad	Lider Talento Humano Profesional de comunicaciones	1. Realizar estrategia para institucionalizar viernes integro (último viernes de cada mes) 2. Campaña de apropiación principios y valores (video institucional y piezas)	PC y (3 profesional es, diseño, comunicaciones, talento humano)	Correo electrónico	31-mar-22	30/11/2022	Trimestral - (5 día hábil al terminar el trimestre)
		Mejorar la implementación del Código de integridad	Lider Talento Humano	1. Realizar retos de conocimiento de valores y principios código de integridad	Piezas de divulgación para premiar ganadores retos	Teams	1/07/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/09/2022 31/11/2022
		Adelantar campañas de sensibilización sobre la importancia de declarar conflictos de intereses	Lider Talento Humano Profesional jurídico Profesional control interno	1. Capacitación Conflicto de interés según GULA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Versión: 1. TH.GU.01 2. Realizar Lúdica conocimiento conflicto de interés retos de apropiación	1. Registro asistencia Teams 2. Piezas de divulgación incentivo para premiar ganadores retos	Teams	1/07/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/09/2022 31/11/2022

Proceso: **Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**



		Realizar acciones de capacitación del trámite de los impedimentos y recusaciones de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011	Profesional jurídico Profesional control interno	1. Documentar procedimiento de recusaciones articulando a la GUÍA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, Versión: 1. TH.GU.01 2. Capacitación Ley 1437 de 2011 recusaciones	PC y profesional es, jurídico y control interno)	Teams	30-abr	30/09/2022	15/10/2022		
	Realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Asegurar que los servidores y contratistas de la entidad realicen el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020	Profesional control interno Lider talento humano	1. Seguimiento de contratistas y planta que han realizado curso (informe semestral) 2. Certificados de cada contratista y planta	PC y correo electrónico	Teams	30/06/2022	30/11/2022	30/07/2022 30/11/2022		
Condiciones institucionales	Procesos y procedimientos	Implementar canales de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias y de conflictos de interés	Control Interno Talento Humano Profesional de comunicaciones	1. Publicar y socializar el procedimiento para el manejo, declaración y gestión de conflicto de intereses en el cual se identifican los canales de denuncia y el seguimiento a realizar a través de los Informes semestrales de seguimiento por el área de Talento Humano y Jurídica de acuerdo con el procedimiento. 2. Realizar seguimiento por parte de control interno frente a la elaboración y publicación de los informes.	Procedimiento - Informes	Intranet Comités de G y D Comité de CI	1/04/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022		
				Ajustar el manual de contratación de la entidad en donde se establezcan orientaciones para que los contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Profesional jurídico	Socializar Manual de contratación	Correo electrónico	Teams	30/05/2022 30/08/2022	30/05/2022 30/08/2022	15/09/2022
				Identificar las áreas con riesgo de posibles conflictos de intereses en los procesos o dependencias	Profesional jurídico	Informe	Reportes generados por contratistas y procesos de selección realizados	correo electrónico (generación procesos SECOP)	30/05/2022 15/11/2022	30/12/2022	30/12/2022
				Habilitar o mejorar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir declaraciones de impedimentos o recusaciones de impedimentos	Profesional de Comunicaciones	1. Socializar por medio de campaña con la profesional de comunicaciones como se gestionan las solicitudes de los posibles impedimentos y recusaciones mediante Correo electrónico: <b>conflictoeinteres@and.gov.co</b> 2. publicar informe de declaración de impedimentos y recusaciones	PC y correo electrónico		1/07/2022	30/09/2022	30/07/2022 30/09/2022
		Establecer o ajustar un procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de	Lider Talento Humano Profesional jurídico	Socializar procedimiento	PC y correo electrónico	Teams	30-abr	30/09/2022	15/10/2022		

Proceso: **Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**



		conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011								
Seguimiento y Evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Implementar estrategias para la identificación y declaración de conflictos de interés	Profesional jurídico Profesional control interno	Gestionar la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por el DAFP de todo el personal de planta y contratistas obligados por la Ley 2013 de 2019.	Lista chequeo contratación	SIGEP	1/01/2022	30/12/2022	15/07/2022	
		Asegurar que la declaración de bienes y renta de los servidores públicos de la entidad se presente en los términos y condiciones de los artículos 13 al 16 de la ley 190 de 1995	Lider Talento Humano (planta)	1. Comunicado de solicitud publicación bienes y rentas (30 de mayo del 2021) 2. Informe Semestral	PC y correo electrónico	1. correo electrónico y 2. comunicación interna intranet		30/05/2022 30/06/2022	30/11/2022	01/07/2022 15/12/2022
		Asegurar que los servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 y Decreto 830 de 2021 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública	Profesional jurídico (contratistas) Lider Talento Humano (planta)	informe	Presentación declaración bienes y rentas, realizadas por contratistas (aplicativo función pública), verificación durante proceso contratación de los profesionales y actualización del mismo)	SECOP II SIGEP		30/05/2022 15/11/2022	30/12/2022	30/12/2022
		Registrar las declaraciones de conflictos de intereses	Comité de Gestión Control Interno Lider Talento Humano	Informe semestral	Informes	Intranet - Comités de G y D y CI		01/10/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022
		Documentar y publicar en la página web el seguimiento e implementación del plan de trabajo y la estrategia de gestión de conflicto de interés	Comité de Gestión Control Interno	Informe semestral	Informes	Intranet y Página Web	1/04/2022	30/12/2022	15/07/2022 15/12/2022	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**2.5.2. Gestión Administrativa**

A continuación, se describe el avance en la presente vigencia para los diferentes temas trabajados en el marco de la Gestión Administrativa de la AND:

**Gestión administrativa TI**

Se apoyó el proceso de renovación y adquisición de nuevas licencias Microsoft (420 de correo, 105 de Office y 12 de Project) requeridas por la Agencia Nacional Digital para sus procesos de comunicación y gestión de proyectos en la vigencia 2022 por medio

**Proceso: Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**



de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, culminando con la creación y asignación a cada uno de sus colaboradores, que hoy representa un 99,7% de uso para las licencias de correo. De igual forma se apoyó el proceso de compra del licenciamiento de la solución de antivirus de la Agencia -Kaspersky- y servicios de las plataformas AWS y Oracle para Servicios Ciudadanos Digitales.

Durante la presente vigencia, se generó un respaldo de las cuentas de correo e información del OneDrive para los colaboradores salientes, con lo cual se pudo suplir la necesidad de información de cada área relacionada a antiguos integrantes.

Por otra parte, en enero de 2022 se realizó la verificación física del inventario de la AND, generando el reporte de novedades correspondiente para la Subdirección Administrativa y Financiera y cumpliendo con el reporte semestral del inventario que se tiene en comodato para MinTIC, tanto en enero como en agosto del presente año. Así mismo, se proyectó el Plan de Mantenimiento de Equipos de cómputo e impresoras, el cual está en revisión para aprobación a nivel directivo y del cual se adelantó la documentación requerida por el área jurídica para el proceso de contratación.

En el mes de noviembre se coordinó y procedió con el posterior traslado de los servidores de la AND que se encontraban en el datacenter de IFX, con el apoyo de las diferentes áreas, culminando con su instalación en el datacenter de MinTIC en el Edificio Murillo Toro.

Así mismo, se ejecutaron las acciones solicitadas por parte del equipo de Seguridad, a nivel de plataformas de Exchange y Seguridad de Microsoft, que permitieron la realización de las pruebas de ingeniería social para la vigencia 2022, con resultado exitoso. En este sentido también se habilitó, a nivel de cada usuario y de forma masiva, la protección con autenticación multifactor que permite elevar un nivel más la seguridad de la información de cuentas de correo Microsoft y sus aplicaciones para minimizar los incidentes de seguridad relacionados.

**Reporte de información en plataforma DIARI - CGR**

Durante el periodo 2022 y como soporte a la gestión para atender el requerimiento realizado por la Dirección de Información, Análisis y Reacción Inmediata de la Contraloría General de la República a través de la Circular 005, desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se trabajó de acuerdo con lo indicado por la DIARI en el cargue de la información que reposa en la plataforma SECOP II, mediante registros dispuestos en la carpeta correspondiente en el SFTP, proceso que de acuerdo con lo

**Proceso: Direccionamiento Estratégico**  
**INFORME DE GESTIÓN 2022**

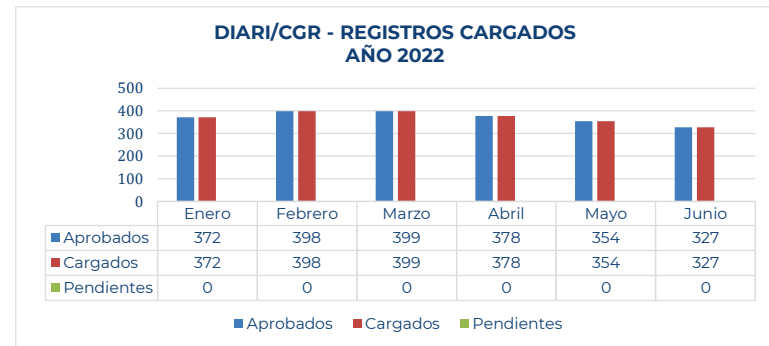


indicado se ejecutó hasta la finalización de la vigencia de la Ley de Garantías y la disponibilidad de la página para realizar el cargue de información.

Acciones de la relación de información cargada en la plataforma **DIARI – CGR:**

- Se realizó el cargue de 2.228 registros en la plataforma DIARI de la Contraloría General de la República para los años 2021 y 2022.
- El cargue de Información en la plataforma se realizó hasta la finalización de la ley de garantías y la disponibilidad de la página para el cargue de registros.

**Ilustración 41. Registros cargados DIARI/CGR**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**Gestión Ambiental**

En relación con la gestión ambiental adelantada durante el presente año, se realizó la actualización del plan de implementación y mejora del sistema de gestión ambiental 2022, así como el plan institucional de gestión ambiental -PIGA- el cual contiene 4 programas ambientales: ahorro y uso eficiente de agua, ahorro y uso eficiente de energía, gestión integral de residuos sólido PGIRS y eficiencia administrativa - Cero Papel.

También se realizó la actualización de la política y objetivos de gestión ambiental y de la matriz de aspectos y valoración impactos ambientales asociados a los proyectos y actividades de la entidad, documentación y formalización de los procedimientos



“Disposición de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEEs” e “Identificación de aspectos y valoración impactos ambientales”, formulación de los indicadores para medir el desempeño ambiental, identificación y evaluación de los requisitos legales ambientales aplicables a la AND, así como la definición y divulgación del decálogo ambiental cuyo propósito es apropiar, promover y generar conciencia y cultura ambiental en colaboradores de la entidad.

Por otra parte, se identificaron, evaluaron y valoraron los riesgos asociados al SGA los cuales se encuentran documentados en la matriz de riesgos de gestión de la entidad donde se encuentran definidos los controles y acciones de tratamiento correspondientes.

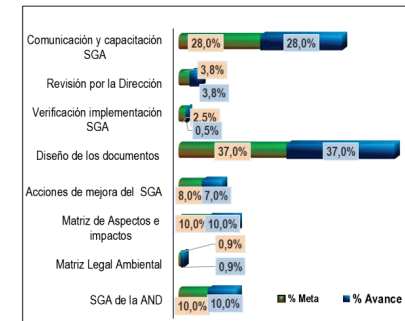
Se realizó la evaluación y seguimiento al cumplimiento del SGA de la entidad frente a los requisitos de la norma NTC ISO 14001: 2015 con un nivel de cumplimiento del 83%, así como al nivel de cumplimiento de la normativa legal ambiental con un nivel de cumplimiento del 90%, el 10% restante corresponde a requisitos ambientales que tienen cumplimiento parcial y sobre los cuales se están adelantando las acciones correspondientes.

Se realizaron 6 capacitaciones y/o talleres sobre: gestión integral de residuos Respel, aplicación del decálogo ambiental, Comprensión y apropiación de la política y objetivos ambientales en armonía con la gestión de aspectos e impactos ambientales y sus controles, Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, Taller Campaña SIGAND Eje ambiental, y Lúdica Compromiso ambiental.

Estos ejercicios de capacitación adelantados con los colaboradores se desarrollaron en articulación con los programas definidos en el PIGA, haciendo referencia a las acciones y buenas prácticas que se pueden implementar por cada uno de los colaboradores en la búsqueda de un ambiente sano, enfatizando que durante el trabajo en casa, el esquema de responsabilidad social es un compromiso de todos, por lo anterior se invitó a los colaboradores a apropiar y realizar las practicas tal como está definido en cada uno de los programas del PIGA. También se adelantaron 8 campañas de sensibilización y promoción vía mail sobre temas asociados a los 4 programas del PIGA que busca generar conciencia en los colaboradores de la entidad sobre la importancia de aplicar las buenas prácticas ambientales tanto en el lugar de trabajo como en los hogares.

De acuerdo con lo anterior, el nivel de implementación y mejora del sistema de gestión ambiental registra un avance del 97% frente a lo definido en el plan de trabajo 2022, tal como se muestra a continuación:

**Ilustración 44. Implementación del Sistema de Gestión Ambiental**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

### 2.5.3. Gestión Documental

En la Vigencia 2022 se continuó trabajando en la implementación del proceso de gestión documental, en cumplimiento del objetivo “gestionar y controlar los documentos de la AND conforme a las disposiciones legales vigentes de gestión documental, para la producción o recepción, clasificación, distribución, consulta, organización, recuperación y disposición final, con el propósito de preservar la memoria institucional y promover la transparencia y acceso a la información”, y en cumplimiento de la funciones estipuladas para el proceso, partiendo de la implementación del cronograma del Plan Institucional de Archivos – PINAR para la Vigencia 2022. A continuación, se muestran los avances obtenidos:

**Tabla 55. Avance en la Implementación del PINAR 2022**

PROYECTO	% AVANCE POR PROYECTO
Implementación de herramienta tecnológica de gestión documental que de acuerdo con el MOREQ integre la gestión de los documentos físicos y electrónicos.	90%
Diseño e Implementación de un Sistema Integrado de Conservación	100%
Creación del Archivo Central de la Agencia Nacional Digital	100%
Promulgación de una Cultura de Gestión Documental responsable y activa en la Agencia	100%
<b>Total, Avance del PINAR</b>	<b>90%</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

A continuación, se describen los avances por proyecto:

<p><b>Proyecto:</b> Implementación de una herramienta tecnológica de gestión documental que de acuerdo con el MOREQ integre la gestión de los documentos físicos y electrónicos.</p>
<p><b>Objetivo General:</b> Implementar un sistema integral de gestión de documentos electrónicos en la Agencia.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la gestión integral de los documentos físicos y electrónicos apoyada en herramientas tecnológicas.</li> <li>• Fortalecer la disponibilidad y funcionalidad de la información física y electrónica para los usuarios internos y externos de la entidad.</li> </ul>
<p><b>Alcance:</b> El proyecto inicia con la definición de una herramienta tecnológica que cumpla con el MOREQ y finaliza con la implementación de esta en la Agencia.</p>
<p><b>Responsable del Plan:</b> Gestión Documental / Gestión de TI</p>
<p><b>Avance a Diciembre de 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de requisitos para el desarrollo del SGDEA, según las normas colombianas.</li> <li>• Consolidación análisis de alternativas para la implementación el SGDEA en la Agencia.</li> <li>• Diseño del Modelo de Metadatos para la Gestión de Documentos Electrónicos de la Agencia.</li> <li>• Diseño esquema para flujos documentales de series y subseries documentales.</li> <li>• Definición de Tablas de Control de Acceso.</li> <li>• Consolidación del inventario de documentos electrónicos.</li> <li>• Análisis de software libre como alternativa para el desarrollo del SGDEA en la Agencia.</li> <li>• Definición de un plan para la implementación de un SGDEA en la Agencia.</li> </ul>

<p><b>Proyecto:</b> Implementación de un Sistema Integrado de Conservación</p>
<p><b>Objetivo General:</b> Implementar las acciones que permitan la conservación de los documentos físicos y electrónicos de la Agencia Nacional Digital.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar mecanismos de seguridad para la producción, uso, custodia y disposición de documentos físicos y electrónicos.</li> </ul>
<p><b>Alcance:</b> El proyecto inicia con la definición del cronograma de implementación del SIC y finaliza con la implementación de los mecanismos de mitigación de riesgos de conservación y preservación documental definidos en el SIC.</p>
<p><b>Responsable del Plan:</b> Gestión Documental / Gestión de TI</p>
<p><b>Avance a Diciembre de 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la herramienta de diagnóstico de preservación digital y modelo de madurez.</li> <li>• Elaboración de fichas técnicas para las unidades de almacenamiento y conservación.</li> <li>• Actualización de estrategias de preservación digital.</li> <li>• Implementación del programa de almacenamiento y Re-almacenamiento.</li> <li>• Análisis de necesidades de mobiliario para almacenamiento de documentos físicos</li> <li>• Adquisición de mobiliario adecuado para el almacenamiento de documentos físicos.</li> </ul>

<p><b>Nombre:</b> Creación del Archivo Central de la Agencia Nacional Digital</p>
<p><b>Objetivo General:</b> Garantizar la administración y custodia de los documentos físicos y electrónicos durante todo el ciclo de vida cumpliendo con la normativa en materia de gestión documental.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar las alternativas para la definición del espacio físico destinado a archivo central, de acuerdo con el volumen documental de la Agencia.</li> <li>• Definir la alternativa más adecuada a la Agencia</li> <li>• Crear las condiciones físicas y procedimentales para el Archivo Central</li> </ul>
<p><b>Alcance:</b> El proyecto inicia con la identificar las alternativas para la creación del archivo central y finaliza con la creación del Archivo Central</p>
<p><b>Responsable del Plan:</b> Gestión Documental / Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p>
<p><b>Avance a Diciembre de 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructuración de la propuesta de plan de trabajo para la intervención del archivo físico.</li> <li>• Consolidación de inventarios de documentos físicos de la Agencia existentes con corte a 2019.</li> <li>• Implementación de planes de organización de documentos físicos y electrónicos aplicando las Tablas de Retención Documental.</li> <li>• Centralización de los expedientes digitales de los proyectos vigencias 2018 a 2022 en Sharepoint en los espacios creados a cargo de cada Subdirector así:             <ul style="list-style-type: none"> <li>o Subdirección de Desarrollo: <b>30.1 Proyectos</b></li> <li>o Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales: <b>30.4 Proyectos</b></li> </ul> </li> <li>• Adicionalmente, se consolidaron las memorias justificativas de los proyectos, las cuales también se encuentran cargadas en SharePoint, en el espacio de Gestión Documental,</li> </ul>

Archivo Central a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y de la Profesional de Gestión Documental: Memorias Justificativas Consolidadas

- Consolidación de la etapa precontractual de los contratos de prestación de servicios 2018,2019,2020,2021 en Sharepoint, actividad realizada con la Subdirección Jurídica.
- Avance en la convalidación de las Tablas de Retención Documental frente al Archivo General de la Nación.
- Inventario de los expedientes consolidados en Sharepoint, incluyendo la documentación de las Subdirecciones Administrativa y Jurídica.

**Nombre:** Promulgación de una Cultura de Gestión Documental responsable y activa en la Agencia

**Objetivo General:** Propiciar y motivar una cultura de responsabilidad sobre la gestión de documentos en la Agencia.

**Objetivos Específicos:**

- Implementar una estrategia de gestión del cambio en la cual se garantice comunicar los procesos de gestión documental, las responsabilidades y se contemple entrenamiento específico de acuerdo con el rol en gestión documental.

**Alcance:** El proyecto inicia con la definición de la estrategia de gestión del cambio y finaliza con la implementación en toda la Agencia

**Responsable del Plan:** Gestión Documental

**Avance a Diciembre de 2022**

- Actualización del Programa de Gestión Documental para la vigencia 2022.
- Inclusión en el Plan Institucional de Capacitación, las actividades de capacitación enmarcadas en el proceso de gestión documental.
- Capacitación a todos los funcionarios sobre las Tablas de Retención Documental, organización de archivos, producción de documentos y uso de los repositorios institucionales

**Cierre documental de los proyectos y Memorias Justificativas vigencias 2018 – 2022**

Se realizó la consolidación de la memoria institucional de los proyectos ejecutados por las áreas misionales de la Agencia desde el 2018 hasta el 2022, utilizando como repositorio documental los sitios de SharePoint creados para cada Subdirección y desarrollando las siguientes actividades:

**Ilustración 45. Cronograma Cierre Documental Proyectos y Memorias Justificativas**

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	MAYO		JUNIO				JULIO				AGOSTO	
		SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	SEMANA 11	
Socialización y aprobación de la estructura de Gestión Documental para proyectos.	Equipo Planeación, Líder de Gestión Documental Comité directivo	25/05/2022											
Validación de creación del espacio para cada subdirección misional en SharePoint.	Equipo Planeación, Líder de Gestión Documental Comité directivo	29/05/2022											
Capacitación y socialización de la Estructura de Gestión Documental a Documentadores de proyectos.	Líder de Gestión Documental, Documentadores	26/05/2022											
Creación y carga de las carpetas en SharePoint por proyecto.	Documentadores	27/05/2022											05/06/2022
Creación de memorias justificativas de los proyectos	Subdirección Jurídica	30/05/2022											05/06/2022
Realizar el índice documental de cada expediente de proyecto.	Documentadores												05/06/2022
Consolidar el inventario documental de los expedientes de cada proyecto.	Documentadores: Sandra Milena Lopez SCD, Camilo Ramirez, Desarrollo Alejandra Espinosa, Jurídica Aditiva y Financiera: Carolina Vargas												05/06/2022
Seguimiento y reporte semanal de avances por subdirección misional. - Viernes, Ken	Líder de Gestión Documental, Equipo Planeación	27/05/2022	3/06/2022	10/06/2022	17/06/2022	24/06/2022	30/06/2022	07/07/2022	14/07/2022	21/07/2022	28/07/2022		05/08/2022

Fuente: Dirección AND, 2022

Para la recuperación de documentos y conformación de expedientes se realizó la búsqueda en: la documentación física, los sistemas de información que han sido gestionados por la Agencia para los proyectos, además de verificar en las copias de seguridad de los colaboradores que han trabajado en cada proyecto. Los expedientes quedaron consolidados según la Tabla de Retención Documental en las siguientes carpetas:

- o Subdirección de Desarrollo: **30.1 Proyectos**
- o Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales: **30.4 Proyectos**

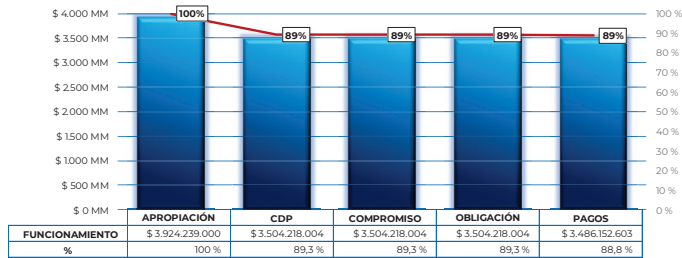
Adicionalmente, se consolidaron las memorias justificativas de los proyectos, las cuales también se encuentran cargadas en SharePoint, en el espacio de Gestión Documental, Archivo Central a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera y de la Profesional de Gestión Documental: Memorias Justificativas Consolidadas.

### 2.5.4. Gestión Financiera

Para la vigencia 2022 mediante Ley de Presupuesto 2159 se asignó apropiación a la Agencia Nacional Digital por valor de \$41.684.978.000, distribuidos en Funcionamiento por valor \$3.924.239.000 e Inversión por \$37.760.739.000. En el mes de septiembre se realizó una incorporación de recursos en el presupuesto de Inversión de la AND por valor de \$ 6.034.185.958, generando un incremento del 14% en el total de apropiación de la Agencia para la vigencia 2022, totalizando en \$ 47.719.163.958.

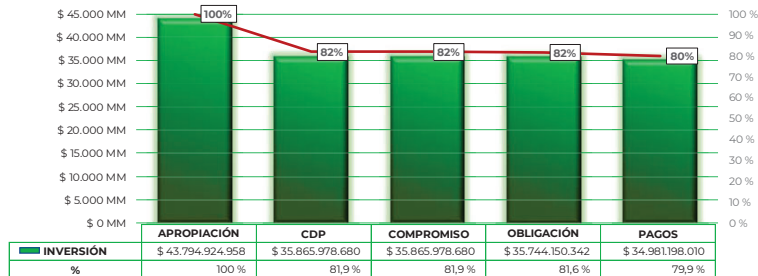
A corte del 31 de diciembre de la presente vigencia, la AND presenta la siguiente ejecución presupuestal, derivada de los diferentes proyectos que ha venido desarrollando:

**Ilustración 46. Ejecución Presupuesto de Funcionamiento**



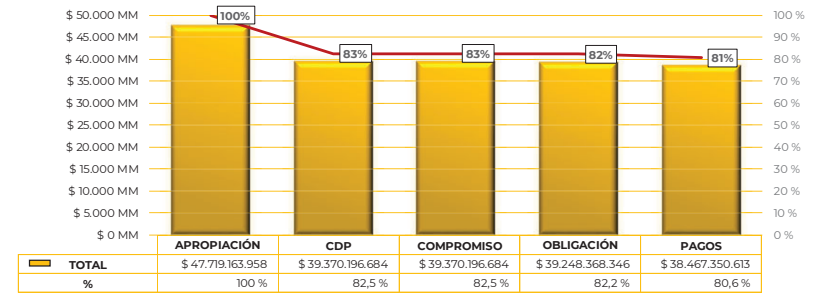
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**Ilustración 47. Ejecución Presupuesto de Inversión**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**Ilustración 48. Ejecución Presupuesto General**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**Nota:** Las cifras pueden variar conforme a la constitución de las reservas presupuestales y a la legalización definitiva de los convenios celebrados con MinTIC.

### Ejecución Presupuestal de Proyectos

A continuación, se relaciona la ejecución presupuestal de los proyectos que adelanta la AND en la vigencia 2022 en el marco de los convenios y contratos celebrados con diferentes entidades públicas, con corte a 31 de diciembre:

**Tabla 34. Ejecución Presupuesto por Proyecto AND 2022**

PROYECTO	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
► ARQUITECTURA EMPRESARIAL - MINTIC	\$ 454.635.782	\$ 428.635.782	\$ 345.902.449
► CONVENIO 602-2022 SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES - MINTIC	\$ 25.100.380.700	\$ 25.100.380.700	\$ 25.100.380.700
► CONVENIO 603-2022 CIUDADES Y TERRITORIOS INTELIGENTES - MINTIC	\$ 6.217.613.648	\$ 6.217.613.648	\$ 6.217.613.648
► CONSULTA PREVIA FASE II - MININTERIOR	\$ 235.710.517	\$ 235.710.517	\$ 235.710.517
► ESTAMPILLA ELECTRÓNICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	\$ 1.336.241.023	\$ 1.297.766.023	\$ 1.289.266.023
► FONTUR - MINTIC	\$ 130.410.000	\$ 130.410.000	\$ 130.410.000
► SOPORTE FURAG - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 345.219.324	\$ 345.219.324	\$ 345.219.324
► PAIWEB 2.0 - MINSALUD	\$ 287.573.859	\$ 287.573.859	\$ 287.573.859
► REDAM - MINTIC	\$ 889.248.646	\$ 888.101.486	\$ 664.504.027
► RIESGOS LABORALES - MINTRABAJO	\$ 430.148.000	\$ 430.148.000	\$ 430.148.000
► SUIT FASE II - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	\$ 485.901.923	\$ 444.665.256	\$ 444.665.256
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 35.913.083.422</b>	<b>\$ 35.806.224.595</b>	<b>\$ 35.491.393.803</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

**Incorporación de Recursos al Presupuesto 2022**

El 2 de Agosto del 2022 fue firmado el **Contrato Interadministrativo 761 de 2022**, el cual tiene como objetivo adelantar un ejercicio de Arquitectura Empresarial que aborde el proceso de direccionamiento estratégico del Ministerio TIC acorde a la priorización de la hoja de ruta, cumpliendo con los lineamientos actuales del marco de referencia de arquitectura empresarial del Estado, para apoyar la toma de decisiones de la Entidad.

Así mismo el 5 de Agosto del 2022 fue firmado el **Contrato Interadministrativo 762 de 2022**, con el objeto de contratar el Diseño, Desarrollo, Implementación, Administración, Operación, de una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la solución tecnológica que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).

Consecuencia de la firma de estos dos contratos y teniendo en cuenta que el porcentaje comprometido del presupuesto de Inversión de la Entidad asciende a más del 80% y se tiene programado comprometer el restante en los proyectos que se encuentran actualmente en ejecución, se genera la necesidad de **incorporación de recursos** que permitan atender la ejecución de los contratos firmados, realizando la gestión correspondiente ante el DNP, la Junta Directiva de la AND y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Ante el DNP se presentó el 8 de agosto, la solicitud de viabilidad técnica y presupuestal para adelantar el trámite de actualización de ficha de inversión con código BPIN 2019011000287, correspondiente a la incorporación de recursos originada por la firma de los contratos mencionados por un valor de \$6.034.185.958, discriminados así:

**Tabla 57. Incorporación Presupuestal**

Contrato	Valor del Contrato	Valor del Contrato sin impuestos
Contrato 761: Arquitectura Empresarial	\$1.713.600.000	\$1.440.000.000
Contrato 762: REDAM	\$5.496.640.890	\$4.594.185.958
<b>Total</b>	<b>\$7.210.140.980</b>	<b>\$6.034.185.958</b>

Fuente: Dirección AND, 2022

La solicitud de incorporación se realiza por el valor de la suma de los dos contratos sin impuestos, como se observa en el cuadro anterior, obteniendo el **concepto favorable del DNP**, tanto por parte de la Dirección de Economía Naranja y Desarrollo Digital (quien revisa la consistencia técnica de la incorporación en cuanto a la cadena de valor del proyecto de inversión) como por la Dirección de Programación de Inversiones Públicas (quien revisa la consistencia presupuestal de la incorporación), el 11 de agosto de 2022.

Una vez obtenido este concepto favorable, se solicita la aprobación a la modificación del presupuesto de la Agencia por esta incorporación de recursos a la Junta Directiva, quien da dicha aprobación el 25 de agosto de la presente vigencia. Durante la última semana de agosto se realiza la gestión correspondiente para enviar a la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, la solicitud de incorporación, obteniendo la **aprobación de esta operación presupuestal** por parte de este Ministerio el 8 de septiembre de 2022.

**Información Contable y Tributaria**

Durante el año 2022 la AND, ha consolidado los procesos contables y tributarios logrando la representación fiel de su situación financiera en los estados contables de la Entidad.

Se han apropiado las normas y procedimientos establecidos en el Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno adoptado por la Contaduría General de la Nación, lo que ha permitido que las cifras reflejadas en los Estados Financieros de la Agencia estén acordes con las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector público, en el marco de la convergencia a estándares internacionales.

Algunas de las cifras más representativas de los estados contables de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital, con corte a 31 de octubre de 2022, son las siguientes:

Tabla 36. Cifras representativas de estados contables

**CIFRAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
31 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>5.937.389.635</b>
Efectivo y Equivalentes	\$	174.826.065
Cuenta CUN	\$	2.227.983.178
Cuentas por Cobrar	\$	3.526.178.981
Otros Activos	\$	8.401.412
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>\$</b>	<b>161.974.158</b>
Propiedad Pl. y Equipo	\$	148.031.918
Otros Activos	\$	13.942.240
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$</b>	<b>6.099.363.793</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>\$</b>	<b>6.587.330.351</b>
Cuentas por pagar	\$	1.274.597.825
Beneficios a Empleados	\$	263.431.408
Otros Pasivos	\$	5.049.301.119
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$</b>	<b>6.587.330.351</b>
<b>PATRIMONIO</b>	<b>-\$</b>	<b>487.966.558</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Dentro de los Activos Corrientes tenemos el valor de los recursos en "Cuenta CUN" que corresponde al efectivo de la AND administrados por la DTN a través de la Cuenta Única Nacional y hace parte de la liquidez de la entidad para cubrir las obligaciones a corto plazo.

Las cuentas por cobrar de la Agencia se recaudan dentro de los 30 a 60 días en promedio, logrando una rotación de cartera eficiente dentro del círculo normal de su objeto misional.

El Activo no corriente está representado básicamente por los activos fijos para el desarrollo de las actividades misionales y de apoyo y los activos intangibles.

Ilustración 49. Conformación de activos AND

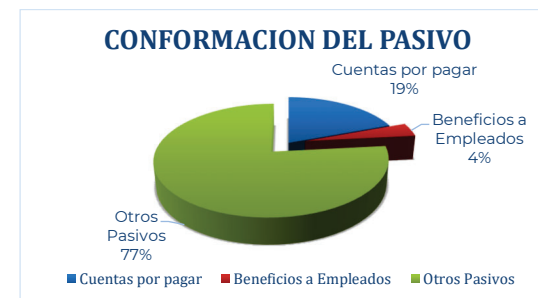


Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Como se muestra en el gráfico anterior, el Activo de la Agencia está conformado en un 97% por activos corrientes, es decir, que la estructura financiera de la Entidad se sostiene en la óptima gestión de su liquidez para el desarrollo de su objeto misional.

De otro lado, el Pasivo de la AND es en su totalidad a corto plazo, el cual está conformado por las cuentas por pagar originadas de obligaciones causadas al cierre de mes y pendientes de pago, las obligaciones derivadas de la relación laboral y los otros pasivos que corresponden a recursos recibidos en administración para la ejecución de convenios, tal como se muestra a continuación:

Ilustración 50. Conformación del pasivo AND



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Los otros pasivos representan 77% del total de las obligaciones de la AND y está conformado por los recursos pendientes de ejecución de los Convenios 602-2022 y 603-2022 suscritos con MINTIC.

Frente al resultado contable parcial producto del desarrollo de las diferentes actividades misionales, se presentan las siguientes cifras con corte a 31 de octubre de 2022:

**Tabla 37. Cifras resultado contable parcial**

**CIFRAS ESTADO DE RESULTADOS**  
**31 DE OCTUBRE DE 2022**

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>5.460.182.874</b>
Venta de Servicios	\$	5.460.182.874
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>\$</b>	<b>6.266.837.008</b>
Gastos de Administ. y Operación	\$	6.196.889.525
Depreciaciones y Amortizaciones	\$	69.947.483
<b>MARGEN DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$</b>	<b>806.654.134</b>
Otros Ingresos	\$	5.117.809
Otros Gastos	\$	137.997.774
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>-\$</b>	<b>939.534.099</b>

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

Los Ingresos contables por venta de servicios comprenden los servicios facturados por la Agencia a 31 de octubre de 2022, de acuerdo con las ejecuciones de los contratos suscritos con otras entidades en cumplimiento de nuestra misión institucional.

Para el segundo semestre de 2022 se suscribieron los contratos 761 y 762 con MINTIC, lo que genera un incremento importante en los ingresos a 31 de octubre y se proyecta que al cierre de la vigencia la entidad logre un resultado positivo y una recuperación progresiva de su patrimonio.

**Ilustración 51. Ingresos y gastos operacionales**



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera - Agencia Nacional Digital, 2022

En el gráfico anterior se logra observar el incremento importante de los ingresos operacionales con corte a 31/10/2022 frente al mismo período del año anterior que asciende a un 234%, mientras que los gastos operacionales solo se han incrementado en un 17%, esto ilustra una importante recuperación en la gestión y resultados del año 2022.

De otro lado, desde la Gestión contable se ha logrado cumplir con las diferentes actividades derivadas de los procesos impartidos por los órganos de monitoreo, control, regulación y vigilancia del sector público colombiano, así:

- Se ha dado cumplimiento en torno al Nuevo Marco Normativo de Contabilidad para Entidades de Gobierno, adoptado por la Contaduría General de la Nación mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones e implementado por estas entidades a partir del 01 de enero de 2018.
- Se han depurado cada una de las cifras que componen los estados financieros de la Agencia a 31 de octubre de 2022, reflejando razonabilidad en la situación económica a la fecha de corte.

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



- Los informes de auditoría realizados por la Revisoría Fiscal NO muestran hallazgos materiales, que puedan afectar la situación financiera de la Agencia de acuerdo con los estados financieros auditados.
- Se ha cumplido de forma oportuna con la preparación y envío de la información contable a la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con los criterios y plazos establecidos por la Entidad de regulación Contable Resolución 706 de 2016.
- Se ha dado cumplimiento oportuno con las obligaciones tributarias a cargo de la Agencia:
  - Declaración de Ingresos y Patrimonio
  - Información Exógena Nacional
  - Información Exógena Distrital
  - Declaración y pago mensual de retenciones en la fuente
  - Declaración y pago bimestral de retenciones de ICA – Bogotá
  - Declaración y pago cuatrimestral del Impuesto a las Ventas IVA
  - Declaración y pago bimestral del Impuesto de Industria y Comercio ICA
  - La Entidad sigue dando cumplimiento a las disposiciones emanadas desde la Dirección de Impuestos Nacionales relacionadas con la Facturación Electrónica, en la venta de servicios.

Durante el 2022, la AND NO ha sido causal de sanciones por el incumplimiento en la presentación de información contable y tributaria.

## Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022



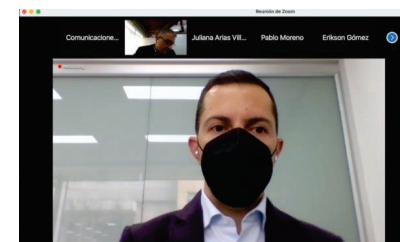
### 2.6. POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DIGITAL

Durante el 2022 la Agencia participó en diferentes sesiones de dialogo o iniciativas del sector en donde dio a conocer su gestión, mostrando los resultados de los proyectos en ejecución y la implementación del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales, continuando con la labor de visualizar el trabajo de la Agencia Nacional Digital. A continuación, se evidencia la mencionada participación:

#### Presente y Futuro de la Inteligencia Artificial – Lanzamiento de la plataforma PITS de FONTUR



#### Taller Política Ciencia Abierta - Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación





**Socialización con el sector Industria del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'**



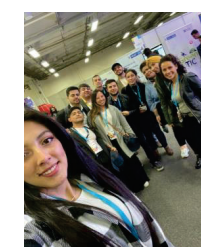
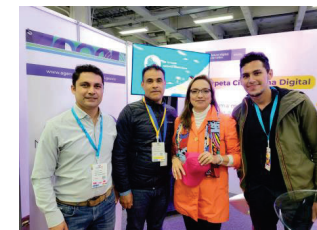
**Socialización con el sector Académico del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'**



**Socialización con Ministerios del proyecto 'Plataforma Integral Convergente para la Gestión de la Información de las Ciudades y Territorios Inteligentes en Colombia'**



**Colombia 4.0**



Participación de la Agencia Nacional Digital como parte de la fuerza implementadora de la Política de Transformación Digital, articulamos y operamos los Servicios Ciudadanos Digitales.

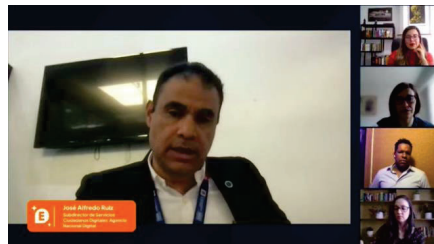
**Con hechos impulsamos un Gobierno más Digital**



**Encuentro 1000 Aldeas Digitales en Latinoamérica y el Caribe – FAO**



**Experimental, un espacio de #iBO**



**Rendición de Cuentas MinTIC 2022**



**Rendición de Cuentas Agencia Nacional Digital – Vigencia 2022**





## OPORTUNIDADES DE MEJORA



### Proceso: Direccionamiento Estratégico INFORME DE GESTIÓN 2022

#### 3. OPORTUNIDADES DE MEJORA 2023

Como parte del fortalecimiento institucional se describen a continuación algunas oportunidades de mejora que se consideran importantes para la siguiente vigencia en el marco de un ciclo de mejoramiento continuo:

- Se han revisado y reforzado los criterios de cálculo de estimación de esfuerzos, así como, los criterios de aceptación de los entregables o productos propuestos en cada proyecto, por lo cual es necesario incorporar esta práctica como parte de una metodología para la elaboración de propuestas.
- Se han incluido nuevos riesgos desde la formulación de proyectos relacionados con las condiciones de ejecución de los proyectos para evitar las demoras por parte de los contratantes, siendo necesario incluir esta definición en el marco de la gestión de riesgos institucional.
- Se debe continuar con el trabajo comprometido de todas las subdirecciones desde la formulación de los proyectos, para lograr la integralidad de estos desde la elaboración de las propuestas.
- Incorporar en las estimaciones de los proyectos, la previsión de situaciones contingentes que pueden afectar financieramente a la AND.
- Es importante la participación de los arquitectos y líderes técnicos en la estimación de esfuerzos de los proyectos para plantear los horizontes de tiempo y equipo humano suficientes, orientados a evitar mayores pérdidas para la AND por prórrogas imprevistas.
- La consecución del personal para la ejecución de los proyectos se debe prever con la debida anticipación para evitar pérdidas de tiempo en el inicio de las actividades de ejecución de los proyectos.
- Fortalecer la comunicación interna relacionada con el proceso de gestión contractual en relación con el ingreso y retiro del personal contratado por órdenes de prestación de servicios, lo cual permitiría optimizar el trabajo asociado al control de accesos de los diferentes sistemas de información, inventarios, etc.
- Es necesario revisar la opción de contar con un espacio para el resguardo de los respaldos de información que se generan para cada colaborador cuando se informa de su retiro (correos y OneDrive). En este momento se almacenan en el OneDrive del usuario administrador, quedando en el mismo sistema y presentando dificultades de espacio.

- Es necesario dar continuidad a la gesti3n de recursos que le permitan a la Agencia lograr su sostenibilidad y la ejecuci3n de sus compromisos t3cnicos y financieros.
- Apropiar modelos financieros, operativos y t3cnicos que permitan dar continuidad a la prestaci3n de los tres servicios ciudadanos digitales base y especiales.
- Se deben generar pol3ticas, lineamientos, gu3as y mejoras de usabilidad. La evoluci3n de los SCD integrados al ecosistema de Ciudades y Territorios Inteligentes (C&TI): Pol3tica p3blica para uso y apropiaci3n de los SCD.
- *Reforma del C3digo Electoral:* Art3culo 45. La RNEC ser3 la encargada de la identificaci3n digital y autenticaci3n de todos los colombianos por los diferentes medios tecnol3gicos de firma digital, a trav3s de la c3dula de ciudadan3a y tarjeta de identidad digital y por todo tipo de biometr3a o sistemas de autenticaci3n, y se regir3 por la regulaci3n y disposiciones que para tal efecto expida la entidad. Es necesario revisar el impacto de esta reforma para los servicios ciudadanos digitales.